



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Licenciatura en Ciencia Política - Orientación Administración  
y Planificación Públicas

Tesina de Grado

*Construcción de una Ciudadanía Ambiental a  
través de políticas públicas ambientales de  
la ciudad de Rosario. Análisis de programas  
del "Plan Ambiental Rosario"*



Autora: Melo, Ailen María del Lujan

Director: Dr. Ford Alberto

Octubre 2019

## Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Objetivo de investigación</b> .....	2
<b>Objetivos específicos</b> .....	2
<b>Hipótesis</b> .....	2
<b>Marco Teórico</b> .....	4
<b>Ciudadanía ambiental</b> .....	4
<b>Derechos</b> .....	10
<b>Deberes</b> .....	12
<b>Participación</b> .....	14
<b>Educación</b> .....	17
<b>Políticas Públicas Ambientales</b> .....	19
<b>Programa “SEPARE”</b> .....	19
<b>Programa “Red de Escuelas Verdes”</b> .....	20
<b>Programa “Red de Hogares Verdes”</b> .....	21
<b>Programa “Rosario Más Limpia”</b> .....	21
<b>Programa “Buenas Prácticas Ambientales”</b> .....	22
<b>Derechos y Deberes</b> .....	23
<b>Grado de reconocimiento de los Derechos y Deberes ambientales</b> .....	23
<b>Individualidad de los Derechos y Deberes ambientales</b> .....	26
<b>Voluntarismo moral de las políticas públicas municipales</b> .....	28
<b>Postura estatal sobre reclamos de derechos y deberes ambientales</b> .....	31
<b>Marketing de derechos y deberes en las políticas públicas</b> .....	32
<b>Conclusiones</b> .....	34
<b>Participación</b> .....	36
<b>Participación ciudadana individual y autónoma</b> .....	36
<b>Proceso participativo consultivo</b> .....	39
<b>Espacios y mecanismos participativos</b> .....	41
<b>Información de tipo publicitaria y de alcance limitado</b> .....	46
<b>Conclusiones</b> .....	50
<b>Educación</b> .....	52
<b>Formas de abordar la educación ambiental en la sociedad</b> .....	52
<b>Educación ambiental en el ámbito escolar</b> .....	55
<b>Conclusiones</b> .....	57
<b>Conclusiones</b> .....	59

<b>Bibliografía.....</b>	<b>63</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>64</b>
<b>Entrevista a referentes del Taller Ecologista Rosario.....</b>	<b>64</b>
<b>Entrevista a Sergio Rinaldi.....</b>	<b>73</b>
<b>Entrevista a Osvaldo Miatello.....</b>	<b>81</b>
<b>Entrevista a Juan Monteverde.....</b>	<b>87</b>

## **Introducción**

A partir de que se establece el “Plan Ambiental Rosario” en el año 2016, se englobaron bajo el título “Ciudadanía Ambiental” distintos programas que fueron anteriormente diseñados para solucionar problemas ambientales y fomentar en la sociedad nuevos hábitos, resignificando las prácticas cotidianas, para contribuir al cuidado ambiental y la sustentabilidad de la ciudad y la región.

En el presente trabajo de investigación se busca analizar cómo la Municipalidad de Rosario busca promover una ciudadanía ambiental en la ciudad a través de políticas públicas ambientales, tomando como objeto de estudio a los programas “SEPARE”; “Red de Escuelas Verdes”; “Red de Hogares Verdes”; “Rosario Más Limpia”; “Buenas Prácticas Ambientales”. Cada uno de ellos, tienen objetivos específicos diferentes pero en su trasfondo, responden a la necesidad de generar un cambio en la conducta de las personas, más guiada a la sustentabilidad de los recursos comunes.

Se recurrió a entrevistar a cinco actores estratégicos, que tienen la particularidad de estar relacionados con la temática ambiental y con el funcionamiento de las políticas antes mencionadas. Los entrevistados fueron, dos referentes del Taller Ecologista Rosario (Mirko Moskat y Claudia Costinosvky), una ONG ambientalista de larga trayectoria en la ciudad; el periodista Sergio Rinaldi, que además de su profesión participa activamente en el ambientalismo; por último, los concejales Osvaldo Miatello del PJ y Juan Monteverde de Ciudad Futura, ambos dos miembros de la Comisión de Ecología del Concejo Municipal de Rosario.

A continuación se desarrollará este análisis, el cual contrastará la postura oficial especificada en el “Plan Ambiental Rosario” con las valoraciones personales de los actores entrevistados, para finalizar con una conclusión general de cómo se promueve la Ciudadanía Ambiental en la ciudad.

## **Objetivo de investigación**

Analizar la promoción de la ciudadanía ambiental en Rosario, a partir de las valoraciones personales de actores estratégicos sobre los programas “SEPARE”, “Red de Escuelas Verdes”, “Red de Hogares Verdes”, “Rosario Más Limpia”, y “Buenas Prácticas Ambientales”.

## **Objetivos específicos**

- Analizar el tipo de participación que impulsa cada uno de los programas.
- Indagar si existe una correcta divulgación de información necesaria para que los ciudadanos/as puedan participar en todos los niveles de la gestión ambiental.
- Analizar en cada programa que practicas/actividades llevan adelante para generar una educación ambiental a toda comunidad, qué características tienen para lograr una verdadera concientización en la temática.
- Indagar si la Municipalidad de Rosario impulsa una educación ambiental en las escuelas y/o establecimientos educativos, y qué iniciativas de formación para el cuidado se llevan adelante.
- Analizar los contenidos de la propaganda y publicidad de la ciudad referida a los programas, y si responden a lograr una ciudadanía ambiental.

## **Hipótesis**

Como hipótesis del trabajo, en Rosario a pesar del gran impulso en materia de política ambiental, no se logró el apoyo esperado por parte de la ciudadanía, quedando la temática en un lugar de poco interés. Se puede evidenciar que aún persiste poca conciencia del cuidado del medio ambiente, como se refleja en el área de separación de residuos, donde se llevaron adelante muchas medidas y proyectos, pero sin resultados positivos.

En segundo lugar, en materia de información y divulgación, la temática central responde más a la higiene urbana que al cuidado del ambiente. Asimismo en los ámbitos escolares, a pesar de que se desarrolla educación ambiental, el número de establecimientos educativos es muy pequeño, en relación a la cantidad de población de la ciudad.

En definitiva, en los últimos años el tema del medioambiente quedó en un lugar secundario en la agenda del gobierno, ocasionando que no se siga profundizando con las políticas públicas actuales para cumplir los objetivos del “Plan Ambiental Rosario”.

## **Marco Teórico**

El posicionamiento de cual se parte para esta investigación es que en la Administración Pública actual se busca una gestión que responda al nuevo paradigma de la Gobernanza. Según Cristina Zurbriggen,

*“la gobernanza surge como un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y de mercado, caracterizado por un mayor grado de cooperación entre los gobiernos y administraciones públicas y actores no gubernamentales en la hechura de las políticas públicas. Se espera que a través de este proceso de elaboración de las políticas, fundamentado en la colaboración, el consenso y la participación de distintos actores, se mejoren los resultados y rendimientos de las políticas y, en definitiva, se garantice la gobernabilidad del sistema político”* (Zurbriggen, 2011).

Como atributos de este nuevo paradigma aún vigente, es la cooperación entre actores, la existencia de canales de participación con la administración pública tanto de los ciudadanos como de organización no gubernamentales, en todo el proceso de las políticas públicas, con la idea de una democratización extendida toda la sociedad. Esto genera que para la sociedad el gobierno se presente más abierto a la participación activa y también de un control más exhaustivo de sus acciones u omisiones.

### **Ciudadanía Ambiental**

El concepto central del presente trabajo de investigación es el de ciudadanía ambiental, pero para definirlo recurriré previamente a una definición de ciudadanía. Este concepto fue formulado por muchos pensadores sociales a lo largo de la historia, inclusive algunos dan por hecho su definición.

*“En la historia de Occidente se han construido dos concepciones de ciudadanía: la ciudadanía como “actividad” y la ciudadanía como “condición”. La primera, que hemos conocido a través de la historia de la filosofía y del pensamiento político, define y concibe la ciudadanía como una “forma de vida”. Los hombres y los pueblos solo son importantes cuando son ciudadanos y se ejercitan y participan de la vida política de sus países. La segunda concepción (la condición ciudadana) nace y se desarrolla con el pensamiento liberal, en los tiempos de las revoluciones (siglo XVII) y el nacimiento de las repúblicas (siglo XVIII)”* (Giraldo-Zuluaga, 2015).

El diccionario de la Real Academia Española la define como “Cualidad y derecho de ciudadano; Conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación; Comportamiento propio de un buen ciudadano”.

Además, siguiendo con la autora Giraldo-Zuluaga, hay otra acepción del concepto más contemporáneo el cual incluye a la sociedad y al Estado como expresión política, suponiendo que “la ciudadanía es y representa ante todo la plena dotación de derechos que caracteriza al ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas” (Giraldo-Zuluaga, 2015).

A mediados del siglo XX, el sociólogo británico T. H. Marshall realizó una conceptualización diferente de la ciudadanía, lo que se empezó a denominar “*ciudadanía social*”. “Para Marshall, la ciudadanía de mediados del siglo XX era una institución de dos caras en la que convivían dos situaciones diversas: por un lado, la igualdad legal y política, y, por el otro, una desigualdad material injustificada” (Giraldo-Zuluaga, 2015). El concepto de ciudadanía se amplía, no quedando limitada solo a la titularidad de los derechos políticos, sino que debía comprender una dimensión social que permitiera el disfrute efectivo de los derechos y las garantías sociales, económicas y culturales.

Para Marshall la ciudadanía “se trataba de un estilo de vida que se cultiva dentro de la persona, que no se le presenta desde fuera” (Marshall & Bottomore, 1950) El autor propone un análisis de la ciudadanía en tres partes o elementos: civil, política y social.

*“El elemento civil se compone de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia. Este último [...] se trata del derecho a defender y hacer valer el conjunto de los derechos de una persona en igualdad con los demás, mediante los debidos procedimientos legales. [...] Por elemento político entiendo el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembros de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de sus miembros. [...] El elemento social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad”* (Marshall & Bottomore, 1950)

Volviendo al texto de Giraldo-Zuluaga, existen tres modelos modernos de ciudadanía: el liberal, el republicano y el comunitarista. Cada uno de estos modelos va a responder a diferentes tradiciones. El primero, la ciudadanía liberal tiene al individuo como centro, la comunidad se constituye a partir de la cooperación libre, “y como valores fundamentales los derechos civiles” (Giraldo-Zuluaga, 2015). Sin embargo, a finales del siglo XX, este modelo se deteriora.

El modelo republicano de la ciudadanía, ve al ciudadano como alguien que participa activamente e interviene en la dirección de la sociedad por medio del debate y la toma de decisiones públicas. “En la concepción republicana, el ciudadano debe tener constantemente abierta la posibilidad de participar en la determinación de los destinos de su comunidad, de ser creativo y no un mero recipiente de derechos y de bienes distribuidos” (Giraldo-Zuluaga, 2015). Por último, el modelo de ciudadanía comunitarista, privilegia la comunidad sobre el individuo, y defiende una activa participación política al servicio de la identidad colectiva y de sus intereses. Los pensadores englobados en esta corriente sostienen que los vínculos sociales determinan a las personas y para entender la conducta humana es viendo sus contextos sociales, culturales e históricos.

A pesar de todos los debates que se conformaron entre los tres modelos antes mencionados, en la actualidad hay una revisión crítica del concepto de ciudadanía, producto de todos los fenómenos que ocurrieron en el mundo. Entre esos fenómenos se puede mencionar, los nuevos procesos tecnológicos, la globalización de los mercados y la economía, las nuevas formas de comunicación con las redes sociales, etc. Todo esto llevó a una necesaria adaptación del ciudadano a la nueva realidad, dando origen a otros tipos de ciudadanía como la multilateral “concepción que considera la presencia y la actividad de distintas identidades que surgen del intercambio cultural y que demuestran que la participación ciudadana puede llevarse a cabo más allá de las fronteras nacionales” (Giraldo-Zuluaga, 2015); la ciudadanía posnacional (la identidad de ciudadano surge sólo de la cultura política común, ejemplo la Unión Europea); la ciudadanía cosmopolita o global (se propone una defensa a un sistema global de derechos y deberes de alcance universal); la ciudadanía multicultural o diferenciada (promoviendo acciones diferenciadas a las minorías étnicas, culturales y sexuales).

Como conclusión de su ensayo, Giraldo Zuluaga expresa una definición de ciudadanía:

*“el ciudadano es un ser político, pero también está conformado por una dimensión social y moral. Lo anterior indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad. La ciudadanía, en esta dirección, implica una tarea activa en su defensa y en la ampliación de sus límites, así como en el ejercicio mismo de sus atributos. Una ciudadanía que no ejerce su condición de tal deja de serlo para convertirse en otra cosa” (Giraldo-Zuluaga, 2015).*

Luego afirma que ya no es solamente el Estado quien determina el ejercicio de la ciudadanía, sino es la misma sociedad, ya que se basa en los vínculos sociales y culturales sobre la base de la convivencia.

Sumado a estas definiciones expuestas anteriormente, la Municipalidad de Rosario define el concepto de ciudadanía ambiental en el Libro del Plan Ambiental Rosario, donde especifica que “este término propone que los/as ciudadanos/as participen en la toma de decisiones relacionadas con el ambiente, y contribuyan al cuidado del mismo con acciones responsables” (Municipalidad de Rosario, 2016). Este concepto además conlleva una formación y educación a los ciudadanos para que puedan desarrollar capacidades que les permita llevar adelante acciones en pro al cuidado del medio ambiente, cambiando las conductas y promoviendo compromisos en la materia.

Según el libro del “Plan Ambiental Rosario”, el concepto de ciudadanía ambiental “se relaciona con la formación, aprendizaje y el desarrollo de capacidades para actuar en relación al ambiente y a los recursos naturales” (Municipalidad de Rosario, 2016). También hace referencia a los derechos y deberes que tienen los ciudadanos en cuanto al ambiente y a los recursos naturales, vinculado al mismo tiempo con valores de responsabilidad, compromiso, solidaridad, equidad, honestidad, con actitudes de identificación y de pertenencia a lo local y a lo global.

Al promover esta ciudadanía ambiental, se busca generar puentes que vinculen comunidad con el Estado en el desarrollo de iniciativas que impulsen el cuidado ambiental y el bienestar común. Tiene la finalidad de transformar conductas cotidianas para disminuir los impactos negativos, y que podrían comprometer y perjudicar a otros

o a las generaciones futuras. Asimismo, busca aumentar el compromiso de la ciudadanía en la protección del patrimonio natural y cultural de todas y todos.

El concepto de ciudadanía ambiental tomó empuje a partir de la “Carta de la Tierra”, documento fruto de un proceso de consulta global iniciado en la Cumbre de la Tierra en Río, de 1992, y presentado posteriormente en la Cumbre de Río + 5, en el año 1997. Luego esta declaración internacional se propagó por todo el mundo.

El proyecto denominado “Proyecto Ciudadanía Ambiental Global” del PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), llevado a cabo en 7 países de Latinoamérica con el objetivo de “contribuir a la formación de una ciudadanía ambiental informada, responsable y consciente en la región. Este proyecto persigue generar conciencia pública, incrementar el conocimiento sobre el “ambiente global” y movilizar la acción de los actores gubernamentales y de la sociedad civil para incorporar la temática ambiental en sus agendas” (Municipalidad de Rosario, 2016).

Para el PNUMA, la ciudadanía “significa en términos generales el ejercicio de un conjunto de derechos sociales y políticos, así como la existencia de una serie de deberes que todas las personas deben conocer, respetar y cumplir, y que están relacionados con estos derechos” (PNUMA, 2005). Por ambiente entienden “un conjunto dinámico de relaciones entre elementos sociales y naturales, que interactúan de manera permanente y producen cambios en las condiciones previas existentes en un lugar y en un momento determinados” (PNUMA, 2005). El informe plantea además que es posible formar una ciudadanía ambiental cuando:

- Se apoya el reconocimiento y defensa de los derechos a la vida, desarrollo sustentable y a un ambiente sano.
- Se promueven el ejercicio de deberes ambientales.
- Se crean, refuerzan o promueven mecanismos e instrumentos efectivos de participación ciudadana.
- Se educa a los ciudadanos/as para que participen en los procesos de gestión ambiental, en defensa del patrimonio natural y cultural, y en defensa de la vida.
- Se realizan actividades de participación efectiva, a diversos niveles y con diferentes responsabilidades.

En definitiva la definición que plantea el PNUMA es:

*“La ciudadanía ambiental es la integración dinámica entre el reconocimiento de los derechos al ambiente y a la vida, los deberes diferenciados de ciudadanos y ciudadanas frente al ambiente y el desarrollo sustentable, y la participación activa de todos y todas para defender sus derechos y ejercitar cotidianamente sus respectivas responsabilidades, en un marco ético y de valoración de la vida en todas sus manifestaciones”* (PNUMA, 2005).

A nivel provincial, existe un programa de formación ambiental a partir de la “Educación Ambiental como herramienta transversal para una Gestión Participativa orientada a la Sustentabilidad”. Esta iniciativa promueve el consenso y la coordinación entre estructuras de gobierno e instituciones educativas, con el objetivo de contribuir a fortalecer el proceso de consolidación de los criterios del desarrollo sustentable en la provincia de Santa Fe. Estas acciones se enmarcan en los temas abordados en el Plan Estratégico Provincial de Santa Fe.

Otra iniciativa es la realizada por la Secretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente con el proyecto de “Responsables y Facilitadores Ambientales”, que promueve talleres participativos con los municipios y comunas de la provincia, con el propósito de resolver conflictos ambientales y dar respuestas a las necesidades de cada localidad coordinando acciones con la ciudadanía.

La ciudadanía ambiental según el libro del PAR incluye la participación, educación y sensibilización ambiental de la población. A partir de la creación de la Subsecretaría de Medio Ambiente, luego de la Dirección de Educación Ambiental, como parte de la Dirección General de Innovación y Calidad Ambiental, así como de espacios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil interesadas en las problemáticas ambientales, se dio un mayor impulso en la implementación de varios programas y proyectos que tienen como eje fundamental la participación y el compromiso de la ciudadanía.

*“Estas acciones buscan fomentar una conciencia ambiental, resignificando las prácticas ciudadanas a través de diversas propuestas participativas que ofrecen información y capacitación para la acción individual y colectiva, que contribuyen al cuidado ambiental y la*

*sustentabilidad de la ciudad y de nuestra región”* (Municipalidad de Rosario, 2016).

A través del abordaje de diversos temas como residuos, arbolado, uso racional del agua y la energía, ruido, calidad de aire y movilidad, se invita a la ciudadanía a participar a descubrirse como parte de la problemática ambiental, y a buscar de forma conjunta aquellas acciones que permitan modificarla.

Los objetivos que se propone el plan son:

- Contribuir a la formación de una ciudadanía ambiental responsable.
- Incrementar el conocimiento sobre el ambiente y movilizar la acción de actores públicos y privados.
- Generar iniciativas de aprendizaje que impulsen el cuidado ambiental.
- Promover la participación en la temática ambiental a través de la implementación de nuevas instancias; y
- Desarrollar herramientas de información a la ciudadanía y fortalecer la transparencia en políticas ambientales.

## **Derechos**

Etimológicamente los derechos son facultades que goza todo ser humano, sin distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica, etc. Permiten “hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor” (RAE).

Por el mero hecho de existir en el mundo, todo individuo es portador de derechos, los cuales son principios que nos permiten exigir que los demás y en especial al Estado, que los reconozcan y respeten. Por esto último, un derecho es como una petición que se justifica con los hechos. Todo reclamo de reconocimiento y respeto es un derecho moral y está apoyado en valores morales, como son la dignidad humana y la igualdad<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Ver “¿Qué son los derechos humanos?” en La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH).

La comunidad internacional acordó en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual establece los principios básicos de los derechos humanos. El primer principio es la universalidad, que significa que todos los seres humanos sin distinción alguna poseen derechos, tal como se explicó previamente. En segundo lugar, los derechos humanos son inalienables, es decir que no se pueden suprimir, ya que están relacionados con el hecho mismo de la existencia humana, son inherentes a todos los seres humanos. Sin embargo algunos pueden ser suspendidos o restringidos en situaciones donde las garantías procesales lo ameriten necesario.

Otros principios de los derechos humanos es que son indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. Esto significa que todos los derechos se encuentran relacionados entre sí y no se los pueden considerar aisladamente.

A modo de entender los derechos humanos, se establecieron tres generaciones de derechos donde se los clasifica en correspondencia con su evolución histórica y a partir de ciertas particularidades compartidas. Los derechos de Primera Generación, también llamados los derechos civiles y políticos, tienen su origen en la Revolución francesa y surgen como límite al poder absolutista, donde se exigía el respeto por parte del Estado de las libertades individuales fundamentales como son la libertad de expresión, de conciencia, de asociación, de propiedad, etc.

Los derechos de Segunda Generación, los económicos, sociales y culturales, implican, a diferencia de los anteriores, la necesidad de garantías por parte del Estado, es decir, que se garantice el acceso a ellos de forma progresiva de acuerdo a las posibilidades económicas del Estado. El fin de estos derechos es la mejora de las condiciones de vida de las sociedades, sustentado en la noción de justicia distributiva (“tratar desigual a los desiguales”). Como tercera característica, estos derechos tienen la particularidad de que su titularidad es el individuo constituido en comunidad, a diferencia de los de Primera Generación que perciben al individuo de manera aislada.

Los derechos de Tercera Generación, son los derechos más recientes en nuestra historia, también conocidos como derechos de solidaridad internacional o de los pueblos. Estos nacen a consecuencia de la cooperación internacional luego de la Segunda Guerra Mundial y abarcan los derechos a la paz, al desarrollo y al medio ambiente. Una característica principal de esta generación de derechos es que los mismos

no pertenecen a grupos precisos de personas, sino más bien a una colectividad heterogénea, pero con un interés en común.

Los derechos ambientales entrarían dentro de la órbita de la Tercera Generación de Derechos Humanos, los cuales atañen a todos los seres humanos en su relación con el medio ambiente en que viven. Todas las personas poseen la facultad de reclamar un ambiente sano y sostenible ya sea para el presente como también para las generaciones futuras. Además, se debe considerar que todo desarrollo económico y social tenga en cuenta la sustentabilidad de ambiente, es decir, que logre satisfacer las necesidades presentes garantizando un equilibrio entre tres aspectos: el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

### **Deberes**

El segundo componente del concepto de ciudadanía ambiental es el deber. Este concepto se encuentra íntimamente relacionado con el de derecho, ya que este mismo conlleva el cumplimiento de una obligación. A cada uno de los derechos ambientales que se encuentran reconocidos, les corresponde ciertos deberes, que los ciudadanos, como personas responsables, tienen la obligación de cumplir con el fin de preservar el medio ambiente y alcanzar un desarrollo sustentable.

Según la Real Academia Española, una obligación significa una imposición o exigencia moral y/o legal que rige a voluntad de las personas de hacer o abstenerse de hacer algo. En materia ambiental, todos los seres humanos tienen el deber de preservar el medio ambiente en el cual viven, ya sea de una manera activa como también no realizando acciones perjudiciales. Este deber, puede tener un origen moral, producto de la posición y los roles que las personas tienen en una sociedad, que genera tanto acciones como abstenciones según la circunstancia.

Esta definición establece que existen dos tipos de obligaciones, pero necesariamente deben estar conectadas. En un primer lugar “las obligaciones morales surgen de las promesas, de roles como el de padre, e incluso puede haber una obligación moral de obedecer al derecho. Los deberes morales provienen también de posiciones de confianza, como la de sirviente de confianza o de las situaciones o roles reconocido en un grupo social como son los de huésped, vecino, esposo o padre” (Hart, 1961).

Siguiendo con Hart, “existe todo un mundo en el que los deberes y las obligaciones están realmente en sus dominios. Éste es el mundo jurídico, pues aquí ambas expresiones son casi siempre idóneas para cualquier cosa que prohíben las reglas de un sistema jurídico realmente existente” (Hart, 1961). Aquí aparece el deber desde el punto de vista jurídico, es decir que una ley cual impone un tipo de comportamiento a los ciudadanos, a través de un mecanismo de coacción, como puede ser una multa o hasta la privación de la libertad. Sin embargo, no solamente existe una imposición de obligación, sino que también los seres humanos pueden contraer obligaciones, con la posibilidad de modificarlos. Este último punto se refiere a los contratos y la autoimposición de obligaciones que ello acarrea.

El sentimiento de que es necesario obedecer, o mejor, de que uno tiene un deber, como el de cuidar el medio ambiente, proviene de que cualquier acción contraria, genera medidas represivo-coercitivas (morales como penales) hacia aquellas personas que se desvían del patrón de conducta constituido por la sociedad en la cual viven. Esto significa que existe un conjunto de reglas denominadas consuetudinarias, las cuales “un grupo social acepta simplemente ciertos distintos tipos de conducta como patrones de comportamiento y para criticar la conducta en el modo descrito” (Hart, 1961). Estas reglas tienen mecanismos que garantiza su cumplimiento como pueden ser “la censura, la alabanza, la exhortación, la separación de las relaciones sociales, la exclusión temporal del grupo, mismas que pueden ser utilizadas y transformarse en algo muy semejante a las amenazas de daño y castigo” (Hart, 1961).

Según Naciones Unidas, “al invocar derechos, es importante no solo definir los elementos que se consideran derechos, sino también especificar los agentes que tienen la obligación de hacer lo necesario para lograr su disfrute” (ONU, 2012). La obligación primordial es para los Estados, a título individual y colectivo. Además la legislación internacional de derechos humanos clasifica las obligaciones en inmediatas o progresivas. Las primeras se refieren a que los Estados deben garantizar el respeto, la realización y protección de los derechos sin ningún tipo de discriminación entre los grupos. La obligación de tipo progresiva, sigue el mismo objetivo que el anterior, pero con la diferencia de que no se cuenta con los recursos suficientes para hacer cumplir los derechos.

Otro aspecto de las obligaciones, es que pueden tener un carácter de promoción, es decir que el Estado busca a través de, por ejemplo, la creación de marcos

institucionales o normativos, como también de provisión, por ejemplo asignando recursos humanos, materiales, y/o financieros para el logro debido de los derechos.

## **Participación**

Existen muchos tipos de participación, pero a los fines de este estudio se tomará la participación ciudadana como eje de análisis. Este concepto, como todo fenómeno sociopolítico ha modificado su conceptualización a lo largo del tiempo, los variados escenarios y circunstancias. Generalmente se encuentra íntimamente relacionado con el concepto de democracia, en especial la democracia participativa, que la ven no solo como un derecho humano sino también un deber cívico.

Según el PNUD, la participación ciudadana es un “fenómeno sociopolítico realizado por diversos actores sociales que intervienen en el espacio público con un propósito democratizador para la gestión de los asuntos públicos” (PNUD, 2018). Para poder definir de manera amplia que permita englobar a distintos fenómenos que acontecen en las sociedades democráticas, se plantean ciertos elementos que constituyen a la participación ciudadana como tal. El primer de ellos es la acción, ya que la participación ciudadana “es una acción o conjunto de acciones (proceso) que implican un comportamiento abierto y manifiesto de las persona” (PNUD, 2018).

El segundo es la autonomía que se entiende como “la acción libre y voluntaria, sin el elemento de coerción, condicionamiento o manipulación por otros actores” (PNUD, 2018). En tercer lugar se encuentra el sujeto (en lo individual o colectivo) que se constituye en la sociedad y actúa con autonomía y autolimitación. Como cuarto elemento esta la intencionalidad de la acción que como es incidir en los asuntos públicos, es decir, introducir o modificar la acción estatal a partir de la colaboración o deliberación entre los diversos actores. Esto conecta con el quinto elemento que es la esfera pública, ámbito en el cual se efectiviza la participación ciudadana.

Como último elemento, “la acción de participación se entiende como un derecho humano, con una vocación democratizadora, en donde se reconoce al derecho de otros actores a participar. Por lo tanto, cualquier acción violenta o de intimidación de unos grupos a otros queda fuera del concepto” (PNUD, 2018).

A partir de todos estos elementos, se puede definir a la participación ciudadana como “la acción o conjunto de acciones realizadas de manera voluntaria por las personas que

portan sus propios intereses o que representan a colectivos, que tiene la intención de incidir directa o indirectamente en los asuntos públicos, desde una perspectiva de deliberación e interés público, en un marco de pluralidad y respeto a los derechos humanos” (PNUD, 2018).

Por otra parte existen otros tipos de participación como la social que se desarrolla en la esfera privada y se refiere a los fenómenos de agrupación de los sujetos, sin involucrarse en decisiones públicas. La participación comunitaria que se enfoca en asuntos que afectan a una colectividad

Además de los elementos que constituyen el concepto de participación ciudadana, existen ciertas propiedades relevantes para comprenderla. La primera propiedad tiene que ver con el tipo y grado de institucionalización de aquellos espacios, mecanismos o dispositivos de participación. Estos espacios pueden llevarse a cabo por medio de leyes o reglamentos, como el voto, consulta popular, iniciativa ciudadana, consejos consultivos, etc., o también por medio del impulso de los propios actores sociales, como pueden ser las protestas y movilizaciones, juntas vecinales, manifestaciones, etc.

Otra propiedad importante es la información y su acceso por parte de la ciudadanía, ya que ella permite un pleno desarrollo de la participación y es por sí mismo un derecho. “Este derecho de acceso a la información abarca aquella referida al desempeño y la gestión de los propios agentes gubernamentales, y también el acceso a la demás información que éstos posean. Sus límites son la seguridad y los derechos patrimoniales de otros actores sociales” (ENAPCI, 2008).

La tercera propiedad corresponde al alcance de los mecanismos y procesos de participación, relacionado con el grado de poder que posean los ciudadanos en el régimen político en cual viven. Según Arnstein (1969), se pueden distinguir entre

*“espacios de no participación, que funcionan para la manipulación o la terapia, que ante una necesidad o demanda social, se convoca a participar a las personas pero sólo para expresarse sin que sean tomados en cuenta. También se distinguen aquellos espacios y mecanismos que implican diversos grados de simulación; así encontramos la categoría de información, en donde sólo se informa a los ciudadanos sobre sus derechos, responsabilidades y alternativas; la consulta, donde se recaban opiniones de los ciudadanos, pero no se consideran en la toma de decisiones; y la cooptación, que consiste en*

*integrar a ciudadanos líderes en espacios colegiados sin mecanismos de rendición de cuentas a sus representados. Por último, existen aquellos espacios y mecanismos que implican un grado de redistribución del poder [...] a los ciudadanos. Así, podemos encontrar la categoría de asociación en donde gobernantes y ciudadanos acuerdan responsabilidades compartidas de planeación y toma de decisiones a través de instancias participativas con poder de decisión; la delegación, en donde los ciudadanos tienen mayor poder de decisión que las autoridades, pero aún tienen que negociar entre ellos, y el control, en donde los ciudadanos controlan las decisiones, y se encargan enteramente de un programa o una institución” (PNUD, 2018).*

La última propiedad tiene que ver con la naturaleza del proceso participativo, que pueden ser

*“consultiva en donde los actores sociales opinan sobre temas o problemas a partir de preguntas formuladas por los actores estatales (las respuestas no son vinculantes para la decisión de los actores estatales); de diálogo en donde los actores sociales y estatales intercambian información respecto a temas o problemas, en una relación de doble vía; deliberativa, en donde los actores sociales toman decisiones junto con los actores estatales para definir la gestión de los asuntos públicos; la naturaleza cogestiva, en donde los actores sociales se involucran de manera conjunta en la implementación de las políticas, programas y proyectos públicos; y de vigilancia, donde los actores sociales realizan el seguimiento (supervisión, fiscalización) del cumplimiento de las decisiones tomadas por los actores estatales” (PNUD, 2018).*

Si la participación ciudadana es considerada un derecho humano, esta conllevaría una serie de principios, que son

*“inclusión: Los procesos deben considerar la participación de cada grupo o sector social con interés directo e indirecto (cuotas o espacios de participación) en los asuntos públicos a los cuales se enfoca dicho proceso; Igualdad y no discriminación: El acceso al mecanismo de participación no debe estar determinado por alguna condición o característica social (género, edad, etnia, religión) de las personas, salvo en los casos donde se integra dicho mecanismo por el criterio de representación social de algún grupo o sector en particular; Corresponsabilidad: Se deben definir claramente las*

*responsabilidades para los participantes del mecanismo; Horizontalidad: Todos los participantes cuentan con los mismos derechos y oportunidades para participar dentro del proceso o mecanismo; Autonomía: Los participantes opinan y deciden libremente sobre los asuntos abordados en el mecanismo o proceso; Transparencia: Los mecanismos y procesos participativos son instancias públicas por lo que todas las actividades, incluida la documentación y la información generada es de dominio público y debe ser accesible a cualquier persona interesada; Rendición de cuentas: Los promotores y facilitadores responsables de los mecanismos y procesos participativos deben informar al público interesado sobre los resultados alcanzados, así como explicar y justificar las decisiones tomadas al respecto” (PNUD, 2018).*

## **Educación**

Unos de los pilares fundamentales para lograr una ciudadanía ambiental en las sociedades modernas es la educación ambiental. La educación permite construir conocimientos, actitudes y capacidades que posibilitan el desarrollo humano, y si esto se logra incorporando la dimensión ambiental, este desarrollo será guiado con equidad y respeto al medio ambiente.

Para la UNESCO, “la educación permite comprendernos a nosotros mismos y a los demás, a la vez que entender los vínculos que nos unen a los entornos naturales y sociales. Esto nos proporciona una base excelente para construir los valores que sustentan las nociones de respeto y cuidado” (UNESCO, 2014).

*“La Educación ambiental se concibe como un proceso permanente en que los sujetos toman conciencia del medio en que viven, adquiriendo los conocimientos y valores, competencias y habilidades, la experiencia y la voluntad que les permitirá tomar decisiones para resolver las problemáticas que se les presenten en lo respectivo al Medio Ambiente –considerando al mismo como la interrelación sociedad-naturaleza” (Reinoso y Rapalino, 2008).*

Siguiendo con estas autoras, los problemas ambientales deben ser abordados de manera interdisciplinaria y multidisciplinar, fomentando la responsabilidad social, la solidaridad y la participación cooperativa; se debe promocionar el saber ambiental en

todos los contenidos educativos, en las acciones comunitarias, en las actividades de formación, capacitación, etc.

## **Políticas Públicas Ambientales**

La Municipalidad de Rosario desarrolló numerosas políticas públicas en distintas temáticas ambientales, las cuales fueron orientadas para prevenir, mitigar o remediar el deterioro ambiental en la ciudad.

Todas las políticas ambientales implementadas han intervenido en la gestión de los residuos urbanos, la calidad del aire, la movilidad sustentable, al impulso y promoción de buenas prácticas ambientales en la industria y a la producción más limpia, a la protección de los recursos hídricos, al desarrollo y mantenimiento de espacios verdes de uso público, a acciones de educación y sensibilización ambiental, entre otras.

A continuación se detallarán los programas que fueron englobados bajo el título “Ciudadanía Ambiental”, que fueron utilizados para esta investigación.

### **Programa “SEPARE”**

El “SEPARE” surgió en el año 1994 impulsando estrategias de separación de residuos originados en los hogares, comercios, empresas, etc., y la minimización de los desechos, a fin de reducir progresivamente el volumen de los residuos dispuestos en los rellenos sanitarios.

El objetivo de este programa es que los residuos secos reciclables que generan los ciudadanos, sean correctamente separados y recolectados, con destino a los emprendimientos de recuperadores urbanos, los denominados “cartoneros”.

Según lo establecido por el “Plan Ambiental Rosario”, las modalidades que desarrolla el “SEPARE” promueven principalmente la participación de la ciudadanía en un proceso colectivo de derechos y obligaciones sobre el ambiente y nuestro entorno. Se pueden mencionar, el servicio de recolección de residuos reciclables “Puerta a Puerta”, los “Centros de Recepción” en Instituciones y comercios, las “Islas de Separación” en vía pública, separación de papel en oficinas públicas, y los puntos de acopio de residuos informáticos en desuso y pilas.

El sistema “Puerta a Puerta” consiste en un servicio de recolección semanal de materiales reciclables, que es adicional a la recolección común, en diferentes barrios de la ciudad. Los residuos reciclables son depositados en bolsas o cajas por los vecinos y depositados en los canteros para que el camión de recolección diferenciada los obtenga.

La modalidad “Centros de Recepción” en Instituciones consiste en la instalación de contenedores naranja en escuelas, edificios públicos, clubes, empresas, vecinales, facultades, bibliotecas, centros de salud, hospitales y otras instituciones de la ciudad que, voluntariamente, disponen un espacio para depositar los residuos reciclables separados. El material recolectado, al igual que el resto de los servicios del programa, es clasificado y comercializado por recuperadores urbanos que encuentran en esta actividad un medio de vida. Actualmente existen alrededor de 800 Instituciones que incorporaron este sistema de separación.

Las “Islas de Separación” en la vía pública son aquellos contenedores de residuos diferenciados según el tipo de residuos que se depositan. El de color verde para los domiciliarios y los naranja para los reciclables como papeles, cartones, envases y botellas plásticas, envases metálicos, envases y botellas de vidrio, envases de telgopor, limpios y secos. En los últimos años se ha expandido la cantidad de cuadras cubiertas con este sistema permitiendo que más vecinos de la ciudad tengan la facilidad de separar sus residuos domiciliarios.

Además de estas alternativas de separación, se impulsa en las oficinas públicas la separación de papeles en el programa “Solo Papel”, y en diversos puntos de la ciudad se acopia pilas, residuos informáticos y aceite usado.

Según la Municipalidad de Rosario, estos servicios y acciones buscan generar compromisos y valores de sustentabilidad con los diferentes actores que conviven en la ciudad, desde el vecino y vecina, hasta las más diversas instituciones públicas y privadas (educativas, empresas, clubes y comunitarias).

### **Programa “Red de Escuelas Verdes”**

La “Red Escuelas Verdes” fue creada con el fin de promover en las instituciones educativas la inclusión de las temáticas ambientales entre los temas dictados, y generar entre ellas un espacio de intercambio para el fortalecimiento de las experiencias y los proyectos que desarrolla cada escuela.

Este programa impulsa entre las instituciones participantes diferentes propuestas de trabajo sobre el ambiente tales como: separación de residuos, educación ambiental, eficiencia energética, agua, movilidad, arbolado y biodiversidad. Asimismo se permite desarrollar experiencias novedosas sobre esos temas en sus establecimientos.

La Municipalidad de Rosario acompaña y promueve estas experiencias ambientales de autogestión, y brinda un espacio de participación entre las instituciones integrantes de la red, da a conocer sus prácticas, teniendo a la escuela como uno de los pilares para alcanzar el desarrollo sustentable en la ciudad.

“Red de Escuelas Verdes” tiene su origen en el año 2005, y al presente está conformada aproximadamente por 400 instituciones educativas y trabaja en conjunto con las Secretarías de Cultura y Educación y la de Promoción Social, a través de la Dirección de Políticas Públicas de Juventudes, y con el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe.

### **Programa “Red de Hogares Verdes”**

Este programa está dirigido a todos los ciudadanos preocupados por revertir el impacto socio ambiental de sus hábitos cotidianos, promoviendo conductas que contribuyan al desarrollo de una ciudad cada vez más sustentable.

“Hogares Verdes” desarrolla diferentes acciones de capacitación, tales como jornadas, talleres y encuentros que plantean las temáticas ambientales en torno a la separación de residuos en origen, compostaje domiciliario, uso responsable de la energía eléctrica con la incorporación de energías renovables, uso racional del agua, y movilidad sustentable.

También se han realizado talleres sobre alimentación saludable, huerta orgánica en espacios reducidos y construcciones sustentables. Las actividades se realizan en diferentes instituciones, tales como clubes, vecinales, escuelas, etc., de todos los distritos de la ciudad. En la actualidad forman parte de la Red de Hogares Verdes alrededor de 2000 familias.

### **Programa “Rosario Más Limpia”**

“Rosario Más Limpia” comenzó en el año 2009, en el marco de las políticas públicas de gestión integral de residuos de la ciudad. Su objetivo era y sigue siendo, abordar la gestión de residuos de forma interdisciplinaria y participativa, apostando por un cambio cultural que avance en la solución de los problemas de higiene de la ciudad, que permita hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fomente la apropiación y el sentido de pertenencia a la ciudad.

Con una relevancia estratégica, el programa hace foco en la calidad de vida, la sustentabilidad de los procesos formales de recolección y el procesamiento de los desechos urbanos, así como el aspecto social vinculado a la participación de la comunidad en la implementación de las acciones programadas.

Este programa tiene la característica de ser transversal en la gestión municipal, que se articula sobre tres ejes: regulación y control de los procesos de higiene urbana; aumento de la conciencia y la participación de la ciudadanía; e inclusión social y ordenamiento de la actividad de los/as recuperadores urbanos.

El aspecto cultural constituye el “corazón” del programa. Su principal desafío es lograr que la población modifique hábitos, evalúe su participación activa en la problemática y se involucre colectivamente en su resolución, siendo protagonista de un cambio cultural.

### **Programa “Buenas Prácticas Ambientales”**

Este programa busca promover la aplicación de estrategias de Producción Más Limpia por parte de las industrias y pymes locales, a fin de alcanzar un desarrollo sustentable armonizando con el crecimiento económico de las empresas.

Esta iniciativa busca cuidar el ambiente, contribuir a la competitividad empresaria y favorecer la disminución de los conflictos con los vecinos que habitan cerca de las industrias. “Buenas Prácticas Ambientales” acerca a las pymes pautas de fácil aplicación, puntuales, medibles a corto plazo y accesibles económicamente, basadas en una estrategia ambiental preventiva, integrada a los procesos, productos y servicios, con el objetivo de optimizar la gestión empresarial y desarrollarla en un marco de sustentabilidad.

Todas las acciones que promueve esta política, busca adecuar los procesos para la mejora ambiental de la empresa con prácticas más limpias y ordenadas en sus locales, así como lograr una gestión adecuada de los residuos, la reducción de consumo energético y de emisiones sonoras y gaseosas, el tratamiento de efluentes, la prevención de la contaminación y el cumplimiento de la normativa vigente.

## **Derechos y Deberes**

Las políticas públicas medioambientales de la ciudad de Rosario, y los derechos que ellas proponen, son clasificados dentro de los Derechos Humanos de Tercera Generación, también conocidos como “Derechos de Solidaridad o de los Pueblos”. Según Amnistía Internacional, estos contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y al desarrollo de las sociedades, a un medio ambiente sano y sostenible, a un crecimiento que no perjudique a las generaciones venideras, etc.

Todo derecho conlleva necesariamente un deber o una obligación, el cual todos los miembros de una comunidad deben respetar y cumplir, sin exclusión alguna. Además, el Estado posee un rol fundamental, ya que es el encargado de garantizar un verdadero respeto de los derechos y un cumplimiento efectivo de los deberes que acarrearán. A continuación se especificará como el Estado Municipal de Rosario toma esos derechos y deberes en los diversos programas propuestos en el Plan Ambiental Rosario, que particularidades tienen, y opiniones tienen diversos referentes externos a la gestión actual sobre los mismos.

### **Grado de reconocimiento de los Derechos y Deberes ambientales**

El reconocimiento de los derechos y deberes ambientales por parte del Estado Municipal es un aspecto fundamental para comprender el lugar que ocupa el tema en la agenda de gobierno y las características de las políticas públicas llevadas adelante sobre la temática.

Cada política apunta a un aspecto de lo que se conoce como problemáticas ambientales propias de las grandes ciudades y de la modernidad. Como primer punto a destacar de la mirada del Ejecutivo, es el reconocimiento que tienen estos derechos y deberes en su agenda. Desde la Municipalidad, existen múltiples canales institucionales para por ejemplo, los reclamos en caso de violaciones a algún derecho mencionado. Esto mismo se extiende a toda la comunidad, sin exclusión alguna, buscando constantemente “actitudes de identificación y de pertenencia a lo local y a lo global” (Municipalidad de Rosario, 2016).

Para el Taller Ecologista, las políticas municipales sobre medio ambiente se encuentran en un lugar marginal de la gestión en su conjunto, sumando el claro fracaso en el logro de los objetivos propuestos por las mismas. Según ellos,

*“no hemos llegado todavía a una gestión, política pública, que este atravesada por la dimensión ambiental. En las políticas de planificación urbana, de manejo de residuos, de cuestiones energéticas, que realmente la cuestión ambiental atraviese todas las áreas de decisión y no simplemente la de la Secretaría de Ambiente. Inclusive dentro de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, el enfoque ambiental sigue siendo, a mi criterio, marginal, siendo la que lleva adelante un plan de gestión de residuos que básicamente tiene como resultado que el 90% de los residuos se entierren, que la separación quede en un lugar voluntarista” (Moskat & Costinsvki, 2019).*

Además agregan la peculiaridad de que no existe una relación directa entre los programas municipales y los derechos y deberes ambientales, ya que consideran que “la manera de abordar esa denegación a un ambiente sano pasa por una política integral que aborde las problemáticas ambientales que están generando” (Moskat & Costinsvki, 2019).

Siguiendo en esta misma línea de pensamiento, el periodista Sergio Rinaldi, recalca que existen ciertos temas, dentro del amplio abanico de lo que se denomina “ambientalismo”, que son dejados de lado por el Estado Municipal, es decir que no son tenidos en cuenta a la hora de plantear sus propuestas. Algunos derechos son reconocidos por el Estado como el caso de generar un medio ambiente sano, pero al mismo tiempo, en otros aspectos como el caso de los agroquímicos, la Municipalidad se transforma en cómplice, especialmente en casos de violaciones a ese derecho, “Yo creo que en algunos lugares el Estado es cómplice, fundamentalmente el tema de la fumigación, y algunas otras cuestiones cuando se demuestra alguna industria que incinera. La incineración tiene un retroceso a nivel mundial muy grande, y sin embargo aquí a pocos kilómetros de Rosario, en la zona de San Lorenzo y Puerto San Martín funcionan dos” (Rinaldi, 2019). Esto demuestra que a pesar de que existe un reconocimiento tácito, en la práctica existen diversos intereses que confluyen impidiendo ciertos avances en materia ambiental.

Desde una mirada política, como es la de dos concejales que integran la Comisión de Ecología Juan Monteverde de Ciudad Futura y Osvaldo Miatello del Justicialismo, las políticas públicas ambientales que promueve la Municipalidad, reconocen los derechos y deberes ambientales e impulsan medidas para concretarlo en la sociedad. Además agregan que existe discrepancia entre los temas que integran la agenda ambiental. Según Miatello, concejal del PJ, “creo que, por lo menos desde el punto de vista discursivo, hay un reconocimiento de los derechos y deberes ambientales, después hay

una pulseada en concreto en cada uno de los temas, entre el deber ser y lo que realmente es” (Miatello, 2019).

Otro punto que destacaran ambos ediles es la diferencia entre el reconocimiento de los temas ambientales en la agenda gubernamental y las respuestas que se dan a los ciudadanos a los problemas que intentan resolver las políticas. Aquí se plantea la discrepancia entre lo discursivo de las políticas públicas y lo que realmente acontece. A pesar de que exista una sensibilidad por parte del Ejecutivo Municipal sobre los reclamos y preocupaciones de los ciudadanos y de las organizaciones ambientalistas, “no veo insensibilidad ante un tema, ni del Ejecutivo ni del Concejo, se toma el tema y la solución depende de la factibilidad con la que podemos hacer también. La respuesta existe, hay preocupación pero después el tema más complicado es la respuesta. Hay otros intereses dando vuelta, hay tensiones de miradas, quizás la respuesta no esté a la altura de las circunstancias” (Miatello, 2019).

El reconocimiento estatal de los derechos y también de los deberes ambientales, también depende del paradigma que posean las autoridades, es decir, aquel objetivo que se propone como misión que guía no solo las políticas públicas ambientales, sino toda la gestión. Como lo expresa claramente Monteverde,

*“para nosotros algo fundamental, es él para qué haces las cosas que haces, cuál es tu motivación para hacer determinada política te marco cual va a ser el resultado de esa política [...] por eso me parece que en todo esto la discusión es de paradigma, digamos ¿que está en el centro de las políticas, la vida de las personas, el cuidado del planeta, una cuestión sustentable, o está la ganancia y el lucro? Ahí son dos paradigmas donde no encontras a nadie de este lado del paradigma, y cada vez que uno plantea decisiones que realmente importan, estudios de impacto ambiental, discusiones donde realmente son importantes, se te acusa de “vos querés frenar el progreso de la ciudad”, o sino sos extremista” (Monteverde, 2019).*

La problemática ambiental fue incorporada por la gestión municipal con ciertas particularidades que muchas organizaciones critican, en especial el caso de los residuos. Todas las políticas llevadas adelante sobre la gestión de los residuos se centran en la idea de higiene urbana y no en la separación y reciclaje. Esta mirada acotada en la limpieza de la ciudad, refleja una postura política frente al problema ambiental, como

también marca aquellos intereses que son más valorados que otros, como los perseguidos por las empresas de recolección y tratamiento de la basura.

Este paradigma político sobre la cuestión residuos, como todas las cuestiones ambientales que los programas estudiados buscan actuar, para mejorar la situación y/o generar cambios sustanciales, generan que en los resultados finales no se lleguen a lograr los objetivos planteados previamente, y habilita muchas críticas por parte de las ONGs como de sectores opositores al oficialismo.

Retomando a Monteverde, el Estado al impulsar políticas públicas y al darle un reconocimiento a los derechos y deberes ambientales, lo que busca es lograr un tipo de sociedad a futuro. Este aspecto lo grafica claramente en el caso de los residuos urbanos, al decir que dependiendo de la postura política y la visión de sociedad que se tenga, así serán llevadas adelante las propuestas y los resultados deseados.

*“uno puede decir, resolvemos el problema de la basura así, como hace Rosario, lo que yo quiero es que la ciudad esté limpia, eso es lo único que importa. Una cuestión de higiene urbana, de estética [...] Si ese es tu propósito y haces lo que hace la Municipalidad, se va el mayor presupuesto en eso, el mayor contrato de basura con una empresa que se le paga por tonelada enterrada, la empresa no va a querer que se separe nunca porque su negocio fundamental es enterrar cada vez mas basura, entonces ahí no hay demasiada política ambiental a la cual convocar a la ciudadanía, más bien es lo contrario, es decir, hay un pequeño sector dentro del municipio que le importa eso, queda bien que haya un programa de separación en origen”*  
(Monteverde, 2019).

### Individualidad de los Derechos y Deberes ambientales

Los Derechos Humanos, y en este caso, los derechos medioambientales, tienen a partir de acuerdos internacionales, un alcance universal. Este atributo significa que cada persona sin discriminación alguna goza de derechos que les son propios.

Todo derecho conlleva una obligación, por lo tanto, los deberes ambientales corresponde a cada persona sin distinción alguna. Pero su alcance no se agota en la universalidad. Algunos derechos y sus correspondientes obligaciones pueden tener un alcance de tipo individual, es decir que apelan al individuo aisladamente, o de tipo colectivo, que engloba a una comunidad. El Estado tampoco es ajeno a esto, ya que es

su obligación primordial reconocer y garantizar los derechos de sus ciudadanos, como también exigir un respeto a los mismos.

Desde la Municipalidad de Rosario se llevaron adelante muchas políticas públicas con el fin de garantizar el cumplimiento del derecho a un ambiente sano y sustentable para las generaciones actuales y futuras. La postura de la cual parten dichas políticas, “trata sobre los derechos a tener una vida saludable en armonía con la naturaleza así como la importancia de procurar entre todas y todos un mundo más sustentable” (Municipalidad de Rosario, 2016). Además se establece la obligación ciudadana de cuidar el medio ambiente y tomar acciones responsables con el mismo. Por estas razones, los programas estudiados intentarán impulsar compromisos, nuevos hábitos sustentables en sus ciudadanos y una mayor participación en la temática.

Para la ONG ambientalista de gran trayectoria en la ciudad, el Taller Ecologista, los derechos y deberes que contienen las políticas públicas estudiadas tienen un alcance netamente individual en su concreción, a pesar de que se proponga una mirada apuntando a lo colectivo, “Yo no sé como lo piensa la Municipalidad, pero probablemente la intención de ellos sea una llegada al colectivo. A mí me parece que, si el propósito es llegar a lo colectivo, se quedan cortas las políticas públicas” (Moskat & Costinsvki, 2019). Otra característica a destacar es la mirada que posee esta organización de las intenciones propias del Estado en sus políticas, ya que, según su percepción, el hecho de que la tendencia sea individual, refiere a “una invitación a un cambio cultural, pero que está hecho a cada uno, a quien quiera, pueda tomarlo, implementarlo y sostenerlo” (Moskat & Costinsvki, 2019), recalcando las falencias que esto conlleva en el logro de los objetivos de las políticas.

Esta visión de la mirada individualista que tienen los derechos y deberes ambientales propuestos por los programas municipales, es compartida por Sergio Rinaldi, periodista de Rosario especialista en la temática. Desde su perspectiva, la Municipalidad propone un alcance colectivo, es decir a todos los ciudadanos en conjunto, es decir incluyendo a las organizaciones ambientalistas. Estas mismas impulsaron desde su lugar muchas propuestas, logrando que sean apropiadas por el Estado y con ello, se expandan en la sociedad. Según el entrevistado, la Municipalidad de Rosario generó “una agenda paralela a lo que hacen desde ya mucho tiempo las organizaciones [...] empezaron a manejar esas agendas con muchos de estos diversos planes,

luego si viene cuando el Estado Municipal lo incorpora y también transforma esa agenda en una agenda paralela a la de las ONG” (Rinaldi, 2019).

Para las dos figuras políticas entrevistadas, tanto los derechos y las obligaciones que proponen las políticas públicas ambientalistas, tienen un claro alcance colectivo, expresado en los papeles de los programas. Sin embargo, lo que se busca realmente es generar cambios de hábitos y conductas en cada ciudadano, visto de manera aislada, y por esa razón, en la práctica el alcance se reduce a cada vecino. Según la postura del Concejal referente del peronismo local, esta característica individualista que tienen las políticas responde a la propia lógica política del oficialismo, declarando que la gestión municipal “quieren evitar desde su concepción política, la intermediación de las organizaciones intermedias [...] Lo que yo veo en materia ambiental creo que no logran llegar a la gente, alguno se involucrará, yo la verdad es que no los veo que hayan logrado una red de operadores” (Miatello, 2019).

Por otro lado, Monteverde expresa que las políticas llevadas adelante sobre la temática ambiental plantean derechos y deberes de alcance colectivo, es decir, incluyendo a todos los ciudadanos. Sin embargo, al contrastar lo escrito en los planes y proyectos con la realidad, se ve claramente que estos proponen un mantenimiento del estado actual de las cosas “Ahora después cuando vos vas a la práctica real, eso no se cumple o generalmente se cumple, las leyes, las ordenanzas y demás que solidifican el status quo, y las otras no se cumplen” (Monteverde, 2019). Esto demuestra la carencia de la postura política que incentive el desarrollo de estos derechos y deberes ambientales en la ciudadanía, tomándola como un conjunto, reconociendo a las organizaciones e instituciones que la componen y organizan.

### Voluntarismo moral de las políticas públicas municipales

Desde la Municipalidad de Rosario, existe una promoción a los derechos y deberes ambientales, por el simple hecho de que las políticas públicas medioambientales responden a esa necesidad. Desde el Ejecutivo se tuvo presente la necesidad de generar cambios de hábitos sustentables, impulsando buenas prácticas en los ciudadanos, planteando la necesidad de un compromiso expreso de la ciudadanía. Sin embargo, siguiendo los dichos tanto del Taller Ecologista como de Sergio Rinaldi, lo que se apela fundamentalmente es al voluntarismo de cada persona, tanto en participar de las actividades propuestas, como de compromiso en cambiar de hábitos frente al ambiente.

Según lo dicho por estos actores, “el mensaje que hay entre líneas es quien quiere adoptar ciertas responsabilidades con respecto a lo ambiental, tiene ciertos mecanismos, limitados para empezar a cambiar unos hábitos [...] pero la concepción que hay detrás es la de que lo hace quien quiere, y está muy lejos de pensar en que en algún momento se llegue a algún tipo de obligatoriedad ciertas cuestiones básicas” (Moskat & Costinsvki, 2019). Esta característica le otorga a dichas políticas debilidad para enfrentar un problema complejo como es el cambio cultural, ya que está comprobado que sin ningún tipo de penalidad o sanción frente a algún incumplimiento o transgresión, las personas no actúan como la ley lo declara.

A esta característica voluntarista de los programas municipales, se le agrega el hecho de que el tipo de obligación propuesta hacia los ciudadanos, es netamente moral, dejando aun más en debilidad a las estrategias, ya que como lo expresa Mirko Moskat, “este voluntarismo, el resultado es que logran que se involucre más o menos un tercio, un 20% de la población o menos, que son los que tienen algún grado de preocupación, de compromiso con el tema, pero no pasa esa barrera para poder llegar a toda la ciudad, que es lo que debería hacer una política pública” (Moskat & Costinsvki, 2019).

En la misma línea, Rinaldi expresa que en los papeles de las políticas existe una obligación legal, ya que las ordenanzas establecen multas en caso de incumplimiento. Sin embargo, en casos de ciudadanos puntuales, dichas penalidades no existen, como por ejemplo, la incineración de hojas o la no separación de los residuos. Según su opinión,

*“si se trata de particulares yo creo que hay una mirada a propósito, porque todavía no está arraigado en nuestra ciudadanía la cuestión de que alguien tenga que ser multado por cuestiones que pasan por el ambiente; como somos un país que vamos de crisis en crisis, fundamentalmente la económica, es como que siempre el Estado se hace el tonto y mira para el costado porque “a este pobre tipo que vive en la periferia de la ciudad que arranco dos árboles de cuajo porque ahí va a ser la entrada para su garaje”, no lo pueden hacer, no va nadie, el Estado se hace el tonto, no quiere entrar. En el caso de los agroquímicos el Estado se hace no el tonto, ahí el Estado defiende los agrotóxicos. Ahí estamos hablando del Estado Provincial. Nadie pone en práctica las “buenas prácticas”, porque no existen, porque están escritas en un papel. En estos casos el Estado es cómplice de todo eso, porque si la*

*investidura de la Ministra defiende eso, es porque el Estado es cómplice, lamentablemente” (Rinalidi, 2019).*

Todos los entrevistados declaran que existen únicamente obligaciones de tipo moral, es decir, aquellas que apelan al fuero interno de las personas, a su conciencia. También se agrega la carencia de incentivos, como una posible herramienta, en muchos casos muy efectiva, para lograr una adhesión de las personas a las propuestas, como la separación de residuos en origen.

*“Sanción no hay, premios tampoco, de hecho en líneas generales no hay incentivos para separar o adoptar determinadas prácticas, sino que sobre todo, por ejemplo, lo que tiene que ver con separación a veces hay incentivos inversos como cuando hablamos de la cantidad de contenedores que hay para residuos mezclados versus residuos separados. En algunos casos, regalando una compostera a una familia, o cuestiones así, uno puede pensar como incentivo, pero siguen siendo marginales” (Moskat & Costinsvki, 2019).*

Estas percepciones de los programas estudiados y del tipo de obligación propuesta por la Municipalidad en materia medioambiental, se agrega lo declarado por Miatello. Desde su postura política y opositora al Ejecutivo Municipal, declara que las políticas ambientalistas, en especial las relacionadas con los residuos, fueron apropiadas por los ciudadanos, sin embargo critica la postura del Ejecutivo, de no realizar una promoción constante de los mismos, apelando al voluntarismo y responsabilidad a los vecinos.

*“Yo creo que la ciudadanía no se apropio de la idea (Basura Cero), del programa (SEPARE), del proyecto, pero tampoco veo interés del Ejecutivo de hacer una promoción constante de eso. Se hace a veces una campaña de una semana, y vos necesitás para esas políticas, a mi juicio, políticas de constante difusión, que he visto en algunos canales de Buenos Aires que se hace en Buenos Aires, donde es constante, donde vos usas los recursos públicos que tenés para comunicar, para decir eso, que tenés que separar, como separar” (Miatello, 2019).*

En la misma línea de pensamiento, Monteverde plantea que este voluntarismo de los programas ambientales, como en el caso de la separación de residuos en origen, se debe a la postura política que tiene la gestión actual. Esto se debe al paradigma que se

apropia la gestión actual, reflejado en la toma de posición frente a las obligaciones que deben tener tanto el Estado y sus instituciones, como los ciudadanos, las organizaciones, etc.

### Postura estatal sobre reclamos de derechos y deberes ambientales

En el Plan Ambiental Rosario se establece que el Estado Municipal debe realizar acciones frente a casos donde se violen algún derecho ambiental o no se cumplan las obligaciones fijadas por cada programa. En términos generales, cada política tiene una reglamentación que establece penalidades (multas) en caso de afecciones al ambiente, fijados por diversas ordenanzas, las cuales el Estado también se encuentra obligado a respetar.

Según el Taller Ecologista en aquellos casos de afectación ambiental las políticas públicas llevadas adelante se encuentran lejos de generar una respuesta correcta o un resarcimiento a los vecinos perjudicados, “no creo que haya nada de eso en la política municipal. O sea, las personas que están afectadas por convivir las grandes industrias del cordón industrial, por los incineradores de residuos peligrosos, por los basurales, los rellenos, no tienen en la práctica ningún tipo de resarcimientos, todo lo contrario” (Moskat & Costinsvki, 2019).

Siguiendo este posicionamiento, Sergio Rinaldi, como periodista que tiene contacto permanente con la gestión pública y una actividad militante en cuestiones medioambientales, expresa que a la hora de acercar reclamos al Ejecutivo se ve un alto grado de reticencia por parte de las autoridades con las organizaciones civiles, en especial con las que denuncian casos de afectación ambiental. Asimismo esto depende de la administración que esté a cargo del área ambiental, ya que como dice el entrevistado, “todo también depende de quienes están a cargo de esas áreas. Hay veces que se han acercado al calor de las ONG y hay veces que hacen agendas paralelas, hacen lo mismo de manera paralela. [...] Yo creo que a veces depende del humor, la táctica” (Rinaldi, 2019).

Para el concejal Miatello el Concejo Deliberante constituye un ámbito altamente concurrido por los ciudadanos a la hora de expresar reclamos, de proponer proyectos y plantear propuestas de mejoras, sobre temas ambientales. A partir de su mirada, todos los temas que llegan al Ejecutivo y no reciben respuesta, son trasladados al ente legislativo de la ciudad, por tener la característica de tener más cercanía con la sociedad.

Otra particularidad destacada en su entrevista es el tipo de reclamo más recurrente que llega, que en su mayoría son temas más cotidianos como el arbolado o las antenas, dejando a los grandes problemas a cargo de las organizaciones que poseen más conocimiento y experiencia, sumado a su capacidad de discusión y argumentación en los espacios participativos del Estado.

Desde la mirada del otro edil opositor a la gestión actual, las políticas públicas referidas al medio ambiente, reflejan la existencia de diferentes voluntades políticas al interior del Estado, en especial en los poderes Legislativo y Ejecutivo, “muchas veces hay una voluntad política, sea de un cuerpo legislativo como el Concejo por ejemplo, para hacer una ordenanza como la de “Basura Cero”, pero que después eso se diluye en el tiempo, porque no hay ningún poder operativo, una institución que la haga real y a su vez no es una prioridad política” (Monteverde, 2019). Esto mismo se debe a que existen distintas lógicas en cada poder, como también intereses u objetivos perseguidos por los funcionarios públicos, que generan muchas veces discrepancias entre lo formulado por el Legislativo y lo implementado por instituciones del Ejecutivo.

#### Marketing de derechos y deberes en las políticas públicas

Los diversos programas ambientales llevados adelante por la Municipalidad, son focos de críticas por parte de organizaciones de la sociedad civil, políticos opositores y ciudadanos en general. Estas críticas se centran en los resultados concretos que tienen dichas políticas, que son en general muy diferentes de los objetivos propuestos, como por ejemplo el caso de los residuos urbanos y la separación en origen.

Para el Taller Ecologista y Sergio Rinaldi, la característica primordial de todos los programas municipales estudiados, es el fin publicitario o “marketinero”, es decir que solo se busca mostrar una imagen propagandística de la gestión, ligada al cuidado del ambiente y al desarrollo sostenible de la ciudad, sin profundizar en el cambio cultural y de hábitos en la población. Esto no quiere decir que no sean buenas las propuestas planificadas sobre temas ambientales de la ciudad, sino que la cuestión radica en que la política se reduzca en lograr un fin marketinero.

Según lo dicho por el periodista, la publicidad de las políticas “es una forma de promocionar que el Estado trabaja en esas cuestiones [...]. A mí me parece que por el afán marketinero, arman verdaderos desastres. Hacen unas cosas tan marketineras que terminan no quedando bien con nadie” (Rinaldi, 2019). Como ejemplo de este tipo de políticas el

entrevistado nombra al SEPARE, el cual propuso la contenerización de la ciudad. En su postura crítica, dicho sistema lo que generó fue una ciudad más higiénica, dejando de lado el tratamiento de los residuos.

*“Otro ejemplo, el tema de la basura, los contenedores, otra frase de cabecera del Ejecutivo Municipal “somos la ciudad más contenerizada del país”. ¿Qué haces con tu ciudad más contenerizada del país? ¿Qué haces con esos residuos? Un porcentual muy poco se separa de la planta, el resto se entierra todo en Ricardone. Entonces, si vos a ese marketing te gusta inflar el pecho, nosotros les hemos dicho y ellos se enojan mucho, ellos han logrado que esta sea una ciudad higienista, porque son medidas higienistas” (Rinalidi, 2019).*

Desde una valoración política sobre esta cuestión, el concejal Osvaldo Miatello sostiene la característica marketinera de los programas, especificando la búsqueda del oficialismo de generar un impacto mediático en la sociedad sobre su gestión. Según sus dichos,

*“a veces me parece que los distintos programas, proyectos y demás, tienden más a lograr un impacto mediático, a exhibirlo, que no digo que este mal, pero a lo mejor te hacen el día que te ponen en el lugar para estacionar, ese día ponen cosas verdes, plantas, y digamos no está mal en sí mismo porque es una señal del poder político local de que hay generar o promover lo verde. Pero me parece que se hace más con esa idea, y no como una cuestión de realmente modificar conductas” (Miatello, 2019).*

Esto último permite hacer una apreciación sobre los posibles resultados que pueden tener esos proyectos en la búsqueda de generar hábitos sustentables y cambios concretos en relación al ambiente.

En la misma línea, Monteverde comparte el hecho de que las políticas públicas municipales, en el afán de las autoridades de mostrar resultados en el corto plazo, para coincidir con los años de gestión, tienen a convertir a los programas y propuestas en solo un material de propaganda, utilizando el término “Marketing Verde”. Para el concejal,

*“las cosas que no tienen una voluntad política firme y decidida, de la máxima autoridad de la Municipalidad, de la Provincia, de la Nación, es muy difícil*

*que eso funcione de alguna manera. Muchas veces después se vuelve, también la misma gestión tiene que mostrar resultados, entonces también hacen falta hacer cosas para mostrar que se están haciendo[...] Entonces después lo que ves en cuestiones ambientales, que también hay una especie de “Marketing Verde”, donde lo importante no es la política sino que mostras”* (Monteverde, 2019).

Los resultados todas las políticas ambientales se reducen a una foto, respondiendo a la demanda del oficialismo que prioriza las cuestiones a corto plazo, como los periodos electorales, por sobre el largo plazo.

### Conclusiones

Luego de contrastar todas las apreciaciones de los entrevistados sobre los derechos y deberes ambientales incorporados en los diferentes programas que impulsa la Municipalidad de Rosario, se puede concluir que existe un tácito reconocimiento del Estado de todos los temas ambientales, como el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable y equitativo, y en cuestiones de deberes, la existencia de obligaciones de cuidar y proteger un ambiente sustentable, generar un desarrollo sostenible, proteger los recursos naturales y culturales, etc.

El reconocimiento de los derechos y deberes ambientales por parte del Estado, plasmado en el lugar que ocupa el tema ambiental en la agenda de gobierno, tuvo en los años de la gestión municipal actual, momentos donde se privilegia la temática, como también épocas donde se encontraba en un lugar marginal. En los últimos años, los debates en la sociedad sobre derechos y deberes ambientales están presentes, sin embargo, producto de las crisis económicas recurrentes en Argentina, esta cuestión permanece en un lugar marginal. Esta postura es compartida por las organizaciones ambientalistas, tomando este aspecto como punto de crítica de la gestión municipal.

Otra característica de las políticas estudiadas es el destino de lo propuesto hacia los individuos de manera aislada, pensando a los derechos y deberes, como individuales, dejando a lo colectivo en un lugar secundario. Todos los Derechos Humanos de Tercera Generación apelan a las comunidades de individuos, toman a la sociedad como un conjunto, reconociendo la existencia de organizaciones. Sin embargo en el Plan Ambiental Rosario, solo se tienen a los ciudadanos como los únicos destinatarios de los programas. Esta postura política del oficialismo, de evitar que exista intermediación de

las ONGs con los ciudadanos, es criticada fuertemente por las mismas, ya que la gestión enmarca el lugar que ocupan a la hora de discutir propuestas, presentar críticas y apreciaciones sobre lo realizado, etc.

Hay que destacar que el Estado, en su búsqueda de buscar soluciones a los problemas ambientales de la Ciudad, toma lo realizado por las organizaciones, en especial a las experiencias exitosas, incorporando sus visiones sobre la cuestión y colaborando en la concreción de los objetivos planteados.

Esta mirada individualista de los derechos y deberes que propone la Municipalidad se refuerza con la idea voluntarista y moral de las obligaciones. Este voluntarismo moral, reflejado en la práctica concreta de las políticas, genera poca intervención por parte de los ciudadanos, además de no producir cambios de hábitos, ya que se apela a la decisión personal sin ningún tipo de incentivo o multa por parte del Ejecutivo. Esto contrasta con lo establecido en las Ordenanzas que impulsa penalidades en casos de vulneración a algún derecho ambiental.

## **Participación**

Desde la Municipalidad de Rosario, a partir de la conformación del Plan Ambiental Rosario, se impulsa la participación ciudadana en materia medioambiental, expresada en diversos programas. Dichas políticas consideran que la participación debe tener como objetivo primordial el cambiar hábitos de conductas de los ciudadanos con el medio ambiente, y además impulsar acciones de diversos actores tanto gubernamentales como de la sociedad civil, generando compromisos sólidos y con ello producir cambios en el ámbito público.

Según lo expuesto por la Municipalidad, “Estas acciones buscan fomentar una conciencia ambiental, resignificando las prácticas ciudadanas a través de diversas propuestas participativas que ofrecen información y capacitación para la acción individual y colectiva, que contribuyen al cuidado ambiental y la sustentabilidad de la ciudad y de nuestra región” (Municipalidad de Rosario, 2016).

A continuación se presentan las diversas perspectivas dadas por los actores entrevistados, relacionados con el tema ambiental de la ciudad y las políticas públicas llevadas adelante por el Ejecutivo, especificando las particularidades de la participación que se busca impulsar en Rosario.

### **Participación ciudadana individual y autónoma**

A la hora de hablar de participación ciudadana, lo primero a destacar es el sujeto que lleva adelante la acción y el tipo de acciones, ya sean autónomas, coaccionadas o manipuladas por otros actores. El sujeto puede ser considerado de manera individual, como un ciudadano que no pertenece a ninguna organización de la sociedad civil, y también se lo puede considerar como sujeto colectivo, por ejemplo una ONG, una vecinal, un club, una empresa, etc. Cuando se analiza la acción en sí misma, se puede detectar de qué forma participa dicho sujeto (individual o colectivo), de manera libre y voluntaria, con algún tipo, a través de ciertos condicionamientos como pueden ser incentivo o penalidades, manipulada para el logro de otros intereses, etc.

Desde la Municipalidad de Rosario se impulsan acciones de tipo individuales como es el caso del Programa “SEPRE”, el cual propone al ciudadano a separar sus residuos domiciliarios en sus diversas modalidades. Al mismo tiempo se busca desarrollar en la sociedad acciones colectivas, reflejadas en los Programas “Red de

Hogares Verdes” y “Red de Escuelas Verdes”, las cuales consideran a los ciudadanos de manera organizada.

Asimismo, estos programas proponen en general una participación autónoma de los sujetos, incluyendo en algunos casos incentivos que la promueven, como por ejemplo el “SEPARE” con los canjes de reciclables por productos orgánicos, “Red de Hogares Verdes” con reconocimientos a los vecinos.

Según el Taller Ecologista, todas las políticas que se desarrollaron en materia ambiental apelan a los individuos como los únicos sujetos de acción. Esto se expone en los fines de todos los programas estudiados, los cuales en el momento de su aplicación solamente buscan un involucramiento del vecino de manera aislada apelando a un voluntarismo personal. Además las acciones que se proponen buscar están condicionadas por ciertos incentivos, pero estos mismos no logran generar un cambio actitudinal en las personas. Según lo dicho por los referentes de esta ONG,

*“Si uno piensa en las modalidades de separación, mayormente en las islas de separación y los centros de recepción, [...] para el ciudadano que va y separa, me parece que sería más autónomo, en el sentido que se apela a la voluntad de ese ciudadano. Quizás el “puerta a puerta”, o lo que quedo de él, ni hablar. Por ahí en el caso de “Barrios Verdes”, quizás ahí se está construyendo algo un poco distinto en sentido de que al establecerse un calendario pre-fijado de recolección, donde hay días para cada fracción de residuos, eso empieza a generar un tipo de incentivo a separar” (Moskat & Costinsvki, 2019).*

Para ellos todos los incentivos propuestos por la Municipalidad, tienen un alcance limitado y resultados escasos a los esperados. Esto se debe especialmente a que el sistema de incentivos es muy incipiente, según sus apreciaciones, respecto a la generalidad de las estrategias que se promueven, en especial aquellas guiadas a la separación de los residuos en origen.

Al mismo tiempo, dicha organización destaca que en programas como “Red de Hogares Verdes” se busca involucrar a la colectividad, al utilizar como nexo, instituciones con anclajes territoriales como por ejemplo, una biblioteca barrial, un club, una vecinal, etc. Según los referentes del Taller, el merito de lograr una participación colectiva está en aquellas organizaciones que desde sus orígenes llevan adelante una

promoción de acercamiento a la comunidad y diversas estrategias para convocar a los vecinos. Para ellos, “el Estado utiliza una estructura, organización que ya existe. Que no está mal, no cuestionamos eso, al contrario, pero se podría más desde la política pública” (Moskat & Costinsvki, 2019).

Esta interacción y articulación con actores colectivos, como marcan la ONG entrevistada, es compartido por el periodista Rinaldi, que agrega la mirada individualista de la participación que proponen los diversos programas ambientales. Este individualismo tiene sustento en el voluntarismo de la acción y en la inexistencia de beneficios por participar. Según sus dichos, los programas a pesar de proponer una participación colectiva como el caso de “Escuelas Verdes”, lo que esconde en realidad, es la búsqueda de un involucramiento individual y aislado de los vecinos en las propuestas.

Desde una mirada política sobre esta cuestión, ambos concejales entrevistados declaran que los programas municipales, en particular aquellos que están relacionados con el asunto residuos urbanos, tienden a buscar una participación de tipo individual de los vecinos, de manera aislada apelando a su voluntad, dejando de lado a organizaciones sociales. En el caso del barrio Lomas de Alberdi, se llegó a constituir una forma de recolección alternativa, un correcto funcionamiento de los programas planteados, pero esto se debió al involucramiento de las organizaciones barriales que tomaron las iniciativas y la pusieron en funcionamiento, como dice Miatello, transformándose en interlocutores entre el Estado y sus políticas y los vecinos.

Otro aspecto a destacar del concejal Miatello, es el involucramiento ciudadano en diversas cuestiones como la ambiental en momentos de crisis, recurrentes en nuestro país, excluyendo a las organizaciones o propiciando la creación de nuevas.

*“Yo digo que me parece que hay momentos, sobre todo momentos de crisis, donde la ciudadanía participa fuertemente a título individual y se junta sin necesidad de que nadie los convoque y aparecen ideas. Pero eso dura lo que dura la crisis, después o se apropian de eso sectores de la política o se canalizan a través de una ONG o un movimiento de ese tipo, pero la participación se va retrayendo” (Miatello, 2019).*

Para Monteverde el aspecto de quien participa y qué tipo de acciones suceden, depende de la imagen política de sociedad que se busca llegar, y en su percepción

personal, lo que se busca es que el ciudadano de manera aislada sea el único sujeto de acción, a pesar de que existan instancias donde se apela a una comunidad, como puede ser una escuela o una vecinal. En los resultados concretos de las políticas, se ve claramente la aspiración del oficialismo de no conformar una sociedad sin organización.

#### Proceso participativo consultivo

Como se explicitó en el marco conceptual, el proceso participativo puede tener diversa naturaleza, dependiendo del objetivo por el cual se constituye, pudiendo ser solo consultiva, de dialogo constante, deliberativa, de vigilancia, etc., según lo establecido por el PNUD. El Plan Ambiental Rosario, plantea la necesidad de que todas aquellas políticas y programas que impulse la Municipalidad de Rosario, en especial aquellas que tienen como foco el cuidado del medio ambiente, se deben constituir con la colaboración de diversos actores, considerando todas las perspectivas.

En los programas estudiados, se promueve un proceso participativo de tipo consultivo, en especial aquellos que tienen como fin generar acciones individuales por parte de los ciudadanos. Esta clase de participación hace referencia a que diferentes actores sociales, ya sean personas desorganizadas u organizaciones civiles, expresan sus opiniones frente a los realizado y/o consultado por los actores estatales.

Este dialogo que se entabla entre todos los participantes y todas aquellas conclusiones que surgen del proceso, tienen la particularidad de no ser vinculantes, es decir que el Estado Municipal no tiene la obligación de tomar en consideración aquellas recomendaciones que se exponen.

Los programas “Escuelas Verdes” y “Hogares Verdes”, que proponen la creación de una red entre diversas instituciones y los hogares según corresponda, posibilita un intercambio constante de ideas entre las personas y las autoridades municipales. En estos dos programas el Municipio considera al proceso participativo con una naturaleza deliberativa y de diálogo.

Según los referentes del Taller Ecologista Rosario, todos los procesos participativos que abrió el Estado Municipal para tratar temas ambientales de la ciudad, se caracterizan por ser mayoritariamente consultivas, materializado en la Comisión de Seguimiento de Basura Cero y el Consejo Asesor de la Comisión de Ecología del Concejo Municipal. En ambos casos, la ONG destaca que estos espacios solo fueron

creados para que los actores civiles interesados opinen sobre las propuestas estatales en la materia. Además declaran que “tampoco se propicia un espacio de diálogo, para bueno vamos a profundizar en esta discusión y ver si podemos llegar a un acuerdo” (Moskat & Costinsvki, 2019).

Para otro entrevistado, con una relación estrecha con las ONGs ambientalistas, Sergio Rinaldi, los procesos participativos tienen una naturaleza consultiva, mirada que comparte con el Taller Ecologista. Esto lo ejemplifica en el caso del programa “SEPARE”, el cual propone el impulsar la separación de los residuos urbanos en la ciudad. Todas las organizaciones, incluyendo al periodista, participaron en diferentes reuniones para proponer alternativas con el fin de lograr los objetivos del programa en cuestión. Para Rinaldi, todas las recomendaciones que dieron estos actores a las autoridades municipales no fueron tomadas en cuenta, inclusive quedaron en un lugar marginal, ocasionando que dichos procesos participativos pierdan su atractivo original.

Estos dos actores cuestionan el hecho de que la Municipalidad solo incentiva la participación y legitima las sugerencias de aquellas organizaciones que son afines a la postura oficial y cuando los temas a tratar son de agrado estatal. Como lo expresa Rinaldi,

*“Todo depende de la temática y de cómo están paradas las ONGs en esa determinada temática que a la Municipalidad le conviene con lo de “la foto”. Hay veces donde si estamos juntos en ese barco, hacen caso lo que las ONGs les recomiendan, como están juntos escuchan a las ONGs. Pero después cuando vos se los trasladas a otros escenarios que puede ser el de la Comisión de Basura Cero, si dijimos recién que esta por desaparecer, es porque mucha importancia no nos dan, porque ellos saben en el fondo que tenemos una mirada crítica de la gestión que han llevado adelante. Los diálogos existen y hay una justificación por parte de ellos para decir el porqué no cumplen por ejemplo, con las metas de la Ordenanza Basura Cero”* (Rinalidi, 2019).

Según el concejal de Ciudad Futura, Juan Monteverde, todos los procesos participativos que el Estado Municipal produce para la discusión con las organizaciones civiles y los ciudadanos que estén interesados en la temática medioambiental, tiene una naturaleza netamente consultiva, sumando la particularidad de no ser vinculante. Esto quiere decir que todas las conclusiones que se obtengan, no son tenidas en cuenta por el

Ejecutivo, ocasionando la pérdida de legitimidad desde el punto de vista de la ciudadanía de los mecanismos participativos. Para el edil, esto responde a la postura o paradigma con el cual se posiciona el gobierno frente a estas cuestiones, el cual prioriza la desorganización de las personas, tomándolas de manera individual e incentivando su participación de esa manera.

*“No hay mecanismos de participación por ejemplo de plebiscitos, referendums, digamos distintos espacios donde vos puedes consultar al desorganizado, a la ciudadanía en su conjunto. Nosotros creemos que hay temas que son decisivos, [...] que no deberíamos resolverlo los concejales solamente, habría que pensar mecanismos de consulta a la ciudadanía, es decir, bueno a ver, preguntémosle a la gente si está de acuerdo o no con este proyecto” (Monteverde, 2019).*

Al mismo tiempo, todas las discusiones que se abren en el ámbito político sobre cuestiones ambientales, tienen la particularidad de estar guiadas al corto plazo, acorde a los tiempos electorales, imposibilitando ver impactos concretos y efectivos en la realidad. Sumado a esto, Monteverde declara que los debates terminan reduciéndose a discusiones entre ediles legislativos dejando por fuera de ello, opiniones de los actores involucrados, y en muchas ocasiones afectados por problemas ambientales.

Con otra mirada, el concejal Miatello expone que desde el Concejo Deliberante se desarrolla una especie de síntesis de las opiniones de los actores civiles, las cuales en muchas ocasiones llegan a ser altamente contradictorias entre sí. Para él, los procesos participativos son en su mayoría de naturaleza consultiva, pero en el ámbito legislativo, se ve claramente el carácter de diálogo entre las organizaciones y las autoridades públicas. Para el edil, “las distintas opiniones no son unánimes, y obviamente quizás el poder político tiene también que sintetizar de algún modo opiniones que hasta incluso son contrapuestas. Yo lo noto, en el Concejo Asesor acá del Concejo, y la verdad que, [...] los enfrentamientos suelen ser durísimos, más que los que hacemos nosotros en la política, enfrentamientos al borde de la violencia, ese es un elemento que se debe tener en cuenta” (Miatello, 2019).

### Espacios y mecanismos participativos

Desde la Municipalidad de Rosario, en su búsqueda de promover una ciudadanía ambiental en la ciudad, ha generado “puentes que vinculen comunidad con el Estado en el

desarrollo de iniciativas que impulsen el cuidado ambiental y el bienestar común” (Municipalidad de Rosario, 2016). Estos “puentes” que tiende el Estado se hacen visibles en aquellos espacios y mecanismos que posibiliten la participación abierta de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil, permitiendo el intercambio de ideas, el aprendizaje constante, la elaboración de propuestas innovadoras y el aumento de un sentido democrático en la comunidad.

Estos espacios y mecanismos al estar conformados a partir de normativas específicas, que a su vez dieron origen a los programas que los contienen, les asigna un marco institucional confiriéndoles coherencia, permanencia en el tiempo y además, que todas aquellas cuestiones que surjan de los mismos sean tomadas en cuenta por el Ejecutivo. Asimismo, es en el ámbito público donde se desarrollan todas las acciones participativas a pesar de que en muchas ocasiones se apele al ámbito social para poder constituir una cultura sustentable.

Todos los espacios participativos que abre el Estado a la sociedad, pueden ser vistos de dos maneras diferentes tal como lo expresa el Taller Ecologista. En un primer lugar se encuentran aquellos espacios y mecanismos propios de los programas, que buscan acciones concretas de los ciudadanos, como es el caso de la separación de los residuos, el uso racional de los recursos naturales, el cuidado de los espacios verdes, etc. Este mismo se caracteriza por desarrollarse mayoritariamente en el ámbito privado y personal de cada persona.

En segundo lugar, están los espacios que tiene el objetivo de discutir políticas públicas, de debatir propuestas y alternativas, incluyendo a actores que se encuentran involucrados con la temática, junto con el Estado, que los legitima. Para el Taller, estos espacios existen en la realidad pero al hablar del grado de institucionalización de los mismos, es muy baja. Según sus referentes,

*“esas formas de participación que implican que hay un activo del otro lado va a traer opiniones opuestas, esa institucionalización creo que es baja, yo lo veo al menos en que ciertos espacios de participación, por ejemplo, la Comisión de Seguimiento de Basura Cero, inclusive ahora estamos discutiendo la prueba piloto de separación en origen con la inclusión de cartoneros, son espacios muy sujetos al Estado, digamos a cuáles son los grados de tensión que se generan con las organizaciones, con los actores involucrados, en los*

*cuales la municipalidad a veces abre y cierra esos espacios en función de acuerdos o desacuerdos” (Moskat & Costinsvki, 2019).*

Sumado a esto agregan, que a la hora de pensar puentes entre el Estado y la sociedad civil, la realidad demuestra que solo se abren canales para aquellas organizaciones y personas que “no plantean diferencias respecto al enfoque del municipio. O sea la experiencia nuestra es que cuando nosotros planteamos propuestas que difieren de los programas, estrategias que tiene el municipio para abordar determinados temas, ahí el dialogo se corta” (Moskat & Costinsvki, 2019).

Otro aspecto destacado por la ONG, es que las políticas ambientales de la ciudad, presentan la particularidad de que centran su la participación a sectores socioeconómicos medios y altos.

*“Creo que hay ciudadanos de todos los sectores sociales que separen y se involucren en estas cuestiones, pero por ejemplo, cuando uno ve los “Barrios Verdes”, a donde están emplazados, son todos barrios de clase media para arriba. Por ahí en “centros de recepción” es un poco más difuso, pero en el caso de las “islas” están sobre todo en el área central”. “Como abierto, es abierto no está cerrado, pero está localizado territorialmente en los sectores que generan más residuos” (Moskat & Costinsvki, 2019).*

Esta mirada sesgada sobre el alcance de la participación que proponen los programas, en especial los centrados en gestión de residuos, generan un involucramiento menor al que se podría llegar si se ampliaran dichas políticas, tal como lo recomienda la ONG. A pesar de que los programas estén instaurados en la sociedad, ya que hacen varios años que se vienen implementando, los mecanismos participativos siguen siendo muy escasos y de alcance limitado, reflejando la baja institucionalización de esas propuestas, según el Taller Ecologista.

Con una mirada crítica de todas las políticas públicas ambientales de Rosario, poniendo foco en el aspecto participativo, el periodista Sergio Rinaldi expresa que existe mucha “miseria” en estas cuestiones. Esta postura se debe al poco desarrollo que tienen los programas frente al alcance y también a la promoción de la participación ciudadana en temas ambientales. En el caso de las políticas que tienden a un anclaje barrial, la participación de los vecinos depende de la vecinal, como explicita Rinaldi, “porque el Estado se acerca a la vecinal, y hay que ver si esa vecinal les da cabida a ellos y a sus

planes para trabajarlos, porque sabemos que en las vecinales se hace una determinada política y pueden no estar unidas al signo político de la Municipalidad, y a lo mejor esquivan todo eso [...] No percibo que ellos ocupan todos los barrios con sus tareas, si las escuelas verdes son solamente escuelas céntricas o hay sumadas algunas de la periferia” (Rinaldi, 2019).

Por otra parte, en relación con los espacios participativos que se abren para la discusión y debate sobre las políticas públicas medioambientales con las organizaciones civiles, Rinaldi explica que desde hace tiempo, la Municipalidad creó ciertos ámbitos institucionalizados, donde las ONGs encuentran lugar para participar activamente en la formulación y evaluación de propuestas. Un espacio muy reclamado por las ONGs fue la “Comisión de Seguimiento del cumplimiento de la Ordenanza Basura Cero”, órgano constituido por el Ejecutivo según lo establecido por la normativa, en la cual están representados el Estado y las organizaciones ambientalistas. Según lo dicho por el periodista, dicha Comisión en lo concreto no tiene un funcionamiento regular, no existen reuniones periódicas, y las que acontecen no cuentan con la lógica que le dio origen, es decir, ser un espacio de debate y rendición de cuentas sobre la gestión actual de las políticas de residuos. Además en el ámbito del Concejo Deliberante, la situación es similar;

*“el legislativo hace 30 años tiene una Comisión de Ecología, donde están siempre 7 concejales que varían por el proceso democrático, en este momento está presidida por el concejal Osvaldo Miatello del PJ, y hay 6 más aparte de él, tiene creadas un Comisión ad honorem asesora a la que una vez por mes las ONGs ambientalistas tenemos que ir, nos sentamos con el Presidente de la Comisión y charlamos temas que hacen a la ciudad. En todo lo que va del año 2019, la Comisión no se reunió. Veníamos bien hasta el año pasado”* (Rinaldi, 2019).

Para Rinaldi, todos los espacios y mecanismos participativos existen y tienen un alto grado de institucionalización, ya que están legitimados por los poderes del Estado. Sin embargo, la permanencia en el tiempo y su correcto funcionamiento depende fundamentalmente de las personas a cargo, “o sea, los espacios están, los mecanismos existen, nosotros no esquivamos a ninguno y a todos vamos porque todos nos parecen saludables, porque aparte son fruto también del laburo nuestro, pero también depende de los actores” (Rinaldi, 2019).

Para el concejal del peronismo Osvaldo Miatello, y compartiendo lo expresado por Rinaldi, los espacios y los mecanismos participativos para la formulación y evaluación de las políticas públicas ambientales, tienen un carácter de cooptación de los actores intervinientes, ya sean civiles como políticos. Esto se ve reflejado en especial, al momento de la toma de decisión final, la cual ya fue fijada previamente, y solo se busca una legitimación de otros actores que no sean oficialistas. Según lo expresado por el concejal,

*“Ahora que veo yo: la política, el diseño de la política y las decisiones las toma el Ejecutivo, y esos son mecanismos, que no digo que no los tengan para nada en cuenta, lo deben tener, algo escucharán, pero básicamente es un mecanismo de cooptación, porque sería querer “meterte adentro de la bolsa”, no creo que sea ese el interés, pero sí de decirte vos fuiste parte de esto, vos formaste parte del Concejo Asesor, asique ahora no patalees” (Miatello, 2019).*

En el mismo sentido, y al compás con lo dicho por el Taller Ecologista, en el órgano Legislativo municipal, en especial en la Comisión de Ecología, se ve claramente el grado de participación de los diversos actores interesados en la temática ambiental. Sin embargo, a pesar de que este espacio este institucionalizado y fuera un reclamo de las mismas organizaciones, en lo concreto no responde a sus intereses, ya que las discusiones y debates que se desarrollan allí, son tenidos en cuenta de manera relativa, es decir, solo aquellas conclusiones que coinciden con las del oficialismo.

Según Monteverde, concejal de Ciudad Futura, todos los espacios y mecanismos participativos que el Estado Municipal crea, tanto para la participación de los ciudadanos de manera aislada como también de las organizaciones, poseen un gran alto de institucionalización. Para propiciar espacios de debata con las ONGs interesadas sobre los temas ambientales, el órgano Legislativo permite que dichos intereses y perspectivas sean escuchadas y tengan una amplificación de sus reivindicaciones.

*“yo creo que hay diferentes mecanismos, me parece que el Concejo es un lugar que funciona muy mal, pero por lo menos para la interlocución con las organizaciones funciona, porque cualquier grupo, aunque sean dos, tiene la posibilidad de con distintos espacios políticos, tener una amplificación de su voz. Esto lo vimos desde adentro y afuera cuando no eras partido político y éramos un movimiento social, y el Concejo servía como amplificación de un*

*montón de demandas, de voces y planteos, que si no lo tuvieras realmente sería muy difícil” (Monteverde, 2019).*

En cambio cuando se habla de los espacios y mecanismos de participación habilitados a todos los ciudadanos por cada uno de los programas, Monteverde subraya la falta de institucionalización de los mismos, cuestión que ocasiona una acentuada falta de interés del ciudadano en estos temas y que las políticas se alejen de los verdaderos problemas que buscan resolver. Esto tiene como causa principal, la disminución de manera paulatina de la prioridad política que tienen estos temas en la agenda del gobierno municipal, apelando al cortoplacismo de las gestiones.

Ambos concejales entrevistados destacan que la participación de los ciudadanos que se genera a partir de los mecanismos que los programas proponen, muchas veces quedan renegados al ámbito privados y familiar de las personas. Este problema no solo se debe a que las políticas ambientales carecen de herramientas que logren llegar a la gente, sino que como dice Miatello, se debe a una falta de interés del vecino común en involucrarse cuando lo que realmente prioriza es una “vida tranquila”, dejando a las organizaciones el rol de reivindicadores de demandas al Estado. “Hay momentos, sobre todo momentos de crisis, donde la ciudadanía participa fuertemente a título individual y se junta sin necesidad de que nadie los convoque y aparecen ideas. Pero eso dura lo que dura la crisis, después o se apropian de eso sectores de la política o se canalizan a través de una ONG o un movimiento de ese tipo, pero la participación se va retrayendo” (Miatello, 2019).

#### Información de tipo publicitaria y de alcance limitado

Un elemento fundamental que permite el desarrollo de una participación por parte de los ciudadanos, en todas aquellas propuestas referidas al cuidado del medio ambiente, es la información. Esta misma no solo debe consistir en datos sobre aquellos actos de gobierno o programas creados para esta cuestión, sino que también consiste en generar conocimientos en la población que impulsen cambios actitudinales.

Desde la Municipalidad de Rosario, tal como lo expresa el Plan Ambiental Rosario, todos los programas englobados bajo el apartado “Ciudadanía Ambiental”, llevan adelante acciones participativas que promuevan buenas prácticas ciudadanas, ofreciendo la información necesaria para lograrlo.

Una herramienta fundamental para informar a la ciudadanía es la publicidad en los diversos medios de comunicación masiva, con el objetivo de dar a conocer las diversas actividades que prevé cada programa. Además en algunos programas puntuales, donde se trabaja con instituciones educativas y civiles, el tipo de información que se brinda está limitado a los objetivos que busca dicha política y solo está destinada a esa población que participa.

Para el Taller Ecologista, la información que brindan los programas ambientales estudiados, en especial aquella que es transmitida a través de pautas publicitarias, son discontinuas en el tiempo, es decir, que no existe una comunicación constante sobre los datos referidos a las diversas políticas que lleva adelante la municipalidad, para actuar frente a alguna problemática ambiental.

Como segundo aspecto destacado por los referentes de esta ONG, es la calidad de la información divulgada en la sociedad. Según sus dichos, “en general, esa información se queda muy en la superficie, quizás no aborda con profundidad las causas ambientales por las cuales se propone este tipo de programas, se quedan en mensajes muy naif y a veces muy superficiales” (Moskat & Costinsvki, 2019).

En tercer lugar, esta información tiene un alcance limitado, exceptuando algunos programas que están afianzados en barrios, escuelas, instituciones de todo tipo, etc. Sin embargo, esta organización destaca que muchos vecinos de la ciudad, inclusive aquellos que participan de las diferentes propuestas de separación de residuos, tienen un grado de desconocimiento sobre la temática y las políticas relacionadas.

*“En algunos barrios, por ejemplo lo que era el programa de separación en Lomas de Alberdi, quizás la mayor parte del barrio tenía información sobre como separar, pero después nosotros nos hemos encontrado con otros relevamientos de separación, en la cual menos de un 10% de la gente sabe que existe ese programa “puerta a puerta” o “Barrios Verdes”. Después lo que uno ve más cotidianamente es también mucho desconocimiento, respecto a cómo separar, qué hacer con lo que separa. Nosotros estamos como en proceso de construir algunos datos, un poco mas abarcativos, sobre el alcance, la llegada de las modalidades de separación, pero los que tenemos hasta ahora nos indican que en general es bastante básica. Salvo quizás en algunos barrios puntuales donde pueda funcionar un poco mejor” (Moskat & Costinsvki, 2019).*

Este desconocimiento por parte de la ciudadanía, producto de la falta de una difusión correcta del Estado, genera que la capacidad de movilizar a las comunidades para que participen de los programas, no sea la mejor, según lo dicho por el Taller. Un caso para ejemplificar esta situación, aportado por la ONG, son las diferentes instituciones “Centros de Recepción” del programa “SEPARE”, las cuales no cuentan con una información amplia y detallada que permita mayor apropiación por parte de los vecinos vinculados a ellas.

En la misma línea, el periodista Rinaldi expresa de una manera crítica las distintas campañas de difusión que realiza la Municipalidad sobre estas cuestiones, caracterizándolas como esporádicas, cortas de contenido y con un alcance limitado, en especial para los barrios más alejados de la ciudad. Para él,

*“el Estado tiene el poder económico, lo que pasa es que hay que ver si quiere mostrarlo o si no es su intención mostrarlo. Nosotros creemos que se debe hacer una fuerte promoción de publicidad [...] Pero bueno, a lo mejor para ellos desnudar, mostrar, salir a la comunidad, para que esto sea voz populi para todo el mundo, es terminar diciendo que entierran la basura en Ricardone y a lo mejor no quieren decirlo” (Rinaldi, 2019).*

Para Rinaldi, todo lo que sea comunicación de los programas ambientales y también la divulgación de datos sobre cómo participar en estas propuestas, no llega al ciudadano común, y tampoco se llega a una visibilización de todo lo implementado. “A mí me parece que falta mucha más masividad de dar a conocer todo esto; me parece que le falta la masividad y la llegada más expansiva de cada uno de estos programas. Me da la sensación que la vecina de un barrio no sabe sobre esto” (Rinaldi, 2019).

Posicionado desde su rol de concejal, Osvaldo Miatello destaca que lo más imprescindible para poder lograr una participación ciudadana efectiva en las propuestas ambientales impulsadas por la Municipalidad, es el uso de los medios de comunicación a través de una política publicitaria de promoción constante sobre esta temática.

Para ejemplificar estos dichos, el edil utiliza el programa “SEPARE”, política implementada por el Ejecutivo a partir de la Ordenanza “Basura Cero”, la cual contó con una gran cantidad de material publicitario e informativo distribuida a toda la población, especialmente en los primeros años de su aplicación. Sin embargo los resultados demuestran que no hay una apropiación por parte de los ciudadanos, de la

idea de separación, de las alternativas planteadas, y “tampoco veo interés del Ejecutivo de hacer una promoción constante de eso” (Miatello, 2019).

Asimismo, el concejal entrevistado menciona que desde el Ejecutivo Municipal solo se realizaron campañas cortas referidas sobre todas las políticas ambientales de la ciudad. Según su apreciación, “para esas políticas necesitas políticas de constante difusión, que he visto en algunos canales de Buenos Aires que se hace en Buenos Aires, donde vos usas los recursos públicos que tenés para comunicar, para decir eso, que tenés que separar, como separar. [...] No hay una comunicación clara, constante, entonces no se logra, a mi juicio, la participación de la ciudadanía, salvo algunos que individualmente están convencidos y lo hacen” (Miatello, 2019).

A esto agrega que existe un desperdicio de los medios de comunicación y un uso insuficiente de la pauta oficial, como medio para llegar a la gente y concientizarla sobre la realidad ambiental. El problema, según Miatello, radica en el mensaje que tienen dichas propagandas, las cuales utilizan los slogans como “inauguramos 20 viviendas”, o “te compramos 50 contenedores verdes más y 20 naranjas”, pudiendo ser utilizadas para campañas de educación ciudadana en los medios masivos, con otro tipo de lenguaje y lógica.

Para Monteverde, la participación ciudadana se incentiva a través de un proceso pedagógico del Estado a la ciudadanía, utilizando para eso diversos medios comunicacionales como la publicidad o folletería, pero también tomando acciones como la discusión sobre ciertos datos sensibles o alternativas de intervención frente a alguna problemática.

*“no existe la concientización, o sea realmente si vos querés dar una batalla como esta, tenés que explicarle un montón de cosas a la sociedad. Por ejemplo, contarle cuanta plata gastas por mes en enterrar la basura cuando podrías no hacerlo y gastar esa plata en otra cosa. [...] Como vinculamos la vida cotidiana con cosas que son fundamentales. Entonces esa variable, insisto con esto, cuando una política de Estado de verdad son transversales y vos en cada cosa que haces metes ese componente y das discusión porque el Estado, cuando quiere que la gente se entere de algunas cosas, se entera y tienes formas de hacerlo. Y lo hace por un montón de mecanismos que no son las campañas de concientización, no son volantes, son otras cosas, otros mecanismos que lo vuelven una prioridad política” (Monteverde, 2019).*

## Conclusiones

A partir de todo lo expuesto, se puede concluir que la participación ciudadana que impulsa la Municipalidad de Rosario, está destinada en particular a los individuos, tomados de una manera aislada. Esto se ve reflejado en los objetivos detallados en todos los programas analizados, ya que buscan fundamentalmente acciones de los vecinos para el cuidado del ambiente, de una manera voluntarista e individual.

En el caso de “Hogares Verdes” y “Escuelas Verdes” la mirada está guiada más al colectivo, desde el punto de vista de instituciones barriales que interactúan con los ciudadanos y los organismos del Estado, generando espacios de participación tanto en el cumplimiento de las propuestas de separación, uso racional de los recursos, etc., como también en el debate y discusión de políticas públicas ambientales.

Al mismo tiempo, hay que destacar el rol de los incentivos, como herramienta fundamental generadora de motivación en las personas para que participen activamente. Según todos los entrevistados, los sistemas de incentivos que existen actualmente no logran involucrar a un gran número de vecinos, por tener la característica de ser incipiente y de un alcance limitado, con respecto a la cantidad de estrategias aplicadas.

Como otro punto a recalcar de este capítulo, es la conexión entre las organizaciones y el Estado a la hora de pensar y discutir propuestas de políticas públicas en materia ambiental. En una mirada general, se percibe que desde el Ejecutivo, solo son tomadas en consideración a aquellas organizaciones y ciudadanos, que compartan la mirada oficial sobre el problema y los caminos de acción para resolverlo. Esta estrategia del oficialismo es fuertemente criticada tanto por las ONGs involucradas como por políticos opositores, cuando destacan la necesidad de tener una apertura a las opiniones divergentes.

Todas estas características que reviste la participación ciudadana en Rosario, dependen fundamentalmente del posicionamiento por el cual parten y sostienen su gestión las autoridades estatales. Este paradigma, como lo denominan los entrevistados, marcará el camino a seguir de las alternativas pensadas, en este caso, en materia medioambiental, que tipo de participación fomentar, a quienes y sobre todo que rol cumplirán las organizaciones civiles en estos espacios.

En el momento de la divulgación de los espacios y mecanismos participativos que tienen a disposición los ciudadanos, los cuales habilitan el propio Estado Municipal para lograr que se constituya un sentido de pertenencia y de responsabilidad frente al ambiente, la información es una herramienta indispensable. Esta misma debe ser amplia y con mensajes claros y contundentes.

Según todos los entrevistados, toda la información que brindan los programas ambientales a los vecinos de la ciudad, presentan un alcance limitado ya que no logran inculcar una concientización amplia de todos los ciudadanos de Rosario. Además desde el Ejecutivo se considera que la única herramienta efectiva para transmitir conocimientos a la población es a través de la publicidad, aspecto también criticado por los entrevistados por no tener constancia en el tiempo, divulgar mensajes en forma de slogans sin contenidos profundos en el tema, con una gran inconsistencia, y poca masividad.

Todos estos aspectos generan que en definitiva la participación se reduzca completamente a aquellos que tienen un interés sobre la temática ambiental, como el caso de los activistas de las ONGs, o ciudadanos que estén interesados. También no permite que la participación de estos actores se incremente y produzcan cambios sustanciales en la realidad, como pueden ser cambios de hábitos y conductas.

A esto se suma la idea de que al no existir una participación ciudadana extensa, le quita a los programas su actitud democrática y abierta a la población, características que son los pilares cuando se habla de problemáticas ambientales y de la construcción de una ciudadanía ambiental.

## **Educación**

Tal como lo expresa el “Plan Ambiental Rosario”, el aspecto educativo constituye un pilar fundamental a la hora de pensar la conformación de una ciudadanía ambiental. Esto se debe a la necesidad de desarrollar una formación y un aprendizaje en la sociedad, para que las personas puedan desplegar capacidades de actuación en relación al ambiente y los recursos naturales.

Cuando se habla de educación ambiental, no solo se hace referencia a la construcción de conocimientos y habilidades sobre el tema en el ámbito escolar incluido en la currícula, sino también impulsar en toda la comunidad una conciencia medioambiental, utilizando las diversas herramientas pedagógicas que posee el Estado.

Según la Municipalidad de Rosario, “a través del abordaje de diversos temas como residuos, arbolado, uso racional del agua y la energía, ruido, calidad de aire y movilidad, se invita a la ciudadanía a participar a descubrirse como parte de la problemática ambiental, y a buscar de forma conjunta aquellas acciones que permitan modificarla” (Municipalidad de Rosario, 2016).

A continuación se expondrá las valoraciones de los actores entrevistados, sobre como el Estado Municipal desarrolla el aspecto educativo de la ciudadanía ambiental a través de los cinco programas estudiados.

### **Formas de abordar la educación ambiental en la sociedad**

Existen diversas maneras de abordar la temática ambiental. Una de ellas y la más importante, es la educación ambiental. Desde el Estado Municipal se creó el programa denominado “Red de Escuelas Verdes”, buscando impulsar en los niños y niñas escolarizados una concientización en el cuidado del medio ambiente, que permita a su vez, llegar a sus hogares, y promover conductas sustentables a los adultos de un manera indirecta. Además, esta Red permite generar espacios de intercambio entre las instituciones y los ciudadanos, para fortalecer estos abordajes e impulsar cambios de hábitos duraderos.

El Municipio sostiene que la educación ambiental centrada en los niveles escolares, es una estrategia que genera sensibilización en toda la sociedad, incluyendo ámbitos externos a las escuelas, como por ejemplo los hogares particulares. A su vez,

todas las políticas públicas ambientales aquí estudiadas, tienen un aspecto educativo en su interior, pero utilizando otros métodos pedagógicos. Estos últimos están íntimamente relacionados con la publicidad y la información que se brinda a la ciudadanía, tema tratado en el capítulo anterior.

El Taller Ecologista, organización que trabaja continuamente la educación ambiental en la ciudad, sostiene que todos los temas ambientales son tratados únicamente por las escuelas e incluso existe una baja participación de las mismas en la “Red Escuelas Verdes”. Según una referente de esta ONG,

*“en cuanto a la “Red de Escuelas Verdes”, en principio no es una red, no hay una lógica de red que supone lazos, compartir experiencias, reciprocidad, en absoluto. [...] Básicamente se posibilita algunas experiencias que las escuelas no estén en condiciones de costear, no tendrían la información que le permitiera proporcionales experiencias a los chicos, y después algo de capacitación docente. De vez en cuando algún taller de compostaje de residuos orgánicos, pero en realidad esto no supone en absoluto la lógica de red” (Moskat & Costinsvki, 2019).*

Esta fuerte crítica al programa, responde a la postura que tiene el Taller frente al abordaje que hace el Estado Municipal de la educación ambiental. Como caso para ejemplificar, destacan las acciones educativas llevadas adelante por organizaciones que poseen muy poco conocimiento de la temática y del contexto local. Para los referentes del Taller, “la Municipalidad hizo convenios con la Fundación Vida Silvestre, decime si no tenés organizaciones de la ciudad que puedan y tengan mucha más experiencia en el tema y conozcan el contexto local como para poder involucrarlo. Claramente no quieren hacerlo con nosotros porque tenemos miradas críticas” (Moskat & Costinsvki, 2019).

Otro aspecto destacado por esta organización civil ambientalista, es la manera en cómo se logran cambios de conducta en la población a través de la educación, acentuando que se necesita un trabajo sistemático desde todas las áreas de gestión, es decir, que la educación ambiental atraviese todas las políticas públicas. Según el Taller Ecologista “si queda encapsulado y pasa lo mismo que pasa con la gestión. Digamos el área ambiental, lo que impulsa cosas verdes y después el resto de las áreas no tienen ninguna de estas cuestiones internalizadas. Estos programas están circunscritos en cambios de hábitos, es una partecita de lo que sería la educación ambiental” (Moskat & Costinsvki, 2019).

Desde otra perspectiva, el periodista Sergio Rinaldi sostiene que desde el programa “Escuelas Verdes” se hace muy buen trabajo a la hora de abordar los temas ambientales. Para él no solamente este programa genera una educación ambiental en la población sino que también, desde “Hogares Verdes” se desarrolla una gran impronta educacional, fomentando hábitos y comportamientos a los vecinos de diferentes barrios, a través de diversas actividades.

Para el periodista, todas las acciones educativas que se llevan adelante en la actualidad, fueron realizadas originalmente por las ONGs ambientalistas, especialmente el trabajo en escuelas, las cuales tuvieron mucho éxito y debido a esto, el Estado Municipal tomó estas actividades, les dieron un marco institucional al crear un programa específico como “Red de Escuelas Verdes” y ampliaron su aplicación.

Sin embargo, Rinaldi sostiene que el resultado de esta política, fue la falta de una educación ambiental en la población adulta, y la ineficacia de todas aquellas herramientas educativas no formales, como son los spots publicitarios, campañas de concientización o folletería, que recurren los programas como “SEPARE”, “Hogares Verdes”, “Buenas Prácticas”, etc.

Esto también se debe a un cuestionamiento del rol del Estado y su poder de llegada a la ciudadanía de una manera más amplia que las organizaciones civiles, criticando el bajo aprovechamiento de todos los recursos disponibles y de las herramientas para generar en la sociedad capacidades y comportamientos sustentables.

En conclusión Rinaldi expresa que,

*“Adolecemos de una educación ambiental profunda, las herramientas están, los tipos que piensan en cada una de esas cuestiones están, los escritos están, hay un trabajo importantísimo en materia de educación ambiental a nivel latinoamericano el cual han trabajado algunos docentes amigos, pero eso está todavía mucho más en las altas orbitas y no ha llegado a la gente”* (Rinaldi, 2019).

Para los concejales Miatello y Monteverde, la educación ambiental llevada adelante por la Municipalidad dirigida a la población se aborda solamente desde uno de los programas (“Escuelas Verdes”), con la particularidad de estar segmentada a un grupo poblacional, los niños y niñas en etapa escolar, y únicamente a aquellas escuelas

que voluntariamente deciden integrar la red. Esto mismo genera, como lo expresa Miatello, un alto desconocimiento en los vecinos sobre todos los temas ambientales que atañen a la ciudad y una participación muy escasa en las estrategias de las demás políticas.

A esto mismo agrega Monteverde que todas las cuestiones pedagógicas que desarrolla el Estado Municipal, en sus distintos programas, se encuentran diluidas y no existe información exacta de lo realizado en este tema.

*“Como que al menos no hay tanta información circulando de cómo eso se implementa, llega al Concejo anualmente el presupuesto y vos sabes que anualmente se destinaron al programa de capacitación X cantidad de plata, pero tampoco hay especificaciones que lleguen al Concejo de en que se gastaron, si es folletería, si fueron a las escuelas y dieron talleres, como que esta es información media diluida”* (Monteverde, 2019).

Al igual que el Taller Ecologista, los ediles plantean la necesidad de un abordaje transversal de la educación ambiental, ya que es una cuestión compleja que requiere cambios conductuales en las personas, pero estos mismos se logran cuando tenés una gestión que trata este tema en todas sus políticas públicas de manera simultánea y sin contradicciones.

En particular, Monteverde plantea que la forma en cómo se constituye una educación ambiental en la ciudadanía, se debe al paradigma de los gobiernos y a su voluntad de crear un abordaje permanente o solo generacional. “Ahí también está la voluntad y creo que en esto de la educación está, si se quiere permanente y generacional, y después también [...] se educa en las discusiones cotidianas” (Monteverde, 2019).

### Educación ambiental en el ámbito escolar

Como se expuso anteriormente, el Municipio de Rosario impulsa la educación ambiental desde todos los programas ambientales, pero el que tiene mayor preponderancia en este tema es “Red de Escuelas Verdes”. Desde la concepción oficial, la escuela es el ámbito más idóneo para formar hábitos sustentables de manera más efectiva y, a su vez permite la trasmisión de los mismos a las familias, generando un involucramiento mayor, y garantizando que las generaciones futuras tengan conciencia sobre el ambiente y actúen en consecuencia.

Los temas ambientales que se dictan en las escuelas que integran la Red de Escuelas Verdes, son tratados con diversas actividades al interior de la escuela, como un taller o charlas a los chicos, y también por fuera de la institución, con excursiones a plantas de reciclaje o huertas orgánicas, etc.

Desde el Taller Ecologista se cuestiona este accionar del Estado, ya que al centrar únicamente la educación ambiental en el ámbito escolar, o delegar a los chicos la responsabilidad del cuidado del medio ambiente, como lo dice la ONG, se busca limitar la concientización a un único sector de la sociedad, con el argumento de que son los niños y niñas quienes transmiten mas efectivamente los hábitos sustentables.

*“A mí me parece que nos toca a los adultos testimoniar, y que los chicos tomaran esto como toman el otro modelo, como toman el de tirar un residuo por la ventanilla cuando terminan de comer un alfajor. No estoy de acuerdo con cargarles a los chicos la responsabilidad, creo que seguramente los chicos van a participar de ciertas opciones que hacen los adultos” (Moskat & Costinsvki, 2019).*

Al mismo tiempo, el Taller expone que no existe una coherencia entre lo dictado por los docentes en cuanto al cuidado del medio ambiente, por ejemplo la separación de los residuos, el uso responsable de los recursos, etc., y las acciones que realizan cotidianamente. Esta diferencia se debe al desconocimiento de la institución educativa y de los mismos responsables de transmitir esos conocimientos.

*“Con el agravante, en el caso del trabajo de las escuelas, es que como los docentes no tienen información, y como no hay previsto canales para proveerles esa información, se anotan en lo que les llega, en muchos casos con la mejor intención. Entonces en una oportunidad, una empresa incineradora del cordón industrial, hacia campañas en las escuelas para juntar pilas, después las quemaban, tomaban algo que tiene valor y las quemaban. Los docentes ponían a chicos chiquitos a manipular los residuos, a pesar de que estamos advirtiendo que siendo un residuo domiciliario es también un residuo peligroso, por ser toxico” (Moskat & Costinsvki, 2019).*

Según la opinión de esta ONG, lo más importante en este apartado es que los docentes y las familias cuenten con la información necesaria, y para ello las políticas de

educación ambiental deben estar dirigidas a ellos primeramente. El Taller Ecologista recalca que los resultados demuestran que, a pesar de los años de políticas que promueven hábitos sustentables, existe un gran desconocimiento y muy poca distribución de herramientas para crear conciencia en la población. Por último, proponen que a la hora de pensar políticas educativas con la lógica ambiental, un ámbito que no se intervino es en la Universidad, considerado un espacio donde es más factible lograr unos buenos resultados en la construcción y trasmisión de hábitos sustentables.

Rinaldi expresa que existe un buen trabajo desde la Municipalidad en cuestión de educación ambiental, centrada únicamente en las escuelas de Rosario. Pero plantea que a la hora del dictado y de tratamiento de los temas ambientales por los docentes a los chicos, existe una discrecionalidad por parte de los maestros. Para el periodista, “las cuestiones ambientales en los institutos educacionales de todo tipo, quedan a merced del docente si lo lleva o no lo lleva, quedan a la cuestión individual de cada uno. A veces ha quedado en el slogan, pero atrás hay toda una cuestión de repente medio vacía” (Rinaldi, 2019).

Para Juan Monteverde, concejal de Ciudad Futura, la educación ambiental impartida en las escuelas no logra que las nuevas generaciones incorporen hábitos sustentables. La mejor manera de generar cambios importantes, es a través de una reforma curricular, como dice el edil,

*“tenés que hacer una reforma curricular y acá lo podrían haber hecho aprovechando que eran del mismo partido político en la Provincia y en la Ciudad, pensar realmente reformas curriculares que metan esto pero de una forma trasversal, que están todas las posibilidades de hacerlo, porque también es una demanda social latente acá y en todo el mundo; digo entonces me parece que ahí también está la voluntad y creo que en esto de la educación está, si se quiere permanente y generacional, y después también que se educa en el componente educativo o pedagógico del Estado, también se educa en las discusiones cotidianas” (Monteverde, 2019).*

## Conclusiones

A partir de todas las expresiones expuestas sobre el aspecto educativo, necesario para construir una ciudadanía ambiental, se puede concluir que en rasgos generales todas las estrategias se centraron en el ámbito educativo. Todos los entrevistados

destacaron esta particularidad, cuando en verdad para poder generar un cambio en los hábitos de las personas se requiere un tratamiento de estas temáticas de manera transversal tanto en las currículas de cada nivel educativo, como en todas las políticas de esta área.

Cuando se piensa en abordar el cuidado del medio ambiente y la concientización sobre ello, se debe recurrir a la educación fundamentalmente. Como lo expresa la Municipalidad de Rosario, debe estar dirigida a toda la población y ser trabajada desde en las políticas públicas ambientales. Los entrevistados destacan la carencia de educación ambiental en los programas que no tienen este aspecto de manera más relevante como es el caso de “Escuelas Verdes”.

Asimismo, este programa no llega a cubrir gran cantidad de escuelas miembros de la Red, imposibilitando un real intercambio de ideas y propuestas, y reduciendo las actividades a la menor cantidad de destinatarios. También no existe una verdadera capacitación docente en temas ambientales, como por ejemplo la separación de residuos en origen, el uso responsable de los servicios, etc.

En cuanto a los demás programas, y a la actividad pedagógica que realizan, en su mayoría se delega a la publicidad el papel educador de la sociedad, con la característica de tener mensajes superficiales y con una llegada limitada a la población. Esta herramienta no tiene un desarrollo tal que favorezca la creación de nuevos hábitos, como lo expresan los dos concejales entrevistados.

En definitiva, la educación ambiental en Rosario está limitada al ámbito escolar, realizando actividades pedagógicas de manera esporádica, y únicamente a aquellas instituciones que voluntariamente ingresan a la Red.

## **Conclusiones**

A lo largo de todo el trabajo se han detallado las valoraciones de diversos actores que tienen conocimientos y un involucramiento fuerte en las cuestiones ambientales que atañen a la ciudad. En particular, se buscó a partir de las apreciaciones personales de los entrevistados, analizar cómo se promueve la Ciudadanía Ambiental en Rosario a través de diversos programas que se encuentran detallados en el “Plan Ambiental Rosario”, en el apartado “Ciudadanía Ambiental”.

El concepto de Ciudadanía Ambiental, desde la perspectiva de la Municipalidad de Rosario responde a generar en la sociedad compromisos y acciones tendientes al cuidado del medio ambiente, incentivando la participación activa de los ciudadanos en las diferentes propuestas y educándolo para que sea protagonista de un cambio cultural sustentable.

En el primer capítulo se expuso las características de los derechos y deberes ambientales que son reconocidos por el Estado y busca impulsarlos en las políticas públicas de esta área de gestión, detallando su alcance, reconocimiento, sus particularidades, etc.

En rasgos generales, desde la Municipalidad de Rosario, existe un tácito reconocimiento de estos derechos ambientales englobados dentro de la categoría de Derechos Humanos de Tercera Generación, los cuales son el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable y equitativo, etc. En cuanto a los deberes ambientales estos se encuentran relacionados con los derechos y están destinados a toda la población sin distinción. Entre las obligaciones se pueden mencionar, el cuidar y proteger un ambiente sustentable, generar un desarrollo sostenible, proteger los recursos naturales y culturales, etc.

A partir de esta investigación, se concluye que en la agenda de gobierno estos temas tuvieron momentos de auge y de marginalidad, generando que las políticas presenten un claro fracaso en el logro de los objetivos planificados en el largo plazo. La inconsistencia de las estrategias y la carencia de refuerzos a aquellas que responden a cambiar hábitos de conducta, generan que en muchos casos se vulneren derechos de los ciudadanos y no se respeten las obligaciones que acarrearán estos.

Otro punto a destacar es la mirada individualista de las diferentes propuestas. Se piensa a los derechos y deberes ambientales, destinados únicamente a los individuos de manera aislada, es decir aquellos que no se encuentran organizados, dejando a lo colectivo en un lugar secundario de las políticas. Esto contradice a lo establecido por los Derechos de Tercera Generación, ya que ellos apelan fundamentalmente a las comunidades, toman a la sociedad como un conjunto, reconociendo la existencia de organizaciones civiles. Esta postura netamente política, apunta de evitar la existencia de intermediación propias de las ONGs con los ciudadanos.

A este individualismo de los derechos y deberes, se le suma la idea voluntarista y moral de las obligaciones. Este voluntarismo moral, se ve reflejado en la práctica concreta de todas las políticas públicas ambientales que se tomaron como objeto de estudio, generando una intervención muy baja por parte de los ciudadanos, además de no producir cambios de hábitos verdaderos y duraderos. Una de las soluciones más factibles de lograr que esto se revierta, es utilizando incentivos que permitan impulsar mayor involucramiento y lograr así que los objetivos fijados por las normativas sean cumplidos.

Al compás con el párrafo anterior, el tipo de participación que se impulsa desde los programas, tiene la particularidad de ser netamente individual y voluntaria, sin ningún motor que lo promueva, es decir, un incentivo o sanción. Únicamente la “Red de Hogares Verdes” y la “Red de Escuelas Verdes” impulsan una participación más guiada al colectivo, tomando como destinatarios a instituciones para fomentar una articulación entre los ciudadanos y el Estado, para fomentar cambios de conductas cotidianas, un respeto por el medio ambiente y la capacidad de pensar propuestas que permitan lograr una ciudad más sustentable.

Como segundo aspecto es la participación, vista desde el punto de vista del debate y discusión de políticas públicas ambientales, lo que se denomina el grado de redistribución del poder a los actores intervinientes es limitado. En los espacios abiertos a este tipo de involucramiento de diversos actores, se permite y considera fundamentalmente las voces afines al oficialismo. Esto no descarta que sean consideradas las propuestas adversas a lo que propone el gobierno municipal, sin embargo la mayoría de los entrevistados, destacaron el lugar marginal que son colocados sus reclamos y exigencias.

A la hora de pensar el lugar que ocupan las organizaciones civiles ambientalistas en el proceso de elaboración de políticas públicas referidas a esta temática, se pudo percibir que existen espacios y mecanismos participativos creados por el Estado, tanto en el Concejo Deliberante como en el Ejecutivo, en diversas comisiones de asesoramiento. Estos ámbitos fueron reclamados fuertemente por las ONGs, para que sean lugares de discusión y rendición de cuentas por parte de los funcionarios responsables. Pero a pesar de dicho impulso, estos espacios funcionan únicamente como instancias de legitimación de las propuestas previamente formuladas por el gobierno. Esto ha generado que en los últimos años se pierda el valor que tuvieron originariamente, quedando como ámbitos sin ninguna relevancia.

En cuanto a la información, aspecto indispensable para lograr una participación ciudadana en las propuestas planteadas, se percibe un alcance limitado y con temas muy superficiales. Esto se refleja en los resultados de las políticas, ya que no se logró generar en los ciudadanos una concientización verdadera y amplia. Una causa fundamental de esto es la forma en cómo se divulga la información, siendo la publicidad el único medio que cuenta la Municipalidad de Rosario. Esta misma es fuertemente criticada por los actores entrevistados, ya que con la utilización de “slogans” los contenidos terminan siendo superficiales, tiene poca masividad y una gran inconsistencia en el tiempo.

Por esta última característica, todas las políticas públicas ambientales que se engloban bajo el título “Ciudadanía Ambiental” del Plan Ambiental Rosario, pueden ser incluidas dentro del universo de “Marketing Verde”. Esta denominación se debe al fin que tiene intrínseco estos programas, el cual es netamente propagandístico de los gobiernos.

Todas las características que reviste la participación ciudadana en cuestiones ambientales dependen fundamentalmente del posicionamiento de las autoridades estatales. El concejal Monteverde lo denominó paradigma, el cual marcará el camino a seguir de las alternativas medioambientales, que tipo de participación fomentar, a quienes y sobre todo que rol cumplirán las organizaciones civiles en estos espacios.

En conclusión, la participación se reduce a aquellos que poseen un interés tácito en la temática ambiental, quitándole a las políticas de este tipo la cualidad democrática y abierta a la población, dificultando la construcción de una Ciudadanía Ambiental.

Como último punto estudiado en esta investigación, la educación ambiental es un pilar necesario para la conformación de ciudadanos preparados para el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible. En rasgos generales, todas las estrategias educativas para la población se centraron en las escuelas. Esto responde a la lógica de que para generar cambios de hábitos lo más conveniente es empezar por los niños y niñas escolarizados, para que sean ellos los que transmitan en sus hogares dichos conocimientos.

En este punto existe una fuerte contradicción, ya que desde la Municipalidad de Rosario, la educación ambiental debe estar dirigida a toda la población y ser trabajada de manera transversal en todas las políticas públicas ambientales. Sin embargo, cuando se analizan todos los programas y las valoraciones de los entrevistados, se destaca una carencia de educación ambiental al interior de las diversas estrategias, excepto la “Red de Escuelas Verdes”.

Asimismo, este programa no tiene una cobertura amplia en cuanto a escuelas miembros, sumado a que no existe una formación docente en temas ambientales que les permita educar a los chicos en estas cuestiones como son la separación de residuos en origen, el uso responsable de los servicios, etc.

Concluyendo esta investigación, la dimensión ambiental no es posible reducirla a programas aislados, sino que debe atravesar la gestión en su conjunto, estar presente en todas las discusiones y áreas de decisión pública, para lograr en el largo plazo cambios de hábitos y mejoras sustanciales en la población.

## **Bibliografía**

- Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores. Universidad de La Sabana* .
- Hart, H. L. (1961). *El concepto de derecho*.
- Marshall, T. H., & Bottomore, T. (1950). *Ciudadanía y Clase Social*.
- Miatello, O. (22 de Julio de 2019). (A. Melo, Entrevistador)
- Monteverde, J. (12 de Agosto de 2019). (A. Melo, Entrevistador)
- Moskat, M., & Costinsvki, C. (28 de Junio de 2019). Ciudadania Ambiental en Rosario. (A. Melo, Entrevistador) Rosario, Santa Fe, Argetina.
- Municipalidad de Rosario. (2016). *Plan Ambiental Rosario*.
- Municipalidad de Rosario. (2016). *Plan Ambiental Rosario*. Rosario: Municipalidad de Rosario.
- PNUMA. (2005). *La ciudadanía ambiental global, manual para docentes de educación básica de América Latina y el Caribe*.
- Reinoso, A. R., & Rapalino, M. C. (Septiembre de 2008). La Educación Ambiental como marco estratégico de cambio social. *Ecocenjo* , 8.
- Rinalidi, S. (3 de Julio de 2019). (A. Melo, Entrevistador)
- Zurbriggen, C. (2011). *Gobernanza: una mirada desde América Latina*. Perfiles Latinoamericanos.

## Anexos

Entrevista a referentes de una Organización Socioambiental sin fines de lucro: “Taller Ecologista Rosario”- Viernes 28 de Junio del 2019 – 16:00 hs.

### **Entrevistadora**

Mirko Moskat (M)

Claudia Costinosvky (C)

**- ¿Qué piensa sobre los derechos y deberes ambientales que propone la Municipalidad en los diferentes programas, tienen alcance individual o más colectivo? ¿Cree que las obligaciones que proponen dichos programas son más de tipo moral o legal?**

- C: Yo no sé como lo piensa la Municipalidad, pero probablemente la intención de ellos sea una llegada al colectivo. A mí me parece que, si el propósito es llegar a lo colectivo, se quedan cortas las políticas públicas. Entonces, en todo caso son una invitación a un cambio cultural, pero que está hecho a cada uno, a quien quiera, pueda tomarlo, implementarlo y sostenerlo. Me parece que si no repercute sobre lo colectivo, es porque hay algo en lo que se queda corta la política pública.

- M: Si, en general lo que uno ve respecto a estos programas, es que apelan mucho al voluntarismo. En términos de deberes, el mensaje que hay entre líneas es quien quiere adoptar ciertas responsabilidades con respecto a lo ambiental, tiene ciertos mecanismos, limitados para empezar a cambiar unos hábitos. Tenemos algunas modalidades de recolección diferencia de residuos, lugar donde la gente puede llevar sus residuos separados. Pero en términos de deberes, la concepción que hay detrás es la de que lo hace quien quiere, y está muy lejos de pensar en que en algún momento se llegue a algún tipo de obligatoriedad ciertas cuestiones básicas.

- M: La obligación apunta mas a un tipo moral, porque sanción no hay, premios tampoco, de hecho en líneas generales no hay incentivos para separar o adoptar determinadas prácticas, sino que sobre todo, por ejemplo, lo que tiene que ver con separación a veces hay incentivos inversos como cuando hablamos de la cantidad de contenedores que hay para residuos mezclados versus residuos separados. En algunos casos, regalando una compostera a una familia, o cuestiones así, uno puede pensar como incentivo, pero siguen siendo marginales.

- C: Bastantes débiles. Tienen las obligaciones un enfoque voluntarista.

- M: Este voluntarismo, el resultado es que logran que se involucre más o menos un tercio, un 20% de la población o menos, que son los que tienen algún grado de preocupación, de compromiso con el tema, pero no pasa esa barrera para poder llegar a toda la ciudad, que es lo que debería hacer una política pública.

- M: No veo una relación tan directa entre estos programas y una cuestión de derechos, porque la afectación al derecho a un ambiente sano pasa por otras cuestiones, como ciertas situaciones sanitarias que afectan a determinados grupos más que otros. En todo caso la manera de abordar esa denegación a un ambiente sano pasa por una política integral que aborde las problemáticas ambientales que están generando.

**- ¿Y creen que hay una política integral?**

- M: No, claramente no. En el sentido de “estamos enterrando el 90% de lo que producimos, seguimos teniendo decenas de microbasurales y situaciones sanitarias súper complejas en zonas periféricas de la ciudad”.

- C: Y en paralelo hay una amable invitación al ciudadano a sumarse a ciertas prácticas, entonces eso es absolutamente débil. Lo pienso en términos de derechos y de obligaciones, es absolutamente débil.

**- ¿Qué opina sobre el reconocimiento por parte del Estado de estos DD y Deberes?**

- M: Lo que pasa es que, para mí el cuadro general de cómo están las políticas ambientales es que ocupan un lugar lateral en las gestiones. No hay un, no hemos llegado todavía a una gestión, política pública que este atravesada por la dimensión ambiental, en las política de planificación urbana, de manejo de residuos, de cuestiones energéticos, que realmente la cuestión ambiental atraviese todas las áreas de decisión y no simplemente la de la Secretaría de Ambiente. Inclusive dentro de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, el enfoque ambiental sigue siendo, a mi criterio, marginal, siendo la que lleva adelante un plan de gestión de residuos que básicamente tiene como resultado que el 90% de los residuos se entierren, que la separación quede en un lugar voluntarista.

**-¿Qué rol juega, en el caso de violación a algún DD?**

-M: En general, creo que estamos muy lejos, no creo que haya nada de eso en la política municipal. O sea, las personas que están afectadas por convivir las grandes industrias del cordón industrial, por los incineradores de residuos peligrosos, por los basurales, los rellenos, no tienen en la práctica ningún tipo de resarcimientos, todo lo contrario. Tienen, en general, a esas afecciones ambientales se suelen sumar nuevas, como ocurre en particular por ejemplo, en las zonas con una gran cantidad de industrias. Me parece que como política pública no está contemplado ningún tipo de resarcimiento.

-C: A mí me parece que, desde las organizaciones sociales, como de la escuela inclusive, trabajan para la construcción de algunos cambios culturales y algunos cambios políticos. En general, hay cambios políticos que son impulsados por el cambio cultural, y a veces las comunidades están más allá de las cabezas de los funcionarios y de las políticas establecidas. Pero siempre muy lejos de pensarlo en términos de resarcimiento, porque esto si estaría ligado tanto al derecho como a la obligación, y eso todavía está lejos de lo que tenemos.

**- ¿Piensa que las obligaciones estatales tienen un carácter promocional y/o de provisión de recursos?**

- C: Alguna asignación de recursos hay, de momento hacen talleres por ejemplo, en la Biblioteca Estrada.

-M: Quizás hay una cuota en ambas partes, pero no alcanza. Uno puede pensar que hay recursos asignados cuando se mide, por ejemplo, la calidad del aire en la ciudad. Ahora si después esos datos no son transparentes, si la calidad del aire no es buena y no hay ninguna política para revertir eso, se queda corta la asignación de recursos.

-C: Pero en todo caso, un poco más visible la asignación de recursos por algunos programas que lo que uno pueda ver efectivamente como política ligada al derecho a un ambiente sano, ahí es muy poquita lo que se asigna. Se necesitan más recursos de la cabeza (significando conocimientos e inteligencia). Hay una serie de programas que uno no puede negar alguna asignación de recursos hay.

**- ¿Está de acuerdo con que los programas proponen una cierta articulación entre el Estado y la sociedad?**

-M: Yo creo que existe un deseo de articular cuando las organizaciones o las personas son, como decirlo, no plantean diferencias respecto al enfoque del municipio. O sea la experiencia nuestra es que cuando nosotros planteamos propuestas que difieren de los programas, estrategias que tiene el municipio para abordar determinados temas, ahí el dialogo se corta. La participación que abre el Estado se corta cuando empiezan aparecer enfoques distintos, entonces se limita a invitar a participar quienes van a aportar ya los esquemas de desarrollo que tienen ellos pensados.

-C: Y por más que una participación real, en términos de iniciativas que pueden ser divergentes, iniciativas que podrían representar un aporte, a mi me parece que lo que buscan es como una identificación con sus propuestas.

- M: Al ciudadano suelto se lo invita a participar de talleres, por ejemplo, lo de hogares verdes, cuestiones así, pero en ese caso, más que articulación sería que se les propone determinados cambios de hábitos en determinadas prácticas, pero si uno ya piensa en la posibilidad de una participación en términos de poder, de que la opinión de uno sea tenida en cuenta para la elaborar las políticas públicas, ahí yo creo que estamos lejos.

**- En cuanto a la participación que propone los diversos programas ¿Piensa que es son de tipo individual o colectivo?**

- M: Bueno en ocasiones cuando se desarrollan programas por ejemplo, focalizados en un barrio, como “Barrios Verdes” o “Puerta a Puerta”, se apela a una suerte de participación colectiva. Después en el caso de “Buenas Prácticas”, ahí estamos hablando de una interacción y articulación con actores colectivos, o sea con industrias, empresas, entonces ahí es distinto. Ese

programa en particular articula con empresas a diferencia de los otros que están más enfocados en ciudadanos.

- C: Lo que pasa es que los que intentan y en todo caso logran un poquito mejor, llegar a lo colectivo tienen un anclaje barrial y territorial, pero en todo caso, me parece que no es merito del programa, sino por ejemplo, es merito de la Biblioteca Estrada, porque también van muchos chicos chiquitos a la sala infantil de la biblioteca que tiene un programa de promoción de la lectura, digamos tiene que ver con que la biblioteca tiene políticas de acercamiento a la comunidad, estrategias para convocar a la comunidad. El merito no es del programa “Barrios Verdes”. El Estado utiliza una estructura, organización que ya existe. Que no está mal, no cuestionamos eso, al contrario, pero se podría más desde la política pública.

**- ¿Cree que esta acción es de tipo autónoma, con cierto grado de coacción, o manipulada por otros actores (Estado)? ¿Puede decirse que la participación de los ciudadanos busca incidir en los asuntos públicos, de manera directa o indirecta?**

- M: Puede ser que la coacción sean también incentivos.

- C: Yo creo que no hay incentivos más allá del llamado a una comunidad más limpia, a una Rosario más limpia, no que genere menos residuos. Por ejemplo, en el caso de la gestión de residuos, pero no me parece que halla.

- M: En principio Rosario más limpia era como un plan, que no sé en qué estado quedo actualmente pero que se suponía que abarcaba varias cosas como el SEPARE. Si uno piensa en las modalidades de separación, mayormente si uno piensa en las islas de separación, los centros de recepción, ahí habría que ver qué tipo de incentivos hay para que se sumen, pero para el ciudadano que va y separa como algo que me parece que sería más autónomo, en el sentido que se apela a la voluntad de ese ciudadano. Quizás el “puerta a puerta”, o lo que quedo de él, ni hablar. Por ahí en el caso de “Barrios Verdes”, quizás ahí se está construyendo algo un poco distinto en sentido de que al establecerse un calendario pre-fijado de recolección, donde hay días para cada fracción de residuos, eso empieza a generar un tipo de incentivo a separar. La manipulación yo la entiendo en términos de que vas estableciendo un sistema de incentivos, sin necesidad de un premio económico o una cuestión así, sino que el propio sistema de gestión que va generando un incentivo para que la gente se involucre. Pero me parece muy incipiente, respecto a la generalidad de las estrategias de separación. Lo tenía también antes el “puerta a puerta” en Lomas de Alberdi que era un caso un poco distinto, que ahora se convirtió en “Barrio Verde”. Sigue siendo igual poco porque hay que ver en qué grado de control tiene después en la práctica la calidad de la separación, sino controlas la calidad de la separación, el cronograma poco te sirve.

- M: Entiendo que la participación busca incidir y en algún punto incide, pero el resultado concreto es que es bastante bajo como incide en asuntos públicos.

- C: Yo creo que mucho mas incide al interior de la casa, en el ámbito domestico, en los hábitos de quienes conviven. En las casas de que se toman algunas decisiones, mas en el espacio de vida privada. Los cambios culturales impulsan cambios políticos. Pero este proceso es lento.

- M: Lo que pasa es que si el resultado de ese programa de separación en origen te da que vos estas recolectado separado poco más del 1% de los residuos producidos, bueno la cuota de incidencia es bastante baja.

**- Los espacios y mecanismos de participación que proponen los programas, ¿Considera que son abiertos a todos los ciudadanos o son más sectorializados?**

- M: Yo creo que las estrategias de separación y sus diferentes modalidades principalmente apuntan a un sector de clase media y media para arriba. Tiene su lógica en términos de manejo de residuos, porque también son los sectores que más residuos producen, pero en algún punto, tenés que dar un salto y pensar en políticas un poco más amplias. Creo que hay ciudadanos de todos los sectores sociales que separen y se involucren en estas cuestiones, pero por ejemplo, cuando uno ve los “Barrios Verdes”, a donde están emplazados, son todos barrios de clase media para arriba. Por ahí en “centros de recepción” es un poco más difuso, pero en el caso de las “islas” están sobre todo en el área central.

- C: Como abierto, es abierto no está cerrado, pero está localizado territorialmente en los sectores que generan más residuos.

**-¿Cree que son del ámbito privado, del social o público? ¿Puede decirse que dichos espacios y mecanismos tienen un grado de institucionalización?**

- M: El caso de los “Barrios Verdes”, ahí hay una apuesta más a lo colectivo, en el sentido de que tratan de involucrar a algunas instituciones del barrio, en algunos casos lo logran, en otros no. El caso más paradigmático de los colectivos puede ser el barrio Lomas de Alberdi, el cual la vecinal del barrio tomo un rol ahí fuerte desde ya cuando funciona el SEPARE (puerta a puerta) en ese barrio, para poder lograr que casi toda la gente del barrio separe. En principio debería ser una apuesta más colectiva (todos los programas), pero esta modalidad se presta más para eso a diferencia de las islas de separación que es totalmente anónimo. Los centros de recepción también pueden funcionar como aglutinando mas a la colectividad, asociada a esa institución.

- M En el caso de los centros de recepción, que si bien es una modalidad que podría generar una apropiación más colectiva, al menos de la comunidad vinculada a esa institución, pero después la información con la que cuentan cada institución sobre ese sistema es bastante limitada. Entonces la capacidad que pueda tener de movilizar a la comunidad que esta alrededor quizás no es la mejor.

- C: Y en cuanto a la “Red de Escuelas Verdes”, en principio no es una red, no hay una lógica de red que supone lazos, compartir experiencias, reciprocidad, en absoluto. En realidad es prácticamente un programa de capacitación y representa la posibilidad de postear traslado de un grupo de estudiantes al bosque de los constituyentes para hacer una experiencia de avistaje de

aves. Básicamente se posibilita algunas experiencias que las escuelas no estén en condiciones de costear, no tendrían la información que le permitiera proporcionales experiencias a los chicos, y después algo de capacitación docente. De vez en cuando algún taller de compostaje de residuos orgánicos, pero en realidad esto no supone en absoluto la lógica de red.

- M: Me gustaría decir algo de la participación. Porque hay una manera de participación que puede ser más la que tiene que ver con discutir, cual debería ser la política pública, como avanzar en estos temas, que en esa arena el grado de institucionalización de esas formas de participación que implican que hay un activo del otro lado va a traer opiniones opuestas, esa institucionalización creo que es baja, yo lo veo al menos en que ciertos espacios de participación, por ejemplo, la comisión de seguimiento de basura cero, inclusive ahora estamos discutiendo la prueba piloto de separación en origen con la inclusión de cartoneros, son espacios muy sujetos al Estado, digamos a cuáles son los grados de tensión que se generan con las organizaciones, con los actores involucrados, en los cuales la municipalidad a veces abre y cierra esos espacios en función de acuerdos o desacuerdos.

- M: Quizás como los programas se mantienen en el tiempo relativamente, entonces van cambiando, van teniendo ampliaciones, modificaciones, pero relativamente hace varios años que se vienen sosteniendo. Uno podría pensar que están bastante instaurados. Ahora les faltan mecanismos más de incentivos, de sanciones, entonces es este sentido es algo que habla mal de la institucionalización de esas propuestas.

**- La información que brindan los programas, para impulsar la participación en los mismos, ¿Piensa que tiene un grado amplio a toda la población o limitado en temática y alcance?**

- M: Creo que es baja, completamente. Sobre todo en términos de continuidad en el tiempo. A veces hay ráfagas de anuncios sobre determinadas cuestiones, pero no hay continuidad en el tiempo. Hay un segundo aspecto que es la calidad de la información. En general, esa información se queda muy en la superficie, quizás no aborda con profundidad las causas ambientales por las cuales se propone este tipo de programas, se quedan en mensajes muy naif y a veces muy superficiales.

- C: Y en slogans es. Como “Separar nos une”, ese tipo de cosas.

- M: Yo creo que el alcance es también limitado. En algunos barrios, por ejemplo lo que era el programa de separación en Lomas de Alberdi, quizás la mayor parte del barrio tenía información sobre como separar, pero después nosotros nos hemos encontrado con otros relevamientos de separación, en la cual menos de un 10% de la gente sabe que existe ese programa “puerta a puerta” o “Barrios Verdes”. Después lo que uno ve más cotidianamente es también mucho desconocimiento, respecto a cómo separar, qué hacer con lo que separa. Nosotros estamos como en proceso de construir algunos datos, un poco mas abarcativos, sobre el alcance, la llegada de las modalidades de separación, pero los que tenemos hasta ahora nos

indican que en general es bastante básica. Salvo quizás en algunos barrios puntuales donde pueda funcionar un poco mejor.

**- ¿Qué opinan sobre la estrategia de información en las escuelas a través de los chicos?**

- C: Yo cuestiono bastante esto de cargarle la responsabilidad a los chicos. La responsabilidad es de los adultos, en todo caso los adultos tendríamos que mostrar, un modo de cuidar, un modo de gestión de residuos, de cuidado del agua, de la energía, del espacio común en general, y del cuidado del otro. A mí me parece que nos toca a los adultos testimoniar, y que los chicos tomaran esto como toman el otro modelo, como toman el de tirar un residuo por la ventanilla cuando terminan de comer un alfajor. No estoy de acuerdo con cargarles a los chicos la responsabilidad, creo que seguramente los chicos van a participar de ciertas opciones que hacen los adultos. Pero para esto es importante contar con la información, y ni las familias, ni los docentes tienen la información. A mí me impresiona el grado de desconocimiento, sobre todo contando con que nuestra ciudad hay desde hace años políticas que promueven la separación, con todas las críticas que podemos hacer hace años, y uno encuentra después que hay un enorme desconocimiento. Como los maestros no digieran si en que es reciclable, que es reutilizar, y utilizan indistintamente estos términos, y los chicos no pueden tomar otra cosa más que esto que se les ofrece. Entonces tiene patas muy cortas.

- M: Yo comparto plenamente lo de que el tema de la escolarización de todos estos temas es como tirar la pelota para otro lado y no hacerse cargo. Estoy pensando en mis registros de datos de otras experiencias, yo tuve la suerte de poder estar en San Francisco, que es una de las experiencias más destacadas de Basura Cero, y hablar con funcionarios, y nadie ahí menciona siquiera las escuelas como parte de sus estrategias. O sea, son los hogares, los comercios, a quienes ellos llegan para que separen. La escuela es algo más pero no tiene ningún grado de centralidad. Me parece que es no hacerse cargo, al darle tanta centralidad a las escuelas.

- C: Yo siempre cuestiono que siempre se les dice a los chicos que tienen que hacer en casa, que tienen que contarlo a los abuelos, a los vecinos, y después en la escuela no hay coherencia con esto que les decimos a ellos que hay que hacer en algún otro lugar, o en todo caso en el ámbito del aula, pero les enseñan cómo se gestionan los residuos, como se gestiona lo ambiental en cada unidad escolar. Entonces si no hay coherencia en esto, si vos vez que los asistentes escolares barren las hojas del patio y las tiran dentro de los contenedores naranjas, es una pésima gestión al interior de la escuela. Y cuando hablar un poco con algunos de los actores institucionales de una escuela, te das cuenta que hay un enorme desconocimiento.

- M: Y ya que estamos con lo educativo, la universidad no tiene políticas ambientales. Si tengo que empezar a trabajar en algún ámbito educativo, empiezo por ahí, se supone que es un ámbito en el cual deberían ser muchos más fáciles.

**- Y siguiendo con la dimensión de educación, ¿Qué valoración tiene en cuanto a la forma en la cual se aborda la temática ambiental en los diversos programas?**

- C: Yo tampoco estaría a favor de educación ambiental como un espacio curricular, mucho menos ecología. No estoy de acuerdo con que sea un área curricular, una materia, un taller específico. A mí me parece que esto tiene que estar presente en el modo en que se abordan otros contenidos, donde ciencias sociales, ciencias naturales, formación ética, tiene que ver con que materiales utilizamos en educación plástica y que materiales utilizamos en tecnología, que tiene que ver con lo que se vive, y a mí me parece que esto tiene una fuerza de impronta mucho mayor que lo que pueda aparecer como contenido curricular dentro de una materia específica. Lo que suele pasar con estas cuestiones como ESI, cuando tiene que tomarlo todos a veces no lo toma nadie, entonces al ser transversales no lo toma nadie. Pero si lo circunscribimos a una materia, a un taller, a un espacio curricular, que pasa con todo lo demás que puede estar operando, que probablemente esté operando en contra de lo que se está buscando.

- M: Si queda encapsulado y pasa lo mismo que pasa con la gestión. Digamos el área ambiental, lo que impulsa cosas verdes y después el resto de las áreas no tienen ninguna de estas cuestiones internalizadas. Estos programas están circunscritos en cambios de hábitos, es una partecita de lo que sería la educación ambiental.

- C: No hay coherencia entre promover un sistema de bicicletas públicas y no sacar los coches particulares del micro centro, porque la tendencia debería ser optimizar el servicio de transporte público, porque esto solo desalienta el uso del coche particular.

- M: Una política pública que limitadamente incorpora la cuestión ambiental, a veces en un lugar bastante marginal, y después con un mensaje que apela a la buena voluntad del ciudadano, entonces hay como un choque, ahí entre la política que centralmente va para otro lado, que siempre incorpora alguna de estas cuestiones pero sin transformar plenamente el enfoque de esa política y después el mensaje hacia los ciudadanos que les piden ciertos comportamientos que no se corresponden con la política.

- **¿Considera que los programas establecen espacios de no-participación, de información, de consulta, o de cooptación? Y en cuanto a la redistribución de poder a los ciudadanos**

- M: Me da la impresión que es bastante condicionado al grado de acuerdo con las políticas ya predefinidas por la propia gestión municipal. Por propia experiencia, hace muchos años que nosotros venimos planteando posturas críticas respecto a la gestión de residuos y otras cuestiones también, y el grado de apertura a tomar en cuenta eso es súper limitado, e inclusive el grado de apertura a seguir discutiéndolo y a profundizar esa discusión. Por ejemplo, la comisión de seguimiento de basura cero hace como dos años que se desactivo y ellos no tienen demasiado interés para que se reactive. Tampoco se propicia un espacio de dialogo, para bueno vamos a profundizar en esta discusión y ver si podemos llegar a un acuerdo.

- **¿Qué piensa del lugar que les designa el Estado y la relevancia que tiene lo planteado por ellos? ¿Puede decirse que en general los programas tienen un proceso participativo de naturaleza consultiva, o de otro tipo?**

- M: En la medida en que ese poder delegado, ese rol que pueden tomar algunos ciudadanos, instituciones, en cuestiones de control, por ejemplo, en la medida en que eso no pone en cuestión algunos lineamientos generales, me parece que sí puede ocurrir. Estoy pensando en el rol que pueden tener algunas vecinales, en el seguimiento de los programas de separación. Nosotros planteamos generar espacios de diálogo sobre diversos temas y en general tenemos poca reciprocidad del municipio. Por ejemplo, a los emprendimientos que clasifican residuos de SEPARE, nosotros venimos planteando hace mucho tiempo, bueno generemos una mesa de diálogo donde estemos todas las partes para ver cómo articular, trabajar en conjunto, mejorar condiciones de trabajo, y esa mesa no se da. En nuestro caso, lo que vemos es que muchos espacios de discusión son negados en la medida que ellos saben que tenemos posturas divergentes.

- C: Hace algunos años fuimos con Mirko a una reunión, después yo tuve otras dos con gente de una vecinal, la vecinal “solidaridad social” que está en macro centro. Recién habían llegado los primeros contenedores naranjas, no los metálicos, los más chicos, y desde esa vecinal tenían previsto hacer un trabajo con escuelas de la zona, Juana Manso, Padre Claret, el Normal N°3, que tiene los cuatro niveles. Para mí la formación docente es absolutamente clave porque van a migrar hacia los cuatro puntos cardinales poniendo en contacto todas las herramientas, que les permiten ser buenos comunicadores, y la idea también era trabajar con un club que participa muchísima gente, tenían previsto talleres para trabajar con los vecinos y demás. Entonces pidieron contenedores naranjas para todas estas instituciones del barrio. La Municipalidad les dijo que no, días después aparecieron de un día para otro en Pichicha, cuando empezó a ser un lugar turístico, sin trabajar con las escuelas, sin trabajar con los empresarios gastronómicos, sin trabajar con los porteros de los edificios, los naranjas se utilizaron indistintamente, con el agravante de que la frecuencia de vaciado es muy diferente, con lo cual fue un caos, y esa experiencia que estaba armada colaborativamente no se pudo implementar.

- M: En el caso de residuos electrónicos, hubo un emprendimiento de tratamiento de residuos electrónicos que surgió de un proyecto de una organización de Rosario, que se especializa en estos temas, en un momento el proyecto arranco, después la Municipalidad no puso el dinero para sostener el emprendimiento y la organización no podía hacer eso voluntariamente. Sin el apoyo municipal, se cayó el emprendimiento. Quisieron (Muni) retomararlo haciendo un acuerdo con otro grupo que no tiene nada que ver con residuos electrónicos, no tienen ninguna experiencia, que solo van cuando hay plata. La cuestión es que no paso nada, y el emprendimiento se termino cayendo. Después la organización le lleva una propuesta a la Municipalidad, para hacer un nuevo emprendimiento, no les dieron ninguna respuesta, pasó un año y medio, y ellos comenzaron a hacer un emprendimiento autónomo nuevamente y hace semanas atrás la Municipalidad lanzo un proyecto de lo mismo que lo lanzaron ignorando a quienes más saben sobre el tema en Rosario.

- M: Claramente la negativa no tiene que ver con que no acuerda con la propuesta, tiene que ver con que no quiere trabajar con esa organización, no hay otro motivo. No quieren empoderar a una organización que son los que saben cómo. Hay otro caso, para el desarrollo de acciones de educación ambiental, la municipalidad hizo convenios con la Fundación Vida Silvestre, decime si no tenés organizaciones de la ciudad que puedan y tengan mucha más experiencia en el tema y conozcan el contexto local como para poder involucrarlo. Claramente no quieren hacerlo con nosotros porque tenemos miradas críticas.

- C: Con el agravante, en el caso del trabajo de las escuelas, es que como los docentes no tienen información, y como no hay previsto canales para proveerles esa información, se anotan en lo que les llega, en muchos casos con la mejor intención. Entonces en una oportunidad, una empresa incineradora del cordón industrial, hacia campañas en las escuelas para juntar pilas, después las quemaban, tomaban algo que tiene valor y las quemaban. Los docentes ponían a chicos chiquitos a manipular los residuos, a pesar de que estamos advirtiendo que siendo un residuo domiciliario es también un residuo peligroso, por ser toxico.

- C: De vez en cuando dan talleres sobre el agua. En los profesorados, Santa Fe tiene unos programas experimentales, porque bueno tienen algunos espacios curriculares, que no están en otros planes de estudio, y uno de ellos, exclusivamente en el profesorado de educación primaria, que forma maestros y en el de educación inicial, que forma maestros de jardín de infantes, hay un espacio que se llama ciencias naturales para una cultura ciudadana, vamos mal desde el vamos porque si es para un cultura ciudadana no podrían ser solo naturales las ciencias. Lo trabajan profesores de ciencias naturales que tampoco tienen formación en lo ambiental, habrá algún caso.

Entrevista a periodista de radio LT8 Rosario Sergio Rinaldi, especializado en cuestiones y políticas ambientales - Miércoles 3 de Julio del 2019 – 15:15 hs.

### **Entrevistadora**

Sergio Rinaldi (S)

**- ¿Qué piensa sobre los derechos y deberes ambientales que propone la Municipalidad en los diferentes programas, tienen alcance individual o más colectivo?**

- S: La municipalidad con estos planes viene batallando hace ya mucho tiempo, a mucho de esos planes los vemos sumamente saludables y muy buenos, que estén dirigidos a la comunidad, como el Estado Municipal en definitiva lo dirige a sus ciudadanos. Lo que nosotros creemos que ellos han generado como Estado Municipal, también una agenda paralela a lo que hacen desde ya mucho tiempo las organizaciones. Porque acá si podemos hacer y diferenciarnos en el tiempo quienes estuvieron primero y quienes estuvieron después. Quien fue primer el huevo o la

gallina, como se dice habitualmente, el Estado eso ya lo sé; pero en la acción hacia la ciudadanía, los primeros que batieron el parche, y no ahora ni hace 5 minutos, sino hace 30 años eran las organizaciones ambientalistas, lo que la gente hoy a lo mejor vulgariza bajo el nombre de los grupos ecologistas. Después adentro de esa bolsa de grupos ecologistas, hay de todo: organizaciones serias, organizaciones no tan serias, organizaciones que con el tiempo desaparecen, porque están hechas en definitiva por ciudadanos, organizaciones que se crean por un motivo en algún momento y después de que cumplen su cometido desaparecen en el tiempo y organizaciones señeras, como el Taller Ecologista, que tiene más de 30 años.

Casi todas han nacido al calor de la democracia, empezaron a manejar esas agendas con muchos de estos diversos planes, luego si viene cuando el Estado Municipal lo incorpora y también transforma esa agenda en una agenda paralela a la de las ONG. Nosotros siempre decimos, por razón, que si las agendas de las ONG, ha sido a lo largo de los tiempos muy completa y han transformado a muchas generaciones en su forma de pensar, por mucha más razón lo tendría que hacer el Estado. Voy a poner un ejemplo, algo que emana en su momento del Taller Ecologista, ellos en un momento dado cuando a nivel mundial y a nivel país se empezó a hablar de los contaminantes que eran las pilas, ideo una campaña que se llamaba en ese momento “Pone las Pilas en el Taller Ecologista”. La ONG había generado unos baldes plásticos que los dejaban en los lugares donde se vendían pilas (kioscos, ópticas, ese tipo de cosas) y la gente una vez que sus pilas se gastaban las depositaban en un balde. La ONG que hacía después, pasaba por esos lugares, recogía sus baldes, los llevaba a su sitio y los almacenaba a lo mejor de forma muy precaria porque no tenían un enterratorio, era un almacenamiento, clasificada por peligrosidad y por distinto tipo de pilas. Mucho tiempo después, apareció el Estado a llevar adelante esta campaña, lo pongo como ejemplo porque quiero decir, algo que alcanzo a toda la ciudadanía que lo hacia una humilde ONG, que no tienen ni la capacidad económica, ni de tiempo de hacerlo, tiempo después lo toma el Estado. Entonces por eso yo después siempre al Estado, le exijo más, porque tienen todo el apoyo; las ONG lo hacemos, me involucro, dejando nuestro tiempo de lado para ir y hacer una cosa que la mayoría de sus miembros lo hacen ad honorem. El Estado tiene empleados que cobran para eso, entonces creo que tendría que ser mucho más fuerte.

**- ¿Qué piensas de la relación entre el Estado y las ONG? ¿Crees que el Estado profundiza sus actividades?**

- S: Todo depende de la campaña y también del momento en que tienen a cargo en esa área de medio ambiente. Porque el Estado tiene la cuestión de que cada cuatro años también cambia el gobierno, hay ciudades donde hasta cambia el color político, en la nuestra no ha cambiado el color político, pero si cambian los actores, y hay administraciones que están más cercanas a las ONG y hay administraciones que no. Por eso yo digo, todo también depende de quienes están a cargo de esas áreas. Hay veces que se han acercado al calor de las ONG y hay veces que hacen

agendas paralelas, hacen lo mismo de manera paralela. ¿Por qué lo hacen? Primero y principal, está bien que lo hagan, a veces nos convocan y a veces no. Por ejemplo, el tema de la campaña de sacar las bolsas de plástico en los supermercados, ahí todos los actores iban juntos en la misma nave (ONG y el Estado Municipal). Ahora un ejemplo en la que no están con las ONG: muchas ONG vienen haciendo acá en Rosario hace 3 años un proyecto que se llama “Mas Rio, Menos Basura”, que es sacar la basura de las costas a lo largo del Río Paraná. Cuando estaba entre la primera y segunda edición, la Municipalidad con voluntarios salió a hacer una campaña similar de limpieza del arroyo Ludueña, quiero decir, no se sumaba al colectivo de la ONG y hacia su propia campaña, no había ninguna diferencia. Yo creo que a veces depende del humor, la táctica. En estos últimos años también pasa en algunas cuestiones, a veces de repente, el actor Municipalidad o estatal se junta con las ONG cuando ve que no tienen una crítica hacia la gestión, eso también hay que tenerlo muy en cuenta, porque si las ONG tienen una mirada crítica al responder de la Municipalidad con ese tema, pero en otros si estamos juntos. Siempre lo digo para vulgarizarlo, a la Municipalidad hay fotos que les gusta sacarse con la ONG y hay fotos que dicen que salgan solo las ONG. En este momento estamos en un colectivo juntos, el de recuperar los terrenos que Rosario tiene en las islas, el famoso legado de Eliot. Estamos en el mismo barco porque las ONG interactúan en ese sitio y quieren recuperarlo. Ahora cuando hablamos del tema residuos, específicamente que la basura se entierra en Ricardone, vamos por carriles diferentes, porque la ONG siempre los han criticado y mucho y con razón, entonces en esa foto no quieren salir con ellos. Se trata de campañas, de tiempos, de momentos, de humores y convengamos que el área de medio ambiente del Estado cambia su Director, Secretario, cuando cambia de administración y hay gente que es más abierta a las ONG y otros que no.

**-¿Cree que las obligaciones que proponen dichos programas son más de tipo moral o legal?**

- S: Yo por los ejemplos que he visto en estos últimos tiempos, las experiencias que uno tiene, veo que al comienzo son morales, se da un tiempo específico y después pasan a ser de índole legal, con el tema de la multa. Ahora eso en los papeles, en la realidad vos no te vas a enterar de que van a poner una multa a un vecino que en esta época otoñal pone a quemar las hojas que han caído de los árboles, practica muy común en Rosario, juntan las hojas en el cordón y las prende fuego. Hay una Ordenanza que las prohíbe y está bien en el momento que esa Ordenanza se sanciona promovida por un legislador o por el Ejecutivo, pero ciertamente nunca escuche que se multe a alguien por las hojas, o porque no arroje la basura en el contenedor, o equivoque los residuos. Si se trata de particulares yo creo que hay una mirada a propósito, porque todavía no está arraigado en nuestra ciudadanía la cuestión de que alguien tenga que ser multado por cuestiones que pasan por el ambiente; como somos un país que vamos de crisis en crisis, fundamentalmente la económica, es como que siempre el Estado se hace el tonto y mira para el costado porque “a este pobre tipo que vive en la periferia de la ciudad que arranco dos árboles

de cuajo porque ahí va a ser la entrada para su garaje”, no lo pueden hacer, no va nadie, el Estado se hace el tonto, no quiere entrar. En el caso de los agroquímicos el Estado se hace no el tonto, ahí el Estado defiende los agrotóxicos. Ahí estamos hablando del Estado Provincial. Nadie pone en práctica las “buenas prácticas”, porque no existen, porque están escritas en un papel. En estos casos el Estado es cómplice de todo eso, porque si la investidura de la Ministra defiende eso, es porque el Estado es cómplice, lamentablemente.

**- ¿Qué opina sobre el reconocimiento por parte del Estado de estos DD y Deberes? ¿Qué rol juega, en el caso de violación a algún DD? ¿Piensa que las obligaciones estatales tienen un carácter promocional y/o de provisión de recursos? ¿Está de acuerdo con que los programas proponen una cierta articulación entre el Estado y la sociedad?**

- S: Todo depende de que tema, de que problemática puntual estamos hablando. Yo creo que en algunos lugares el Estado es cómplice, fundamentalmente el tema de la fumigación, y algunas otras cuestiones cuando se demuestra alguna industria que incinera. La incineración tiene un retroceso a nivel mundial muy grande, y sin embargo aquí a pocos kilómetros de Rosario, en la zona de San Lorenzo y Puerto San Martín funcionan dos. El Estado en este caso a veces clausura, nunca multa, la clausura es por 2 o 3 días, y después la empresa vuelve a funcionar, no tiene ningún valor. Lamentablemente hay complicidad, a veces hay mirar para el costado.

- S: Todas las cuestiones que el Estado Municipal lleva adelante, para mí están bien hechas. Lo que yo creo que también la municipalidad muchos de sus planes lo ha hecho por una cuestión de marketing. Es una forma de promocionar que el Estado trabaja en esas cuestiones, vos te das cuenta por ejemplo con las bicisendas. Cuando habla algún funcionario municipal del Ente de la Movilidad que viven recalando que “somos la ciudad con más bicisendas”, acá en Rosario siempre tienen la cuestión de que somos lo más cuando nos comparamos con las otras, y probablemente sea cierto, porque Rosario ha trabajado mucho el tema de las bicisendas en los últimos años. No sé con qué comparan también. Ahora, esas bicisendas ¿están bien hechas? Ese es el punto. Yo creo que hay muchas bicisendas que están mal hechas, que las hicieron en calles donde no las debieron hacer. A mí me parece que por el afán marketinero, arman verdaderos desastres. Hacen unas cosas tan marketineras que terminan no quedando bien con nadie. A veces criticarlos, parece que uno queda como gruñón, antipático. Otro ejemplo, el tema de la basura, los contenedores, otra frase de cabecera del Ejecutivo Municipal “somos la ciudad más contenerizada del país”. ¿Qué haces con tu ciudad más contenerizada del país? ¿Qué haces con esos residuos? Un porcentual muy poco se separa de la planta, el resto se entierra todo en Ricardone. Entonces, si vos a ese marketing te gusta inflar el pecho, nosotros les hemos dicho y ellos se enojan mucho, ellos han logrado que esta sea una ciudad higienista, porque son medidas higienistas. La ciudad de repente puede estar más limpia, porque toda la basura antes estaba desparramada en la calle, de repente el contenedor vino como a invisibilizar el problema de la basura, no lo soluciono. No hay una solución de fondo de la problemática de la basura. Lo

mismo con el programa SEPARE, les hemos dicho muchas veces que lo que tenían que aumentar es la separación “puerta a puerta”, dales las herramientas sencillas a la gente que empiece primero por residuo solido y residuo orgánico. Si vos les das las herramientas a los vecinos todavía lo harían mucho mejor, pero hacelo también sencillo, con un mensaje que llegue.

**- En cuanto a la participación que propone los diversos programas ¿Piensa que es son de tipo individual o colectivo? ¿Cree que esta acción es de tipo autónoma, con cierto grado de coacción, o manipulada por otros actores (Estado)? ¿Puede decirse que la participación de los ciudadanos busca incidir en los asuntos públicos, de manera directa o indirecta?**

- S: La participación de los planes es a la comunidad como individuo, se dirige a la ciudadanía, a no ser en el caso de las Escuelas Verdes que el individuo se transforma en la escuela, o sea no es un plan para todas las escuelas, es para la escuela que se quiere sumar. Yo creo que es más voluntaria. Yo nunca escuche hablar de beneficios por participar en algún programa. Beneficios que podríamos interpretar como una reducción en las tasas porque separan la basura. Entonces es totalmente autónoma, porque no hay un plan de difusión concreto que de repente con voluntarios, van a llegar a un lugar porque quieren el involucramiento de determinada barriada. A mí me parece que hay mucho de voluntarismo a partir del trabajo que ellos deben hacer con las vecinales de cada sitio. Vos ves el spot después que se hace, pero vos no sabes si detrás de ese spot hay algo que realmente creció, contundente, que llevo. Yo creo que se busca incidir en políticas públicas, están en esa intención, lo que pasa es que no se si utilizan las metodologías correctas para hacerlo. Seguro que bien intencionados están, pero desconozco como implementan esas estrategias, para llegar a determinado lugar. Nosotros una vez les dijimos a ellos, estábamos hablando del tema contenerización, recién habían empezado a parecer los contenedores verdes y después los naranjas, en las reuniones de la Comisión y les dábamos ideas de cómo llegar más a la ciudadanía, inclusive las mismas ONG les acercaban ideas. De repente seis cuadras de barrios que aumentan la separación, hay menos basura, dales un incentivo en la baja de impuestos, fundamentalmente de barrido y limpieza, que es la que depende de la Muni. Les llegamos a proponer en algún momento que muchos de los consejos que se daban con respecto al tema contenedores, fueran adjuntados en los impuestos que llegara la recomendación de cómo hacer la separación, porque el impuesto les llega a todos. De repente charlar con la provincia, cuando te llega la EPE, el gas, que son cosas provinciales que lleguen con un adjunto de cómo separar. Insisto yo no sé si es porque ellos no quieren tomar la recomendación que les dicen las ONGs. A veces veo que hay mucha improvisación, que hay mucha decidía. Las cuestiones de medio ambiente hoy nos atraviesan a todos de una cuestión trasversal, pero no deja de ser también todavía un área muy marginal. Entonces se buscan de tener lugares con gente, que pasa como con la Comisión de ecología, no sé si ponen realmente a las personas capacitadas, entonces por ahí no sé si esas políticas tratan de incidir demasiado colectivamente e

individualmente. Me parece que lo que quieren es después a fin de mes o a fin de año mostrar un resultado, “hicimos esto”, “somos la ciudad más contenerizada”. Porque tampoco es bueno que digan eso, abre la puerta para muchas críticas.

**- Los espacios y mecanismos de participación que proponen los programas, ¿Considera que son abiertos a todos los ciudadanos o son más sectorializados? ¿Cree que son del ámbito privado, del social o público?**

- S: Yo pienso que ellos deben tratar de llegar a toda la ciudadanía, ojala lo hagan. Yo creo que ellos, el Estado, en este caso Municipal, si hay un merito de este signo político que gobierna esta ciudad hace 30 años, es que ellos introdujeron toda esta temática, porque antes de los comienzos de la democracia podemos decir que la primer gestión democrática del 83 al 89, que fue un gobierno radical, Horacio Usandizaga, no se hablaban de estos temas. Esto es un merito que llega con el Socialismo, que lo laburaron, que lo que era una Dirección de Medio Ambiente, paso a tener un rango más alto. Ellos introdujeron toda esta temática como Estado que son en la ciudadanía. No sé si ellos hacen un balance a partir de los números que tienen, y este todo mezclado; algunos si los deben hacer por marketing y algunos los deben hacer porque realmente llegan. Yo calculo, por lo que uno percibe, calculo que debe haber de todo. Con los barrios debe pasar que deben tener participación con algunas cuestiones que pasan por lo ambiental, depende de la vecinal, porque el Estado se acerca a la vecinal, y hay que ver si esa vecinal les da cabida a ellos y a sus planes para trabajarlos, porque sabemos que en las vecinales se hace una determinada política y pueden no estar unidas al signo político de la Municipalidad, y a lo mejor esquiva todo eso. Se ve mucha miseria en estas cuestiones de las políticas. No percibo que ellos ocupan todos los barrios con sus tareas, si las escuelas verdes son solamente escuelas céntricas o hay sumadas algunas de la periferia. El tema de la separación de residuos siempre les hemos criticado que creemos que ellos no han hecho una verdadera campaña de difusión, de llegada a los barrios. Algunos te van a decir, no pero está saliendo ese spot en los troles, me parece que es muy poco, que siempre todo es muy poco, y que vos tenes las herramientas del Estado para hacerlo. El Estado tiene el poder económico, lo que pasa es que hay que ver si quiere, si quiere mostrarlo, si no es su intención mostrarlo. Nosotros creemos que se debe hacer una fuerte promoción de publicidad con el tema de separación “puerta a puerta”. Hay ciudades que se hacen y funciona. Pero bueno, a lo mejor ellos desnudar, mostrar, salir a la comunidad, para que esto sea vos populis para todo el mundo, es terminar diciendo que entierran la basura en Ricardone y a lo mejor no quieren decirlo.

**- ¿Puede decirse que dichos espacios y mecanismos tienen un grado de institucionalización?**

- S: Todo depende de la temática y de cómo están paradas las ONGs en esa determinada temática que a la Municipalidad le conviene con lo de “la foto”. Hay veces donde si estamos juntos en ese barco, hacen caso lo que las ONGs les recomiendan, como están juntos escuchan a

las ONGs. Pero después cuando vos se los trasladas a otros escenarios que puede ser el de la Comisión de Basura Cero, si dijimos recién que esta por desaparecer, es porque mucha importancia no nos dan, porque ellos saben en el fondo que tenemos una mirada crítica de la gestión que han llevado adelante. Los diálogos existen y hay una justificación por parte de ellos para decir el porqué no cumplen por ejemplo, con las metas de la Ordenanza Basura Cero. Ellos te muestran otros números y te dicen “debemos modificar, debemos aggiornar las metas”. Entiendo que hay metas que una ley, una ordenanza puede proponer y a veces esas metas no se cumplen, pero si vos no las cumpliste nunca es porque has fracasado con tu política ambiental, y la política ambiental de la Municipalidad de Rosario en materia de residuos es un fracaso.

**- La información que brindan los programas, para impulsar la participación en los mismos, ¿Piensa que tiene un grado amplio a toda la población o limitado en temática y alcance?**

- S: Para la comunidad, me parece que no. No sé si la comunidad visibiliza todos estos planes que ellos implementan. Para el ciudadano común, a mi me parece que falta mucha más masividad de dar a conocer todo esto; me parece que le falta la masividad y la llegada más expansiva de cada uno de estos programas. Me da la sensación que la vecina de un barrio no sabe sobre esto.

**- ¿Considera que los programas establecen espacios de no-participación, de información, de consulta, o de cooptación? Y en cuanto a la redistribución de poder a los ciudadanos ¿Qué piensa del lugar que les designa el Estado y la relevancia que tiene lo planteado por ellos? ¿Puede decirse que en general los programas tienen un proceso participativo de naturaleza consultiva, o de otro tipo?**

- S: A lo largo del tiempo ha habido, siempre que se crean Comisiones para trabajar diferentes problemáticas, las ONG se han sentado en la mesa. Todas las ONG se sientan a todas las mesas que se crean para decir que vamos a crear la Comisión para afrontar este tema y llevar los puntos, y a parte porque a veces una ordenanza sancionada en el Legislativo, le exige al Ejecutivo como actor que se siente en una mesa con la ONG. Te pongo un ejemplo, aquí hace 11 años se sancionó la ley de “Basura Cero”, fruto del laburo de las ONGs, pero cuando la ordenanza se sanciona hay un artículo que le dice que deberá crearse la Comisión de seguimiento del cumplimiento de la Ordenanza Basura Cero. En realidad en todo este tiempo no se han cumplido las metas tal cual la ordenanza la exige, entonces la Municipalidad tienen que sentarse con los actores porque la ordenanza se lo exige. Pregúntame vos, en este último tiempo año, años y medio, dos años, cuantas veces se reunión esa Comisión. Ninguna y se los exige la ordenanza, lo que pasa es que ahí cuando nos sentamos somos una especie de familia toda grande donde hay parientes donde vos no te bancas, bueno la Municipalidad debe actuar de la misma forma, estos vienen, se sientan y me piden, y les estamos pidiendo el cumplimiento de la norma, les estamos pidiendo el cumplimiento de esos números, que ellos no cumplen. Entonces

ahí, sos como a veces una persona no grata, en una Comisión que se está cayendo a pedazos. El legislativo tiene una situación parecida, porque el legislativo hace 30 años tiene una Comisión de Ecología, donde están siempre 7 concejales que varían por el proceso democrático, en este momento está presidida por el concejal Osvaldo Miatello del PJ, y hay 6 más aparte de él, tiene creadas un Comisión ad honoren asesora a la que una vez por mes las ONGs ambientalistas tenemos que ir, nos sentamos con el Presidente de la Comisión y charlamos temas que hacen a la ciudad. En todo lo que va del año 2019, la Comisión no se reunió. Veníamos bien hasta el año pasado. Existen los espacios pero no funcionan como deberían. Nosotros cuando nos reunimos y los que somos más viejos recordamos diferentes concejales que presidieron Comisión de Ecología, siempre nos reunimos y hablamos de épocas pasadas, entonces recordamos: “que bien anduvimos con ese concejal, y te acordas cuando la presidía sultano, hay que desastre”. Esto depende mucho de los actores, la Comisión de Ecología en el Concejo Municipal, es una Comisión bastante despreciada, nadie la quiere, los concejales de Rosario, se pelean por otras comisiones mucho mas nutritivas; siempre son mejores las comisiones de planeamiento, de salud. La de ecología es como que cuando reparten los números, la presiden sin ganas. O sea, los espacio están, los mecanismos existen, nosotros no esquivamos a ninguno y a todos vamos porque todos nos parecen saludables, porque aparte son fruto también del laburo nuestro, pero también depende de los actores.

**- En cuanto a la dimensión de educación, ¿Qué valoración tiene en cuanto a la forma en la cual se aborda la temática ambiental en los diversos programas?**

- S: Me parece que hay un muy buen laburo que hacen con el tema de las escuelas verdes, en eso si hay que realmente destacar el trabajo que vienen haciendo desde hace ya mucho tiempo, lo digo porque charlo con los docentes. En la faceta educativa del Estado Municipal en el área de medio ambiente y sé que las dos personas que conocí a lo largo de todos estos años, tienen una mirada bastante completa de la cuestión y me parece que Hogares Verdes o Escuelas Verdes, son donde fundamentalmente va la impronta educacional, que es muy bueno el laburo que hacen. Ellos son los herederos del laburo educacional que hicieron las ONGs ambientalistas, cuando iban a los colegios hace mucho tiempo. Creo que hay un buen laburo de la parte educativa. Después no sé si se ve reflejado con cada uno de esos chicos cuando se transforman en adultos. Me parece que al adulto, joven adulto no hay una educación ambiental, por lo que percibo y por lo que sé, no para nada. La cuestión educativa no formal, nada. A través de la publicidad tampoco, no lo veo. Las ONGs tienen una llegada muy limitada a la ciudadanía, el Estado eso debiera aprovecharlo mucho mejor. A veces las cuestiones ambientales en los institutos educacionales de todo tipo, quedan a merced del docente si lo lleva o no lo lleva, quedan a la cuestión individual de cada uno. A veces ha quedado en el slogan, pero atrás hay toda una cuestión de repente medio vacía. Adolecemos de una educación ambiental profunda, las herramientas están, los tipos que piensan en cada una de esas cuestiones

están, los escritos están, hay un trabajo importantísimo en materia de educación ambiental a nivel latinoamericano el cual han trabajado algunos docentes amigos, pero eso está todavía mucho más en las altas orbitas y no ha llegado a la gente.

Entrevista a Osvaldo Miatello, concejal del Partido Justicialista, presidente de la Comisión de Ecología del Concejo Municipal de Rosario- Lunes 22 de Julio del 2019 – 10:30 hs.

### **Entrevistadora**

Osvaldo Miatello (OM)

- OM: Hago una reflexión general de lo que yo veo. La verdad es que nosotros, la relación que tenemos como Concejo, con la sociedad en temas ambientales es bastante intensa, porque hay una cantidad de reclamos, de necesidad de expresar propuestas, proyectos, o simplemente quejas, que por alguna razón no van al Ejecutivo, o van y no tienen respuesta y terminan acá. Con lo cual hay una, tenemos una versión con el tema residuos, basura, quizás sea una de las más fuertes. Un tema que en general pareciera menor, pero que ocasiona una gran cantidad de reclamos sin respuesta por parte de la ciudadanía, es el tema arbolado, donde me parece que la concepción de la gente, en general el ciudadano común, no es políticamente correcta en cuanto al tema de arbolado. En general la gente quiere que le saques el árbol, porque les rompen la vereda, le tapa la luz y le da inseguridad. El reclamo arbolado es muy fuerte acá en el Concejo y hasta lo notas caminando por la calle, que te paran a veces para pedirte eso. A veces uno habla de grandes temas, y para la ciudadanía, lo micro, lo que le pasa todos los días es lo que lo jode. También el tema antenas, es un tema que acá hay mucho reclamo, en cuanto vecinos que tienen antenas cerca y les ocasiona pánico. Y después sí tenemos contacto con el Ejecutivo a partir de algunas cosas, por ejemplo, estamos trabajando un programa con el Ejecutivo que tiene que ver con un servicio informal de recolección, que fue implementado hace casi dos años junto cuando se licito la disposición final de residuos en Ricardone, fue una condición de algunos bloques, entre otros mi caso, que se aprobara esa prueba piloto para aprobar el pliego. Bueno la prueba piloto todavía no fue puesta en marcha, estamos en reuniones constantes, estamos cerca de lograr un acuerdo, se ha designado una zona, estamos en los detalles, pero hasta ahora no se ha puesto en marcha. Y después lo que noto es que, en esto hago una valoración política, que a veces me parece que los distintos programas, proyectos y demás, tienden más a lograr un impacto mediático, a exhibirlo, que no digo que este mal, pero a lo mejor te hacen el día que te ponen en el lugar para estacionar, ese día ponen cosas verdes, plantas, y digamos no está mal en sí mismo porque es una señal del poder político local de que hay generar o promover lo verde. Pero me parece que se hace más con esa idea, y no como una cuestión de realmente modificar conductas. Yo he insistido mucho, hemos insistido varios concejales de acá, en cuanto a la

necesidad de promover conductas, y para eso usar también medios de comunicación. Doy un ejemplo, el SEPARE, que sería La Política, implementado por el Municipio sobre todo a partir de la Ordenanza “Basura Cero”. La Ordenanza “Basura Cero” implicaba que para el año que viene nosotros tendríamos que estar en 0%, 2020. La cantidad de toneladas que se llevo el año pasado es exactamente igual que se llevo cuando empezó la Ordenanza Basura Cero, es decir, 800 toneladas diarias, y sin embargo está funcionando el SEPARE, entonces decís ¿Qué pasa?. Yo creo que la ciudadanía no se apropió de la idea, del programa, del proyecto, pero tampoco veo interés del Ejecutivo de hacer una promoción constante de eso. Se hace a veces una campaña de una semana, y vos necesitás para esas políticas, a mi juicio, políticas de constante difusión, que he visto en algunos canales de Buenos Aires que se hace en Buenos Aires, donde es constante, donde vos usas los recursos públicos que tenés para comunicar, para decir eso, que tenés que separar, como separar. Yo personalmente hice una encuesta con una encuestadora profesional, si la gente sabía como tenía que hacer el SEPARE, si la gente sabía que tenía que hacer con los residuos electrónicos, bueno los resultados son malos, no se sabe. Yo te sugiero que le hagas la pregunta a alguien que, no a alguien que no le interesa, a uno que le interesa, si sabe como separar, no es tan fácil. Porque no hay una comunicación clara, constante, entonces no se logra, a mi juicio, la participación de la ciudadanía, salvo algunos que individualmente están convencidos y lo hacen. Es más voluntarista.

**- En cuanto a la participación que propone los diversos programas hacia los ciudadanos ¿Piensa que es son de tipo individual o colectivo? ¿Cree que esta acción es de tipo autónoma, con cierto grado de coacción, o manipulada por otros actores (Estado)? ¿Puede decirse que la participación de los ciudadanos busca incidir en los asuntos públicos, de manera directa o indirecta?**

- OM: Parecido. Hay un sector de Lomas de Alberdi, donde funciona una forma de recolección de residuos que no es la habitual, ni es la del contenedor, sino que es “puerta a puerta”. Y según todos los indicadores y opiniones funciona. Ahora funciona a partir de que hubo una organización barrial que lo tomó y entonces anda. Eso se viene exhibiendo como resultado positivo desde hace 3, 4, 5 años por lo menos. Ahora no se ha logrado ampliar. Entonces la verdad que la duda ahí o el tema es, no se pudo ampliar porque no encontrás interlocutores que se apropien del sistema, o simplemente lo hiciste para poder mostrarlo y no te interesa ampliarlo. Digo esto porque también hay intereses en juego en el tema de residuos, las empresas y también el sindicato que obviamente, con lógica, tiene miedo de que otra forma de recolección afecte la fuente de trabajo, entonces evidentemente hay intereses fuertes que a lo mejor no le interesa otro tipo. Y a lo mejor también, desde el Ejecutivo son cuidadosos de no meter los dedos en el enchufe en esa relación, por lo cual exhiben eso como un modo que se puede hacer pero no se ha extendido. A mí me parece que en general el Ejecutivo tiende a usar los mecanismos de participación, no sé si como cooptación, pero si con un modo de meterte adentro

de la bolsa, por lo cual después, tu derecho al pataleo está limitado porque fuiste parte de lo que armaron. Conozco mucho porque integre el Ente de la Movilidad, y ahí a parte de integrarnos, a nosotros como concejales en el directorio por lo cual, vos de algún modo avalas las direcciones de ese directorio, con lo cual cuando viene eso mismo acá (Concejo), vos fuiste parte de la decisión como oposición. No solamente eso, sino que armaron un Concejo Asesor, con entidades de ciclistas, peatones, ONGs, con lo cual también les dan participación. Ahora que veo yo, la política, el diseño de la política y las decisiones las toma el Ejecutivo, y esos son mecanismos, que no digo que no los tengan para nada en cuenta, lo deben tener, algo escucharán, pero básicamente es un mecanismo de... no es la palabra cooptación, porque sería querer meterte adentro, no creo que sea ese el interés, pero sí de decirte vos fuiste parte de esto, vos formaste parte del Concejo Asesor, asique ahora no patalees. Y eso me parece que lo reproducen en casi todo, se hacen reuniones, pero la decisión política se toma en otro lado y a veces hasta uno piensa que está tomada ya de antemano.

**- Los espacios y mecanismos de participación que proponen los programas, ¿Considera que son abiertos a todos los ciudadanos o son más sectorializados? ¿Cree que son del ámbito privado, del social o público? ¿Puede decirse que dichos espacios y mecanismos tienen un grado de institucionalización?**

- OM: Creo que no está contemplado porque apuntamos al Ejecutivo, pero la participación en el Concejo, y la verdad que para ser práctico, pasa algo parecido. Nosotros tenemos también un Concejo Asesor en la Comisión de Ecología, y nos reunimos de vez en cuando, ahora la verdad que hay un buen intercambio de charlas, de opiniones, de discusión y demás, pero después al Comisión de Ecología que son 7 miembros de distintos partidos políticos, hace otra discusión y toma resoluciones en base, más que nada a los alineamientos políticos de cada uno. Digo para hacer autocrítica, es decir, esa participación que a las ONGs les interesa y nos reclaman participar, yo creo que ahí, en rigor básicamente es escuchar, después el grado de bolilla que les den a las expresiones es relativo. También es cierto que las distintas opiniones no son unánimes, y obviamente quizás el poder político tiene también que sintetizar de algún modo opiniones que hasta incluso son contrapuestas. Yo lo noto, yo participo activamente en el Concejo Asesor acá del Concejo, y la verdad que, por ejemplo, hay otro costado que son los animalistas, las protectoras, los enfrentamientos suelen ser durísimos, más que los que hacemos nosotros en la política, enfrentamientos al borde de la violencia, porque también en estas cosas hay fundamentalistas, en cada uno de los temas, y muchas veces se enfrentan entre ellos, más que con los concejales que participamos, entre las propias ONGs; ese es un elemento que se debe tener en cuenta.

**- ¿Considera que los programas establecen espacios de no-participación, de información, de consulta, o de cooptación? Y en cuanto a la redistribución de poder a los ciudadanos ¿Qué piensa del lugar que les designa el Estado y la relevancia que tiene lo planteado por**

**ellos? ¿Puede decirse que en general los programas tienen un proceso participativo de naturaleza consultiva, o de otro tipo?**

- OM: Sinceramente no veo mucha participación del ciudadano común, los mecanismos de participación que acá se han generado, por ejemplo, el presupuesto participativo que empezó de una manera pero que de a poco empezaron a dejar de ir las personas sueltas y empezaron a ir las ONGs de un barrio y de ámbitos militantes también, por lo cual la gente, el vecino común se fue corriendo. Entonces fueron numerosos también los reclamos de que el presupuesto participativo, en realidad, terminaba siendo una asamblea de militantes de un sector o de otro sector. Tampoco observo que en las audiencias públicas, que me han tocado participar, la participación del vecino común sea genuina, o terminan hablando representantes de ONG, o militantes de un sector político. Yo digo que me parece que hay momentos, sobre todo momentos de crisis, donde la ciudadanía participa fuertemente a título individual y se junta sin necesidad de que nadie los convoque y aparecen ideas. Pero eso dura lo que dura la crisis, después o se apropian de eso sectores de la política o se canalizan a través de una ONG o un movimiento de ese tipo, pero la participación se va retrayendo. Lo estoy pensando desde los hechos, me tocó vivir muchas crisis, pero la del 2001 pasó eso, movimientos asambleario muy grande, con asambleas en las esquinas, y vos vas viendo que se va diluyendo. Y yo creo, soy un hombre de la política de toda mi vida, creo que es un problema también de la política, que siempre trata de apropiarse o de cooptar esos movimientos, o de ponerse a la cabeza, por lo cual lo esterilizan. Hay algo propio del ciudadano, que en general, pretende vivir con su familia, hace su vida, no quiere estar todo el día participando. Ahora ante la crisis, obviamente, se ve interpelado y con pedido de participar, y cuando la crisis de algún modo se va canalizando se diluye. Y después creo que hay mecanismos de participación que no sirven, yo te nombraba las audiencias públicas, las audiencias que me tocó participar donde era para aportar al pliego de licitación de la basura, y ahí hubo participación también mayoritariamente de ONG, pero fue gente. Pero ese mecanismo me pareció interesante porque se aportaban ideas. Ahora cuando vos haces una audiencia para saber si estas a favor o en contra de que aumente la tarifa, me parece absurdo, primero no es vinculante, con lo cual es prácticamente una discusión de café. Pero si fuera vinculante, obviamente quien te va a decir que está de acuerdo con que aumente la tarifa, te van a decir que no. Me parece que hay temas que dan para la participación y demás, y a lo mejor hay otros temas que necesitan otras formas de participación. Las últimas audiencias por los aumentos de tarifas de luz y de agua, van 10 personas que son 10 ONGs, prácticamente no hay participación. Por un lado la propia ciudadanía, estamos en una sociedad muy con el tema de la televisión, de retraernos a lo individual, y por otra parte que los mecanismos que se generan tampoco. Lo que he visto es que generan una participación de tipo informativo, cuando no publicitario. Vuelvo al ejemplo inicial de este sistema de recolección alternativo que estamos trabajando, la verdad que está bien no tienen por qué coincidir todos con la idea, pero prácticamente llevamos 2 años y no

se ha podido concretar, y es algo que tiene una resolución previa del Concejo y tiene una asignación presupuestaria; porque si vos me digieras, mira esta buena la idea pero no tenemos un mango, bueno, pero tiene una asignación presupuestaria que a todo esto uno se pregunta que se hizo con esa asignación presupuestaria estos dos años no se cumplió, fue a otro lado a rentas generales a pagar otras cosas. Una idea aprobada por el Concejo por unanimidad o la gran mayoría con asignación presupuestaria después de 2 años de discusión entre las ONGs y concejales. De cuestionar los lugares que se proponían hasta la cantidad de personas que iban a estar asignadas, algunas razonablemente yo no digo que las objeciones del Ejecutivo sean todas absurdas, pero uno que está hace tiempo en esto hasta notas en los tiempos; cuando vos pasas de una reunión a otra reunión dentro de un mes se hace muy poco dinámico, uno casi que percibe que la idea es tirando la pelota hacia adelante a ver si no termina saliendo. Bueno todo eso produce desgaste, y en este caso no se rompió todavía porque los que van son las ONGs con experiencia y que están acostumbrados, entonces se bancan los tiempos, avanzar y retroceder; pero si vos sometes a eso a un ciudadano común, a la segunda no va más. Ojo capaz que sea así, digamos desde el peronismo hablamos de comunidad organizada y de las organizaciones libres del pueblo, quizás la participación más que canalizada individualmente, se canaliza a través de una vecinal, un club, una parroquia. Otro ejemplo, la política de playones deportivos, en realidad eran en su momento, no darle al club de barrio y generar espacio de participación para la ciudadanía, sin intermediarios, sin ONGs, sin ninguna institución, y la verdad que no anduvo, a lo mejor no anda esa relación, es que ellos quieren evitar desde su concepción política, la intermediación de las organizaciones intermedias, bueno vamos a poner los playones, los playones son de nadie y de todos. Lo que yo veo en materia ambiental creo que no logran llegar a la gente, alguno se involucrará, yo la verdad es que no los veo que hayan logrado una red de operadores. Yo recuerdo que hace rato, nosotros habíamos planteado, hemos hecho un relevamiento de micro basurales en Rosario con geolocalización, con tipo de residuos que había, el volumen de cada uno, y proponíamos como una de las soluciones, una oficial que era que dentro del pliego de residuos había la obligación de las empresas de retirar eso, pero aparte, no solamente retirarlo, porque lo que sucede que lo retiras y los mismos vecinos de otro barrio lo vuelven a tirar al otro día. Entonces, la obligación en el pliego esta que tienen que generar una plaza, espacio verde, para transmitir al vecino que ahí no se puede, cosa que no hacen. A su vez, proponíamos la creación de una especie de operador ambiental, que en cada barrio se armara una red de operadores ambientales que tuvieran a cargo eso, bueno no prospero, porque obviamente eso no lo poder hacer sin plata. Como estaba en el pliego la obligación de la empresa, obligala y sanciona a la empresa, pero aparte, porque evidentemente eso no andaba, generemos operadores barriales en el tema ambiental, que puedan estar articulados con el Distrito, porque aparte los tipos saben de cada barrio quien es el que tira, de donde lo traen, ellos saben. Eso no prospero, y la verdad es que podría haber sido una alternativa, de por un

lado de participación pero con un grado de compromiso, por los tipos no los tengas simplemente un vecino bien intencionado porque eso te dura dos días y después el vecino se cansa y no pasa nada, sino lo articulas.

**- La información que brindan los programas, para impulsar la participación en los mismos, ¿Piensa que tiene un grado amplio a toda la población o limitado en temática y alcance?**

**- En cuanto a la dimensión de educación, ¿Qué valoración tiene en cuanto a la forma en la cual se aborda la temática ambiental en los diversos programas?**

- OM: De lo que te puedo decir, me parece que son insuficientes y creo que se está desperdiciando mucho el uso de los medios de comunicación. Vos recién me decías lo de las redes, está bien lo de las redes, pero yo creo que hay una gran parte de la población que todavía se maneja mucho sobre todo, con el tema televisión, y que en todo caso, un medio no es contrapuesto al otro, y son complementarios. A mí me da la impresión que la imagen que te trasmite la televisión es difícil de reemplazar por otras cosas. Me parece, aparte lo he propuesto lo he dicho en proyectos, que tenemos que usar mucho eso y tenemos recursos, vos tenés pautas con presupuesto votado para difusión que se usa mal porque se usa para hacer propaganda, lo usan para decir “inauguramos 20 viviendas”, o “te compramos 50 contenedores verdes más y 20 naranjas”. Está bien, es publicidad de los actos de gobierno, no estoy en contra de eso, pero yo creo que habría que el grueso del presupuesto debe ser destinado a campañas de educación en los medios masivos sobre todo televisión. El tema de las imágenes pegadas en los contenedores, como usuario no me doy cuenta, es parte del panorama. Me parece antigua además. Yo en algún momento propuse el tema de los horarios para sacar los residuos, que lo he visto en otros lados y me parece que debería funcionar acá, porque vos tenés un contenedor que te lo llenan de basura a la mañana y hace 30° de calor y el vecino se la tiene que aguantar hasta las siete de la tarde, no tiene sentido, entonces proponía como debe ser y como era antes. He tenido discusiones sobre eso, pero vos tenés que tener un horario para sacar la basura. Yo le he visto en algunos lugares, incluso en Buenos Aires, con un cartelón en el contenedor grande “de 7 a 9” y eso si sirve, porque vos te sentís un poco culpable. Ahora que vos pongas un dibujito del separe, no. El Ejecutivo tiene gente especializada en el tema, áreas específicas de comunicación, de publicidad, se supone que saben lo que hacen. Las publicidades son espasmódicas, no hay forma.

**- ¿Qué piensa sobre los derechos y deberes ambientales que propone la Municipalidad en los diferentes programas, tienen alcance individual o más colectivo? ¿Cree que las obligaciones que proponen dichos programas son más de tipo moral o legal?**

- OM: A mí me parece también que hay cuestiones que tiene que ver, aunque vos no las puedas aplicar, como las sanciones, porque es muy difícil determinar quien lo hace, que este planteado, o que haya una sanción social o incentivo. Después hay cosas que funcionan perfectos como las

bolsas de supermercado, y contra lo que todos creen, sin ordenanza, porque la ordenanza que se dio acá no fue aceptada por los supermercadistas, ni por las organizaciones ecologistas, y armaron un acuerdo entre el Taller Ecologista y la Cámara de Supermercadistas y lo decidieron entre ellos. Eso no fue con sanción, pero fue coercitivo o llevas o llevas, sino cómprame. En general es mas obligación moral, porque legal implicaría una consecuencia en el caso de que vos no lo hagás. En ningún tema que vos tocás no hay una contraprestación, o una consecuencia legal ante el incumplimiento.

**- ¿Qué opina sobre el reconocimiento por parte del Estado de estos DD y Deberes? ¿Qué rol juega, en el caso de violación a algún DD? ¿Piensa que las obligaciones estatales tienen un carácter promocional y/o de provisión de recursos? ¿Está de acuerdo con que los programas proponen una cierta articulación entre el Estado y la sociedad?**

- OM: Yo creo que, por lo menos desde el punto de vista discursivo, hay un reconocimiento de los derechos y deberes ambientales, después hay una pulseada en concreto en cada uno de los temas, entre el deber ser y lo que realmente es. Quizás uno de los temas más conflictivos es el tema antenas, donde hay, sobre todo las organizaciones que trabajan el tema, son muy duras, no quieren antenas y demás. Ahora todos te vienen con celulares, los mismos miembros de la ONG. De algún modo hay una respuesta de una preocupación o reclamo sobre algún tema al Ejecutivo, no es que no hay respuesta, se intenta dar respuesta. Lo que pasa es que no siempre la respuesta no satisface al vecino. No veo insensibilidad ante un tema, ni del Ejecutivo ni del Concejo, se toma el tema y la solución depende de la factibilidad con la que podemos hacer también. La respuesta existe, hay preocupación pero después el tema más complicado es la respuesta. Hay otros intereses dando vuelta, hay tensiones de miradas, quizás la respuesta no esté a la altura de las circunstancias.

Entrevista a Juan Monteverde, concejal del Partido Ciudad Futura, integrante de la Comisión de Ecología del Concejo Municipal de Rosario- Lunes 12 de Agosto del 2019 – 13:30 hs.

### **Entrevistadora**

Juan Monteverde (JM)

**- ¿Qué piensa sobre los derechos y deberes ambientales que propone la Municipalidad en los diferentes programas, tienen alcance individual o más colectivo? ¿Cree que las obligaciones que proponen dichos programas son más de tipo moral o legal?**

**- ¿Qué opina sobre el reconocimiento por parte del Estado de estos DD y Deberes? ¿Qué rol juega, en el caso de violación a algún DD? ¿Piensa que las obligaciones estatales tienen un carácter promocional y/o de provisión de recursos? ¿Está de acuerdo con que los programas proponen una cierta articulación entre el Estado y la sociedad?**

- J: Mira yo creo que, me parece que para estas cosas es importante el enfoque que le da cada fuerza política a este tema, a los distintos temas y como los aborda y sobre todo como esta encarada la pregunta esta de los derechos y los deberes. A mí me parece que el problema, un problema que excede a la ciudad de Rosario, digamos en Argentina muchas veces el problema no es tanto el marco normativo, que leyes tenés, que ordenanzas tenés y demás, sino que no hay poderes que hagan efectivo eso que las letras dicen. Digo si uno se guía de la Constitución hasta la Ordenanza de “Basura Cero”, deberíamos vivir en un país maravilloso, porque hay un montón de derechos que están consagrados, un montón de mecanismos, un montón de garantías. Ahora después cuando vos vas a la práctica real, eso no se cumple o generalmente se cumple, las leyes, las ordenanzas y demás que solidifican el status quo, y las otras no se cumplen. Es selectivo también el sistema, no es que no se cumplen las leyes en términos generales. Generalmente se cumplen algunas sí y otras no. Por eso me parece que, la discusión más rica y también nuestro enfoque cuando, tanto a la hora de producción legislativa como a la hora de control del Ejecutivo, es un poco dar esa discusión, porque la realidad es que si no hay instituciones, o sea no hay un poder que institucionalice, le dé una forma para siempre a esa voluntad política y difícilmente lo que aparece en los marcos normativos tenga algún efecto. Entonces digo, y en el caso particular de las políticas ambientales es como un gran ejemplo de la relación entre la política y los problemas. Hay una cuestión que tiene que ver con, toda la cuestión medioambiental es una cuestión de largo plazo, y a la política el largo plazo no le interesa. Digamos es muy difícil encontrarte pudiendo dar discusiones de largo plazo, ni de mediano plazo te diría. La política solo atiende el corto plazo y la discusión muchas veces se reduce al corto plazo. Entonces cuando vos querés dar una discusión y querés implementar una política en el largo plazo, siempre está la discusión de corto plazo, ahí es muy difícil ver cuál es el impacto cotidiano en esto. Muchas veces hay una voluntad política, sea de un cuerpo legislativo como el Concejo por ejemplo, para hacer una ordenanza como la de “Basura Cero”, pero que después eso se diluye en el tiempo, porque no hay ningún poder operativo, una institución que la haga real y a su vez no es una prioridad política. Entonces ahí tener un gran problema en cuanto a, una cosa es la anunciación de los derechos, una cosa es la anunciación de las políticas, y otra cosa es la práctica real, y ni hablar del andamiaje del Estado, como hacia adentro el Estado esto se va dividiendo en programas, subprogramas, y esta la misma inercia del Estado. Las cosas que no tienen una voluntad política firme y decidida, de la máxima autoridad de la Municipalidad, de la Provincia, de la Nación, y que eso tiene una prioridad política es muy difícil que eso funcione de alguna manera. Muchas veces después se vuelve, también la misma gestión tiene que mostrar resultados, entonces también hacen falta hacer cosas para mostrar que se están haciendo. Digo si vos ves la Ordenanza de “Basura Cero”, y ves que se entierra más cantidad de basura que hace 10 años, ahí te estás dando cuenta de que algo no está funcionando. Entonces después lo que ves en cuestiones ambientales, que también hay una especie de marketing verde,

donde lo importante no es la política sino que mostrás, y eso para nosotros es algo fundamental, que es él para qué haces las cosas que haces, cuál es tu motivación para hacer determinada política te marco cual va a ser el resultado de esa política. Que si lo que estas buscando es una foto con gente haciendo cola en un Distrito para cambiar pilas por plantines, y vos lo que querés es esa foto, porque el Director tiene que mostrar un resultado hacia arriba y porque queda bien, y bueno el resultado de la política no va a ser más que foto. Ahora si vos querés otra cosa, bueno tiene que haber una decisión política de invertir plata, recursos, tiempo, cuerpo político y técnico, en cosas que no se ven durante un tiempo largo, para que después aparezca un resultado. Entonces muchas veces, esa urgencia que yo hablaba antes de la política de que le importa es el día a día, y no se le da prioridad a las cuestiones de largo plazo. Ahí también hay una doble vara muy grande, y uno lo ve acá en el Concejo. Vos tenés un concejal, sin dar nombre, que se saca fotos diciendo “acá vengo a mi oficina con la eco-botella reciclable y como con cubiertos de caña” y después te levanta la mano para aprobarte unas torres de 90 pisos en Córdoba y Corrientes. Entonces ahí no hay lógica, no estás discutiendo realmente como abordar el cambio climático, como hacer ciudades más sostenibles, porque justamente el quid de la cuestión de estas políticas es discutirla cuando hay cosas que de verdad impactan y de verdad importan, digamos lo otro es sarasa para la tribuna, es buscar un nicho electoral, así como las empresas buscan nichos de mercado, bueno la política está lleno, de buscar nichos electorales. Bueno vamos a hacer una ciudad ECO y la realidad es que en la cuestión ambiental, la clave está en las decisiones importantes que afectan intereses y ahí tenés que pensar. Cuando uno sale con el argumento ambiental, entonces siempre explicas los puestos de trabajo, el supuesto progreso y ahí se enfrentan los paradigmas. Por eso me parece que en todo esto la discusión es de paradigma, digamos ¿que está en el centro de las políticas, la vida de las personas, el cuidado del planeta, una cuestión sustentable, o está la ganancia y el lucro? Ahí son dos paradigmas donde no encontras a nadie de este lado del paradigma, y cada vez que uno plantea decisiones que realmente importan, estudios de impacto ambiental, discusiones donde realmente son importantes, se te acusa de “vos querés frenar el progreso de la ciudad”, o sino sos extremista. Eso también se ve mucho con respecto a las organizaciones ambientalistas. El Estado siempre las quiere para legitimar las instancias de participación, por ejemplo supongamos “participaron 600 organizaciones ambientalistas para discutir el plan de movilidad...” porque estas discutiendo declaración de principio, es decir, en una ciudad que hay mas bicicletas, quien va a estar en contra de eso, o sea cuando no importa la participación está bien, ahora cuando vos afectas interés concretos, la palabra de esas mismas organizaciones, porque son las mismas que en un lugar aparecen legitimando ideas de la ciudad del futuro, en el otro lugar son extremista y no se puede hablar, porque los ambientalistas piensan que... ahí también hay una doble vara y una esquizofrenia con respecto a esas cuestiones complejas de evaluar en el día a día, y la verdad que aparece eso. Esto es una cuestión de paradigma, lo mismo la Intendente, esta última

gestión que asumió, hablaba de cambio climático, después no lo ves en una política importante, digamos si hay políticas que se van desarrollando, alguna tiene impacto un impacto mayor, otras por lo general no tienen ningún impacto, pero después cuando vamos a discutir paradigmas que ahí es donde tenés que discutir, ahí no aparece nunca, pero porque no hay una voluntad muy fuerte de la máxima autoridad para decir “este tema es importante y me la aguanto, y me peleo con quien me tenga que pelear, y pongo recursos y cosas que no se ven”. Eso pasa en general con todas las políticas y yo creo puntualmente con la cuestión ambiental donde es y no se ve. Creo que otra vez es importante preguntarse bien el para qué de la política y que es lo que vos estas discutiendo en eso, porque cualquier cosa tiene como su versión inofensiva si se quiere, es decir, no se CocaCola haciendo botella que usa menos plástico y la otra es discutir realmente un sistema que lo único que hace es producir más para vender más y eso es insustentable en el tiempo está absolutamente demostrado, el tema es que para ir a eso a una cuestión mucha más, que no sea una cuestión de moda o de apelar que por una cuestión moral o ética les guste las ballenas, está planteado así, bueno ahí tenés que hacer como Estado un ejercicio pedagógico, explicarle a la sociedad a donde la querés llevar. Nosotros siempre usamos una frase de que hacer política no es solamente resolver problemas, sino hacer una sociedad mejor. Es decir, vos tenés muchas maneras de resolver problemas como Estado como gestión, ahora que tipo de solución vos planteas a ese problema habla de que tipo de sociedad vos querés, hacia donde querés conducir la sociedad, por eso yo siempre digo, lo importante es para qué estás haciendo lo que estás haciendo. Uno puede decir, resolvemos el problema de la basura así, como hace Rosario, lo que yo quiero es que la ciudad esté limpia, eso es lo único que importa. Una cuestión de higiene urbana, de estética, decir que la ciudad, estamos hablando de la ciudad incluida porque lo otro está todo sucio, que la ciudad esté limpia es mi propósito. Si ese es tu propósito y haces lo que hace la Municipalidad, se va el mayor presupuesto en eso, el mayor contrato de basura con una empresa que se le paga por tonelada enterrada, la empresa no va a querer que se separe nunca porque su negocio fundamental es enterrar cada vez mas basura, entonces ahí no hay demasiada política ambiental a la cual convocar a la ciudadanía, más bien es lo contrario, es decir, hay un pequeño sector dentro del municipio que le importa eso, queda bien que haya un programa de separación en origen. Ahora cuando vos tenés que discutir el nuevo pliego de basura, como vas a hacer para cumplir esa ordenanza que no se cumplió, tenés el tema de los cartoneros y carreros, después tenés la presión de las protectoras para prohibir los carreros, entonces todo eso en vez de decir, que nosotros lo intentamos cuando se discutió el año pasado, a ver acá hay problema y solución, para donde queremos llevar a la Ciudad. Hoy tenés un trabajo invisibilizado y precarizado y estigmatizado que hace un sector de la población, que ese trabajo aporta a tener un planeta más sustentable, a reciclar, a reutilizar, y el Estado en vez de promoverlo y ayudarlo, los persigue. Entonces ahí vos tenés muy clara cuál es la política, y nosotros votamos cuando sacamos el pliego de basura, hagamos por los menos una prueba

piloto, para mostrarle a la sociedad que esto funciona, que acá hay un valor social en como vos gestionas los residuos que si le mostramos a la sociedad que esto trae un bien para toda la Ciudad y además genera un círculo virtuoso porque da trabajo, bueno ese puede ser un camino a seguir. Fue todo una batalla, lograr aprobar esa experiencia piloto y vamos un año y medio de reuniones y no falta nada, esta todo, están las organizaciones o sea vos le das poder a la sociedad que es otro eje fundamental, la organizas haces que no dependa exclusivamente del Estado, están los recursos, sin embargo no está la voluntad política para ponerlo en marcha. Es posible de hacer y tiene un efecto multiplicador, porque vos también ahí estás diciendo muchas cosas: estas visibilizando un tema, le estás dando una solución posible, por eso decidir qué tipo de sociedad querés construir, pero es más fácil que la situación siga como está porque no es un problema. Muchas veces la política responde cuando hay un problema, cuando tenés 200 carreros en la puerta, sino no responde. Esto es uno de los principales problemas de la actual institucionalidad, de la actual clase política, del actual sistema de cómo están ordenadas las cosas. Si vos solamente actúas frente al quilombo, frente al caos, es imposible tener una política de largo plazo que tenga algún efecto medianamente significativo. Si tenés que generar una política de largo plazo, para que tenga realmente un impacto tenés que tomar una cantidad de decisiones todos los días que lo que le da sentido a esos objetivos que vos te pusiste. Si quiero enfriar la temperatura de la Ciudad 2 grados, tiro cualquier cosa, y bueno vos vas a tener que a una cantidad de proyectos decirles que no, a otra cantidad de proyectos decirles que sí, inventar otra cosa, cambiar la matriz productiva de un montón de cosas. Bueno si decís “Basura Cero”, tenés todos los días que tomar decisiones para ir bajo ese paradigma, obviamente se hace todo lo contrario, entonces es muy difícil. Yo creo que una gran batalla es la cuestión ambiental, es un gran debate marco para discutir un montón de otras cosas que nadie quiere discutir. Muchas veces los planes están bien hechos, porque están hechos por técnicos, a veces sí y a veces no, eso es lo mejorcito del Estado. Hay técnicos, saben del asunto, son programas participativos, se convoca a un montón de organizaciones y se armo como una especie de espacios de discusión, que estaba bien y el diseño del plan también está bien. Lo ves y te da la sensación que Rosario está pensando en otra ciudad muchas veces. Digamos el Plan Ambiental Rosario, hay algo que esta desconociendo y que tiene que ver con el contexto en el que vos estas desarrollando el plan, porque no es solo el plano de la idea, estás hablando de una ciudad que tiene una gran fragmentación, una gran desigualdad, y cuando vos pensas en ciudades sostenibles y no estás pensando en la desigualdad y la fragmentación de la ciudad hay algo de esa planificación que se está perdiendo un pedazo del diagnóstico. Planificar sin diagnóstico es muy complicado. La discusión de ecología sobre las torres de Córdoba y Corrientes, no fue una discusión, y tenía al futuro intendente defendiendo que el estudio de impacto ambiental era después de la aprobación. ¿Cómo vas a hacer un estudio de algo que ya aprobaste? No tiene sentido común y la defendió hasta último momento. Después tenés cosas muy gruesas en el día a día. Palos

Verdes, que es el último barrio privado de la Ciudad, modifico una mancha de inundabilidad, una cuestión natural, levantando el nivel de tierra, modifican las cuestiones físicas del territorio por pura especulación y sin ningún criterio de nada. Con una aval político obviamente. Por eso decimos que en el día a día es donde vos tenés que sostener, mínimamente, si no hay un nivel de mentira directamente, porque no siquiera son contradicciones, entre lo que vos decís que vas a hacer y lo que terminas haciendo todos los días. El problema es que después esas pequeñas tradiciones no se ven, tampoco la gente se entera, porque también todo esto está hecho medio para que nadie se entere.

**- En cuanto a la participación que propone los diversos programas hacia los ciudadanos ¿Piensa que es son de tipo individual o colectivo? ¿Cree que esta acción es de tipo autónoma, con cierto grado de coacción, o manipulada por otros actores (Estado)? ¿Puede decirse que la participación de los ciudadanos busca incidir en los asuntos públicos, de manera directa o indirecta?**

**- Los espacios y mecanismos de participación que proponen los programas, ¿Considera que son abiertos a todos los ciudadanos o son más sectorializados? ¿Cree que son del ámbito privado, del social o público? ¿Puede decirse que dichos espacios y mecanismos tienen un grado de institucionalización?**

**- ¿Considera que los programas establecen espacios de no-participación, de información, de consulta, o de cooptación? Y en cuanto a la redistribución de poder a los ciudadanos ¿Qué piensa del lugar que les designa el Estado y la relevancia que tiene lo planteado por ellos? ¿Puede decirse que en general los programas tienen un proceso participativo de naturaleza consultiva, o de otro tipo?**

-JM: Yo creo que hay también una cuestión de paradigma, digamos vos que querés un Estado que fomente la organización de la gente, mediante distintos intereses, o querés un Estado que haga que la gente no se organice? Hoy tenés Estado y políticos que prefieren que la gente no se organice, por ende todo está diseñado para que la gente no se organice. El mismo sistema representativo, yo voy voto, que se encargue otro, que me represente otro y yo a los dos años lo castigo o lo premio con mi voto, pero el resto dejarme que yo lo hago. Eso es un pacto entre la pasividad ciudadana y lo que quieren los políticos, dejarme a mí porque en base a eso tienen su propio privilegio como elite que decide cosas, entonces muchas veces los mecanismos... a ver yo creo que hay diferentes mecanismos, me parece que el Concejo es un lugar que funciona muy mal, pero por lo menos para la interlocución con las organizaciones funciona, porque cualquier grupo, aunque sean dos, tiene la posibilidad de con distintos espacios políticos, tener una amplificación de su voz. Esto lo vimos desde adentro y afuera cuando no eras partido político y éramos un movimiento social, y el Concejo servía como amplificación de un montón de demandas, de voces y planteos, que si no lo tuvieras realmente sería muy difícil. Desde ese punto funciona, después no hay mecanismos de participación por ejemplo de plebiscitos,

referendum, digamos distintos espacios donde vos podes consultar al desorganizado, a la ciudadanía en su conjunto. Nosotros creemos que hay temas que son decisivos, vuelvo al ejemplo de las torres de Córdoba y Corrientes, que no deberíamos resolverlo los concejales solamente, habría que pensar mecanismos de consulta a la ciudadanía, es decir, bueno a ver, preguntémosle a la gente si está de acuerdo o no con este proyecto. Para esa forma, mas allá de como sale el resultado de esa votación, ahí si se ve un proceso pedagógico con la sociedad, con las organizaciones, con todo el mundo, porque vas a discutir porque si y porque no. Y vamos a discutirlo de cara a la sociedad, porque la sociedad tiene que tomar partido sobre esto. Entonces a lo mejor se pierde la votación, y se hace igual, pero la sociedad aprendió algo en ese proceso. Aprendió sobre como impactan esas cosas y un montón de cosas que hoy no aprendió nadie. Entonces yo creo que ahí hay, insisto con esto, no es casual como cada fuerza opera adentro de las instituciones del Estado. Digamos las que queremos abrir los debates, proponer iniciativas, y los que dicen esto resolvámoslo entre nosotros y a lo sumo si esto no funciona, habrá que meter más legisladores de mi partido político, cuando el problema es la institución, no es la correlación de fuerzas dentro de la institución. Yo creo, como en muchos otros temas, la Municipalidad tuvo políticas innovadoras en su momento, como por ejemplo el presupuesto participativo, en el momento donde ningún otro gobierno local abría esas instancias, la Municipalidad de Rosario lo hizo. Ahora vos ves con el paso del tiempo, como eso se convirtió, porque no tenía una prioridad político, o porque alguna vez la tuvo y después no, no sé, pero hoy es lo mismo que “Basura Cero”, o sea no existe más como un mecanismo real de participación y de decisión de la gente. Lo mismo se podría pensar de la descentralización, quedo un concepto políticamente interesante, ahora terminaste descentralizando trámites administrativos, que está bien en términos de facilitarle la vida a la gente, resolver un problema, pero no está aportando para construir una sociedad mejor en términos que se distribuyen las decisiones del territorio.

**- La información que brindan los programas, para impulsar la participación en los mismos, ¿Piensa que tiene un grado amplio a toda la población o limitado en temática y alcance?**

- JM: A ver, vuelvo a lo mismo, digamos para que vos querés hacer las cosas, acá hace falta un grado de pedagogía ante estas cosas, que el Estado no es, hago un folleto informativo, que hago una campaña de concientización, pones la campaña de concientización y después no hay nada. Yo soy licenciado en Comunicación Social y es mentira, no existe la concientización, o sea realmente si vos querés dar una batalla como esta, tenés que explicarle un montón de cosas a la sociedad. Por ejemplo contarle cuanta plata gastas por mes en enterrar la basura, cuando podrías no hacerlo y gastar esa plata en otra cosa. Digo, ahí es donde es, y no mostrándome un oso polar y diciendo que en un folleto, en cuantos años se extinguen. Como vinculamos la vida cotidiana con cosas que son fundamentales. A esos folletos los diseña alguien para decir, todo proyecto

tiene folletería, y todo el mundo sabe que no funciona hasta el que lo está haciendo, pero bueno le pagan para diseñar un volante con un oso polar y hago eso. Entonces esa variable, insisto con esto, cuando una política de Estado de verdad son transversales y vos en cada cosa que haces metes ese componente y das discusión porque el Estado, cuando quiere que la gente se entere de algunas cosas, se entera y tienes formas de hacerlo. Y lo hace por un montón de mecanismos que no son las campañas de concientización, no son volantes, son otras cosas, otros mecanismos que lo vuelven una prioridad política. Me parece que ahí, todo ese entramado, para que lo haces, cual es la orientación de la política, se vincula con que concepto de participación tenés, con que concepto de comunicación vos usas para esa participación que vos querés; si querés que sea instancias donde vos legitimas lo que vos ya pensabas de antemano, sería yo tengo esto, voy a esas organizaciones les digo “les parece bien?” le sumo unas cosas que me dicen y listo ya esta, entonces fue un programa participativo, no fue una idea de la Intendente, sino que se hizo en 6 meses de taller, que a lo mejor si fue una instancia participativa y un montón de aportes reales, pero si después eso no se va a cumplir nunca, entonces también, para que vos haces esas instancias? Si vos en eso estas distribuyendo el poder del Estado o estas simplemente legitimando algo que de igual modo no va a suceder? Otro ejemplo, el plan de movilidad está bien y se hicieron un montón de instancias participativa para eso, ahora en las decisiones cotidianas se priorizan otra cosa, no se prioriza eso. Me parece que son todos conceptos vinculados a cual concepto vos tenés de la política, del Estado, del gobierno, de cómo se producen los cambios. Si para hacer cambios basta con que el Estado administre y en algún momento se produce o tenés que producir cambios de institucionalidad, tenés que chocar con interese en determinados momentos, tenés que dar discusiones sociales, tenés que movilizar. Nosotros estamos convencidos que esto no cambia nada, digamos que esta forma de entender la política, el Estado, el gobierno, el poder, no cambia nada porque no tienen ningún interés en cambiarlo. Porque no es que nosotros nos damos cuenta que esto no funciona, todo el mundo se da cuenta que no funciona. O sea funciona para garantizar determinados interés y para todo el resto no funciona y la realidad es que, con el tema ambiental no hay vuelta a tras, porque no es como cualquier otro tema que vos podes decir, bueno en 10 años podes tener políticas por un lado, en 10 años listo no es sustentable. Este nivel de voracidad del capitalismo se deglute todo y no va haber nada para hacer. Porque después esta la fantasía tecnológica, de que con la tecnología vamos a resolver todo porque lo de quemar basura; no va a aparecer ninguna solución, la solución va a empeorar la situación.

**- En cuanto a la dimensión de educación, ¿Qué valoración tiene en cuanto a la forma en la cual se aborda la temática ambiental en los diversos programas?**

-JM: Esta cuestión de la capacitación, de los talleres o de la educación ambiental, esta como un gran enunciado que uno tampoco sabe bien específicamente como se implementa ese gran enunciado, entonces como está un poco diluida toda esta cuestión más del desarrollo pedagógico

de la Municipalidad en los distintos programas. Como que al menos no hay tanta información circulando de cómo eso se implementa, llega al Concejo anualmente el presupuesto y vos sabes que anualmente se destinaron al programa de capacitación X cantidad de plata, pero tampoco hay especificaciones que lleguen al Concejo de en que se gastaron, si es folletería, si fueron a las escuelas y dieron talleres, como que esta es información media diluida. Además uno debería plantear si vos realmente querés que las nuevas generaciones tengan incorporada la mirada ambiental tenés que hacer una reforma curricular y acá lo podrían haber hecho aprovechando que eran del mismo partido político en la Provincia y en la Ciudad, pensar realmente reformas curriculares que metan esto pero de una forma transversal, que están todas las posibilidades de hacerlo, porque también es una demanda social latente acá y en todo el mundo; digo entonces me parece que ahí también está la voluntad y creo que en esto de la educación está, si se quiere permanente y generacional, y después también que se educa en el componente educativo o pedagógico del Estado, también se educa en las discusiones cotidianas. Yo creo que ahí se educa mucho más que en programas de tal cosa o de tal otra, para poner ejemplos concretos hace 10 años los únicos que discutíamos la cuestión de los medios de comunicación y quien marca la agenda, y los monopolios mediáticos, eran la gente que estaba metida en la cuestión de la comunicación o la política. Ahora desde el Estado Nacional en su momento, se da una batalla por la democratización de los medios de comunicación, se presentan tremendas batallas y de eso la gente aprendió a que no todo lo que veía por televisión era verdad y eso se logro no porque hagan un taller de educación comunicacional en tres escuelas de tal lugar, se dio porque la sociedad estaba discutiendo eso y quedo en evidencia y eso es un cambio que quedo hacia adelante, mas allá después de los detalles puntuales del proceso político. La política se planteo un cambio real, se presentó una ley pero no solamente eso sino que se dio una batalla y eso se incorporó en la sociedad, se debatió en un montón de lugares, y hoy todos, piensen como piensen políticamente, saben que cada uno que está en televisión, que cada uno que hace un diario está poniendo su opinión, que tiene intereses particulares. Eso es mucho más concreto, mucha más educativo y transforma mucho más a la sociedad, a las personas y a nuestras cabezas, que cualquier otra cosa. Me parece que esto tiene que ver con eso, si discutiéramos en este país de verdad el modelo productivo de este país, vamos a tener que discutir si o si la cuestión ambiental.